

Universidad Autónoma de Guerrero

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados

“Ignacio Manuel Altamirano”



Maestría en Ciencia Política

Cuarta Generación 2018-2020



Salatíel Organista Gallardo

Coaliciones electorales de México, 2012 y 2018

Maestría en
Ciencia Política



Comité Tutorial de Tesis

Directora: Dra. Margarita Jiménez Badillo

Codirectora: Mariela Díaz Sandoval

Lector: Dr. Gabino Solano Ramírez

Tesis de Grado

Acapulco, Guerrero, mayo de 2020

Dedicatoria

A mi amiga Cinthia Vázquez Mora, ausente ya, que con el poco tiempo de conocerte te robaste mi corazón dejándome las mejores enseñanzas de vida. Contigo aprendí a enfrentar mis miedos, que no debemos temer a la soledad y que siempre hay un motivo para seguir luchando en esta vida llena de retos. Estuviste en los momentos que necesité la compañía de alguien, cuando me sentía solo siempre tuviste tiempo para conversar conmigo, aun cuando te encontrabas ocupada. Te recuerdo con mucho cariño y sé que desde el cielo me cuidas. Algún día nos volveremos a ver y platicaremos de todo lo que me ha pasado desde tu partida, por ahora me toca viajar para conocer nuevos lugares como tú lo hubieras querido. Te prometo enfrentar nuevos retos y lograr todas mis metas. Gracias por interesarte sinceramente conmigo.

Somewhere Over the Rainbow.

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios y a la virgen de Guadalupe por cuidarme y permitir culminar una etapa más de mi vida, a pesar de las situaciones difíciles que he vivido.

Agradezco a mis padres Salatiel y Ma. Guadalupe por su apoyo incondicional hacia mis proyectos, siempre buscaré la manera para que se sientan orgullosos de mí y nunca decepcionarlos. Siempre trataré de ser mejor y nunca olvidaré los consejos y valores que me han transmitido. Espero algún momento poder retribuirles lo mucho que me han dado con tanto sacrificio. Los amo.

A mi hermana Eloina, que siempre se preocupa por mi salud y está al pendiente de mí. Sabes que siempre estaré contigo para lo que me necesites.

Con cariño y amor a Paola Sánchez Benítez, que a pesar de las diferencias y los retos que nos ha puesto la vida, seguimos en pie. Gracias por todo tu apoyo, tu amor incondicional y tu compañía. Nunca sabré como compensarte todo lo que haces por mí. Eres la persona que me alegra la vida y que me haces sentir especial.

Agradezco a la Doctora Margarita Jiménez Badillo, por su paciencia, consejos y enseñanzas hacia mi persona. Por permitirme realizar mi movilidad estudiantil a la Universidad de Salamanca para así colmarme de conocimiento. He de decirle que la admiro mucho por todo el conocimiento con el que cuenta y que usted me inspira a seguir investigando. Dios la bendiga siempre.

Agradezco al núcleo académico de la Maestría en Ciencia Política del IIEPA-IMA-UAGro la oportunidad de ser parte de la cuarta generación de este Programa Educativo; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca con la cual pude cursar mis estudios de maestría; así por la beca de movilidad que me dio la oportunidad de hacer una estancia en la Universidad de Salamanca en España, donde me hicieron sentir como un alumno más de esa escuela, dotándome de todos los servicios y materiales disponibles para poder desarrollar mi trabajo de titulación; y al Doctor Manuel Alcántara Sáez, quien fungió como mi tutor en dicha Universidad y por permitirme aprender un poco de él.

Hay otros, cuyos nombres volverán a mi memoria cuando esta tesis haya sido impresa, y que deberían incluirse en esta lista. A estas personas les pido disculpas, pero quiero recordarles que han sido pilares fundamentales para mi desarrollo personal y profesional.

ÍNDICE	Pág.
Resumen	9
Introducción	10
1. Configuración política en México y coaliciones electorales	16
1.1 Contexto teórico de las coaliciones en México	16
1.1.1 Estructura de las coaliciones electorales	22
1.2 Competitividad en las elecciones	26
1.3 Divergencia del estado del arte en las coaliciones	28
2. Líneas del estudio: Competitividad de las coaliciones	33
2.1 Competitividad en procesos electorales	33
2.2 Volatilidad electoral	34
2.3 Fragmentación del sistema de partidos	36
2.4 Alternancia e irrupción	38
2.5 Técnicas de investigación	40
3. Elecciones Federales 2012 y 2018	41
3.1 Los partidos en México y su clasificación	41
3.2 Elecciones federales en México	45
3.3 Proceso electoral federal en México 2012	48
3.3.1 Legislativo 2012	52
3.4 Proceso federal de México 2018	56

3.4.1	Legislativo 2018	61
4.	Elecciones Sub-nacionales de 2012 y 2018	66
4.1	Procesos electorales a nivel sub-nacional	66
4.2	Elecciones sub-nacionales de 2012	69
4.2.1	Competitividad de las coaliciones 2012	71
4.3	Elecciones sub-nacionales 2018	80
4.3.1	Competitividad de las coaliciones 2018	83
5.	Conclusiones	92
6.	Bibliografía	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Clasificación de los partidos mayoritarios y minoritarios	45
Figura 2	Distribución de los diputados 2012	53
Figura 3	Distribución de los senadores 2012	55
Figura 4	Distribución de los diputados 2018	61
Figura 5	Distribución de los senadores 2018	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Objeto de estudio coaliciones en elecciones federales y locales 2012 y 2018	12
Tabla 2	Procesos electorales en los estados de 2012 y 2018	14
Tabla 3	Matriz colaboraciones federales entre partidos 2012 y 2018	48
Tabla 4	Elecciones presidente 2012	49
Tabla 5	Elecciones presidente 2018	60
Tabla 6	Matriz colaboraciones de partidos a nivel sub-nacional 2012	69
Tabla 7	Escala de competitividad muy grande, entidades 2012	74
Tabla 8	Escala de competitividad grande, entidades 2012	75
Tabla 9	Escala de competitividad mediana, entidades 2012	76
Tabla 10	Escala de competitividad pequeña, entidades 2012	76
Tabla 11	Escala de competitividad muy pequeña o escasa, entidades 2012	77
Tabla 12	Estadística de competitividad, entidades 2012	79
Tabla 13	Matriz colaboraciones de partidos a nivel sub-nacional 2018	81
Tabla 14	Escala de competitividad muy grande, entidades 2018	85
Tabla 15	Escala de competitividad grande, entidades 2018	87
Tabla 16	Escala de competitividad mediana, entidades 2018	88
Tabla 17	Escala de competitividad pequeña, entidades 2018	89
Tabla 18	Escala de competitividad muy pequeña o escasa, entidades 2018	89
Tabla 19	Estadística de competitividad, entidades 2018	90

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Corte ideológico	19
Gráfica 2	Alternancia en los estados hasta 2006	39
Gráfica 3	Escala de competitividad 2012	79
Gráfica 4	Escala de competitividad 2018	90
Gráfica 5	Comparación de índices 2012 y 2018 presidente	96
Gráfica 6	Comparación de índices diputados 2012 y 2018	99
Gráfica 7	Comparación de índices senadores 2012 y 2018	101
Gráfica 8	Alternancia en los estados	102
Gráfica 9	Comparación de índices gobernadores 2012 y 2018	104

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Configuración electoral a nivel sub-nacional 2006	37
Mapa 2	Partidos con mayor concentración de votos por estados 2012	51
Mapa 3	Partidos con mayor concentración de votos por estados 2018	58
Mapa 4	Distribución del poder político en México 2012	71
Mapa 5	Mapa geográfico electoral estados de 2012	72
Mapa 6	Distribución del poder político en México 2018	82
Mapa 7	Mapa geográfico electoral estados de 2018	84

SIGLAS

ADC	Asociación por la Democracia Colimense
CPP	Compromiso Por Puebla
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
PAC	Partido Alianza Ciudadana
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PBC	Partido estatal de Baja California
PCC	Partido Cruzada Ciudadana
PCP	Partido Conciencia Popular -San Luis Potosí-
PCP	Partido Campesino Popular -Coahuila-
PCU	Partido Chiapas Unido
PD	Partido Demócrata Nuevo León
PD	Partido Duranguense
PES	Partido Encuentro Social
PJ	Partido Joven
PMC	Partido Mover a Chiapas
PPC	Partido Primero Coahuila
PRC	Partido de la Revolución de Coahuila
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRS	Partido de Renovación Sudcaliforniana
PRSN	Partido de la Revolución Socialista Nayarit
PRV	Partido Revolucionario Veracruzano
PS	Partido Socialista
PSD	Partido Socialdemócrata
PSDC	Partido Social Demócrata Coahuila
PSDY	Partido Social Demócrata de Yucatán
PSI	Partido Socialdemócrata Independiente
PSI	Partido Social de Integración
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UDC	Unidad Democrática de Coahuila

Resumen

La alta competitividad en los procesos electorales, las zonas de poder tradicional de los partidos y los estados sin alternancia en las gubernaturas son componentes que alientan a los partidos a buscar estrategias que posibiliten nuevas configuraciones en la distribución de los puestos de elección. Las coaliciones electorales se han convertido en el mecanismo común para la obtención de los puestos de poder en el país, luego de concluido el período hegemónico en México. La tendencia es que los partidos incrementen su capital electoral en coalición, mientras que partidos que concurren a las urnas unilateralmente son cada vez más escasos. El objetivo del estudio es la elaboración de un mapa de distribución del poder político y analizar cómo las coaliciones son pieza fundamental en la competitividad electoral para realizar nuevas configuraciones de poder en el país.

Palabras clave: Coaliciones electorales, competitividad, puestos de elección popular, distribución del poder político, alternancia.

Introducción

“La alternancia fecunda el suelo de la democracia”

-Winston Churchill

La distribución del poder político es uno de los indicadores de la democracia electoral y la pluralidad política, donde la competitividad electoral en México origina cambios significativos en los puestos de elección popular. La configuración de la geografía política en el país ha experimentado en las últimas décadas, diversas composiciones del poder político, sin embargo, en México antes de 2000, en el país prevaleció a nivel estatal y federal, prioritariamente, un sistema de partido hegemónico, donde los puestos de elección popular eran obtenidos por el PRI. El mapa electoral durante esa larga etapa (1929-2000) se mantuvo bajo el control unipartidista.

Los destellos de un cambio en la democracia en el país empezaron a verse marcados por 1) el cambio de gobierno a nivel sub-nacional, en el año de 1989 con la presencia del PAN, cuando se dio el primer cambio de gobierno ocupando el ejecutivo de aquel estado, mientras que las primeras coaliciones ganadoras surgieron en 1999 en Nayarit con el PAN-PRD; 2) a nivel nacional, el partido del ejecutivo no lograba obtener mayoría en el congreso, germinando el primer contrapeso entre el presidente y el congreso; y, 3) llegadas las elecciones federales del 2000 permitía al país dar inicio a la obtención de su primera alternancia a nivel federal en la Presidencia de la República.

No obstante, todavía existen dificultades en los procesos electorales a nivel sub-nacional, en tanto este cambio político no ha significado la alternancia y la competitividad entre los partidos en los procesos electorales de todas las entidades federativas, esto es, hay estados aún dominados por el PRI desde los años del sistema hegemónico; hay también estados con una sola alternancia y después con

el paso de los comicios es conservado y dominado por ese partido que logró el cambio en el ejecutivo local, un ejemplo es Baja California, estado donde el PAN lograba la alternancia en los comicios de 1989 y con el paso de los procesos electorales ha logrado mantener la gubernatura a pesar de resultados competitivos frente a sus rivales; unas elecciones donde son pocos partidos -partidos mayoritarios- los que pueden acceder a los puestos de elección popular, siendo sólo el PRI, PAN y PRD quienes configuran el mapa electoral; la transformación gradual de la configuración política y la irrupción -primera alternancia realizada por un partido político en un puesto de elección popular- poco abrupta motivo de una democracia joven y en proceso de construcción entre un representado-representante. A pesar de los cambios que han transcurrido a lo largo de los procesos electorales en los puestos de elección popular en el país, la alta competitividad, pero la baja alternancia en los comicios de 2006 hace relevante el estudio para observar este fenómeno en los procesos electorales con base en 2012 y 2018.

A nivel nacional el fin de un partido hegemónico y los resultados en la alternancia y competitividad de los comicios posteriores, la integración de nuevos partidos en el sistema político, elecciones libres con una posible competencia multipolar en los espacios de la geografía electoral entre los partidos políticos a nivel federal, ocasionan una incertidumbre -característica propia de toda elección democrática-, en la distribución de los puestos de elección popular, generando en cada proceso electoral nuevos realineamientos políticos en el país. El dominio del PAN por 12 años consecutivos en el poder con una baja votación y aceptación por la ciudadanía, el regreso del PRI a la presidencia en 2012 y unas coaliciones pragmáticas realizadas en las elecciones de 2018 que intentaron polarizar el voto ciudadano, proporcionan atribuciones al objetivo de este estudio para visualizar en la geografía electoral, la configuración y los espacios de poder político en México.

Ahora bien, ¿Por qué estudiar las coaliciones electorales? En la década de los 90 el uso de coaliciones para fines electorales ya era una realidad, sin embargo, la

estrategia del PRI fue coaligar con partidos satélites¹, mientras que para los partidos opositores las coaliciones surgieron como una idea de poder competir en las elecciones y lograr la alternancia en tiempos hegemónicos para poner fin al gobierno que ha logrado dominar por un largo periodo. Después, lograda la alternancia, los partidos siguen teniendo esta estrategia para obtener espacios de representación y obtener irrupción por parte de nuevos partidos y así lograr una nueva configuración en el país. Asimismo, un fenómeno recurrente en el país es que los partidos que compiten solos van a la baja, mientras que las coaliciones electorales se intensifican con mayor magnitud, teniendo resultados más favorables en las contiendas, es así, que en los procesos electorales se observa que la participación de partidos que contienden en solitario en la mayoría de los casos tienen resultados ineficiente, cabe señalar que existen excepciones donde estos partidos en solitario han tenido buenos resultados logrado hasta obtener puestos de representación.

A casi dos décadas de la transición, y con una mayor presencia de coaliciones en las contiendas electorales a nivel nacional y sub-nacional, ¿Cómo se encuentra distribuido el poder político en México?, ¿Se han realizado nuevos reacomodos en la distribución de los puestos de elección popular?, ¿Cómo es la competitividad entre las coaliciones que participan en las elecciones?, ¿Los esquemas en la conformación de alianzas es constante?, ¿Existen estados sin irrupción de nuevos partidos en el gobierno?.

Tabla 1. Objeto de estudio Coaliciones en elecciones federales y locales (2012 y 2018)

Nivel nacional	Presidente	
	Congreso	(Cámara de diputados y Cámara de Senadores)
Nivel sub-nacional	Gobernador	

Fuente: Elaboración propia

La presente investigación tiene como objeto de estudio (Tabla 1) las coaliciones que configuran los partidos para obtener espacios de poder político, y tiene como

¹ En el argot político en México, son partidos que no buscan ganar presidencia y/o gubernatura, ellos prefieren tener espacios dentro de los gobiernos. El PRI los utilizaba para crear la percepción de unas elecciones democráticas.

propósito la realización de un mapa de distribución de poder político de los partidos en dos períodos electorales 2012 y 2018 por medio de una observación (composición y división de puestos disponibles en términos político-electoral) en el análisis geográfico electoral del país, para determinar qué partidos controlan los cargos de representación. Se construye a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar la competitividad electoral de las coaliciones para la generación de nuevas configuraciones del poder político en el país.
2. Comprobar que las coaliciones son estrategias generadoras de irrupción y/o retención de espacios de elección popular.
3. Identificar las alternancias estatales o subnacionales realizadas en los procesos electorales 2012 y 2018.
4. Identificar los reacomodos en la distribución de los puestos de elección popular.

Las premisas que se sostiene en este estudio es que las coaliciones han realizado nuevos reacomodos en la distribución de los puestos de elección popular, irrupción en los espacios de elección popular a nuevos partidos políticos, incremento en la competitividad política y alternancia en estados que no conocen el cambio de partido en el ejecutivo dominados por PRI. La demarcación de este estudio es México y sus 32 entidades federativas, donde en las elecciones se encuentran ubicadas coaliciones que buscan obtener espacios de representación. El análisis se desarrolla con base a dos momentos electorales: 2012 y 2018, debido a que estos periodos son los identificados con un mayor número de alianzas.

Para la demostración de los objetivos específicos y el propósito general, el trabajo es desarrollado con datos primarios obtenidos de los portales del Instituto Nacional Electoral -para el desarrollo del capítulo 3: elecciones federales de 2012 y 2018- y los Organismos Públicos Locales -para el desarrollo del capítulo 4: elecciones subnacionales de 2012 y 2018-. A diferencia de los procesos federales donde cada seis

años se ajustan las elecciones a presidente, senadores y diputados, a nivel sub-nacional cada estado cuenta con propio calendario electoral, es así como en la Tabla 2 se muestran los estados con su correspondiente año de proceso electoral que se toman en cuenta en este trabajo de titulación.

Tabla 2. Procesos electorales en los estados de 2012 y 2018

Año Proceso Electoral -base 2012-	Estados	Año Proceso Electoral -base 2018-	Estados
2012	Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán	2018	Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán
2011	Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Michoacán	2017	Coahuila, Estado de México y Nayarit
2010	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas	2016	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Colima, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas
2009	Campeche, Colima, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, y Sonora	2015	Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora
2007	Baja California	2013	Baja California

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

La información recolectada es ordenada en Excel y transportada a SPSS donde se desarrolla para la obtención de los indicadores como el índice de competitividad - utilizado para observar el nivel de rivalidad entre los competidores de cada proceso electoral, donde se pretende observar si las coaliciones son competitivas y/u obtienen grandes ventajas en porcentaje de votos frente a los partidos que compiten solos-, Rae -se obtiene para demostrar que las coaliciones de forma gradual han ido logrando mayor dispersión entre los partidos en los puestos de elección popular- y Pedersen -para demostrar que existe una mayor volatilidad en la lucha por los puestos de elección popular ocasionada por las coaliciones competidoras. Mientras

que, el programa Q.gis es utilizado para la elaboración de mapas donde se concentran y se distribuye el poder político de los partidos, esto permitirá describir desde la perspectiva de los mapas la visualización de los cambios entre dos elecciones, estados dominados por coaliciones que retuvieron la gubernatura, así como las coaliciones que lograron la alternancia y los partidos que puedan lograr el triunfo electoral compitiendo de forma solitaria.

La estructura del estudio está dividida en cuatro capítulos. El primero aborda el contexto teórico de las coaliciones en México, la estructura de las coaliciones electorales y la competitividad en las elecciones. El segundo expone la metodología que explica el desarrollo del trabajo, las líneas de investigación y las técnicas de investigación que ayudan a la demostración de las premisas. En el tercer capítulo se desarrolla las elecciones federales de 2012 y 2018, la clasificación de los partidos y se obtiene los indicadores del estudio, esto para la realización de los mapas de configuración electoral. Por último, en el cuatro capítulo se analiza el proceso electoral a nivel sub-nacional de 2012 y 2018, donde se obtiene el nivel de competitividad en cada contienda electoral por entidad para la realización de los mapas de configuración electoral y así poder observar los cambios en las gubernaturas.

Capítulo 1: Configuración política en México y coaliciones electorales

El político debe tener: amor apasionado por su causa; ética de su responsabilidad; mesura en sus actuaciones.

-Marx Weber, El político y el científico (1919)

1.1 Contexto teórico de las coaliciones en México

En este apartado se presenta una descripción teórica sobre el proceso electoral, las coaliciones y los cambios de la distribución de los puestos de elección popular que se han realizado desde la alternancia en el que prevalece la concurrencia a elecciones mediante coaliciones de partido.

La teoría de Rousseau escrita en su libro el contrato social expone la voluntad general, y el ejercicio de esta voluntad es llamada soberanía, aquella donde el pensador concede al pueblo la potestad de mandar sobre la nación y el pueblo constituye el único origen posible de un gobierno legítimo (Rousseau, 1972). Es así como en la actualidad se tiene una relación representante-representado y el sistema electoral hace operativa la representación permitiendo la selección de los representantes a partir de la voluntad de los representados (Navarro, 2006). Sin embargo, en México hasta el año 2000 el país se encontraba dominado por un partido hegemónico que logró mantenerse más de 70 años en el poder, en un sistema de partidos en donde no existía la competencia por el poder², pues los partidos políticos existentes no contaban con las condiciones necesarias para una posible alternancia (Muñoz, 2006). Fue hasta las elecciones del 2000 que marcaron

² Ver el estudio -el fin del sistema de partido hegemónico en México- realizado por Leonardo Valdés Zurita, 2004.

un momento crucial en el proceso de democratización, y serán recordadas como las elecciones del cambio.

La transformación gradual del sistema electoral mexicano a partir de 1988 ha cambiado las formas en que se define el derecho al voto, cómo se cuentan los votos, cómo se distribuyen los escaños, cómo se reglamenta la actividad de los partidos, quiénes pueden ser candidatos, etc. (Gómez, S. & Valdés, M. 2000 p.9). Es en este contexto de creciente pluralidad y competitividad que las alianzas electorales empezaron a observarse como fenómenos recurrentes; ciertamente, en el plano federal fue una candidatura común la que en 1988 amenazó con derrotar a Carlos Salinas, cuando Cuauhtémoc Cárdenas fue impulsado por una coalición formada por distintos partidos; y, fue otra coalición (PAN-PVEM) la que posibilitó la victoria de Vicente Fox (Devoto & Olmeda, 2007), esta sería la primera vez que la presidencia de la república tendría una alternancia. La proposición en la formación de las coaliciones para la primera alternancia en la presidencia se encuentra que, si un gran partido ha gobernado por bastante tiempo, es probable que los partidos opositores traten de unirse para formar alianzas con la finalidad de sustituir al gobierno. Mientras que, en los ámbitos locales y estatales en el país, después de la caída del partido hegemónico, el cambio democrático no fue tan abrupto, sino que se produjo poco a poco (Moreno, 2015).

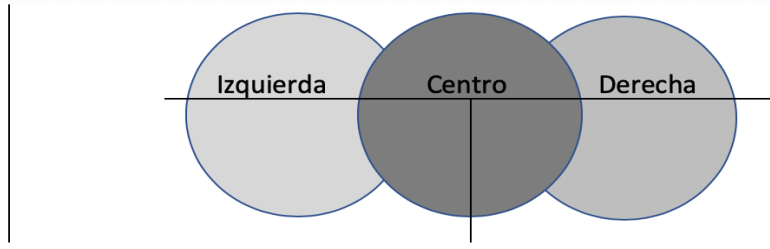
Hasta hace poco los estudios de las coaliciones han sido escasos (Reniu, J. 2001 p. 14). A pesar de que desde 1994 se empezaban a realizar; fue hasta 1997 que la configuración de las coaliciones entre los partidos se intensificó (Sánchez, 2014). En el caso particular de México, la formación de coaliciones electorales ha emergido como un fenómeno extendido en la vida política durante las últimas dos décadas, tanto en el ámbito nacional como sub-nacional, es difícil encontrar en la actualidad una contienda en la que no exista como mínimo una coalición de partidos en la competencia (Devoto, L. & Olmeda, J. 2007, p. 159).

Hace un lustro, según (Sánchez, 2014), encontró que los partidos que contienden en las elecciones por sí mismos tienden a disminuir; mientras, que asociándose en coaliciones tienen más éxito de triunfo electoral. Efectivamente, en la actualidad (2019), se observa que gran parte las coaliciones son reiteradas para buscar posiciones de poder nacional y sub-nacional. Esta tendencia implica alianza de dos o más grupos o partidos políticos con identidad propia, pero que se unen temporalmente en torno a un candidato, un objetivo y/o un programa común sumando sus fuerzas, aunque dentro de cada uno de ellos, o entre ellos mismos, haya intereses particulares y discrepancias que pueden ser superadas (Bolívar, R. 2013 p. 52).

Ahora bien, ¿cómo los partidos políticos se integran en coaliciones?; Riker (1992), expone en su teoría de juegos y de las coaliciones políticas, que normalmente una parte del grupo que detenta la autoridad se une para producir una decisión obligatoria para la totalidad del grupo y para todos los que reconocen su autoridad. Esta parte decisiva puede ser mayor o menor que la mitad, incluso pueden ser dos personas o todo el grupo; pero, a pesar del número de personas que se considera decisivo, el proceso de adopción de decisiones en un grupo consiste en un proceso de formación de un sub-grupo que, debido a las reglas aceptadas por todos los miembros, pueden decidir por la totalidad. Este subgrupo es una coalición (Riker, W. 1992 p. 155).

La realización de una alianza de partidos dependerá en la mayoría de los casos de una conexión ideológica, “cada partido prefiere socios de coalición a los partidos situados en posiciones contiguas a la suya en el espacio político-ideológico antes que a los situados a mayor distancia” (Colomer, J. 2001 p.140) como se observa en la Gráfica 1. Dentro de la unión entre partidos, los partidos del centro tenderán a una mayor posibilidad de coaligar.

Gráfica 1. Corte ideológico



Fuente: Elaboración propia

No obstante, esta teoría de la proximidad ideológica en algunas elecciones se lleva a la práctica, pues existen alianzas pragmáticas: aquellas en las que se alía sin importar el corte ideológico de los otros partidos con los que decide aliarse; este tipo de partido es el que tiene mayor similitud con el modelo de Downs, ya que lo importante es el crecimiento electoral asociado a la obtención del poder (Méndez, R. 2012 p. 18).

Las coaliciones electorales se construyen a partir de las decisiones estratégicas de las elites partidarias [donde] los partidos políticos son organizaciones relativamente estables, pero interactúan entre sí en ambientes cambiantes: los sistemas de partidos que integran suelen modificar sus patrones de competencia y, a veces, su formato. Este espacio en el que se insertan y que ellos mismos le dan forma se altera, se modifica, evoluciona, avanza y retrocede (a veces, aunque poco). Así, los sistemas partidarios se han fragmentado más (aumento de competidores) y lo han hecho de manera diferenciada en sus provincias estados (Cruz, F. 2019 p.163).

La distribución del poder político es uno de los indicadores de la democracia electoral, donde la competitividad electoral origina cambios significativos en los puestos de elección popular. Con el paso del tiempo los distintos partidos políticos han evolucionado de tal manera que los cambios en el sistema político mexicano se ven reflejados en su distribución desde hace al menos 15 años (Moreno, 2015). En el lapso de dos décadas las elecciones federales pasaron de ser muy poco competitivas, casi un mecanismo para ratificar las decisiones tomadas dentro del partido en el gobierno y ampliamente cuestionadas por su escasa transparencia, a ser altamente competitivas, con el ingrediente de incertidumbre propio de toda elección democrática (Méndez de Hoyos, I. 2003 p. 114). El sistema de partidos, por su parte, pasó de la hegemonía de un partido a una situación de transformación

en sistema político más flexible que admite mayor grado de pluralismo político y, en algunos casos, se da la alternancia en el poder político local, con diferentes opciones partidistas y con una competencia abierta por los puestos públicos (Méndez de Hoyos, 2003; Gómez & Valdés, 2000).

En 2006, las primeras elecciones federales después del momento crítico de la alternancia, convirtiéndose en la prueba de fuego para la transición y consolidación de la democracia mexicana (Vidal, G. 2007 p.154). El PAN logró la continuidad en la presidencia de la república en una contienda cerrada entre el partido de Felipe Calderón y la coalición ideológica de izquierda nombrada “Por el Bien de Todos”. A nivel sub-nacional la alternancia tuvo un aumento, de 1998 (año donde se realiza la primera alternancia a nivel sub-nacional) hasta 2006 se realizaron 23 nuevas alternancias configurando el poder político local. Mientras que, en las elecciones de gobernadores, las contiendas en las que al menos se presentó una alianza electoral han pasado de representar 12,9% del total durante el sexenio de Carlos Salinas a un 100% en el sexenio de Felipe Calderón (Reynoso, 2011).

Ante el planteamiento de por qué examinar las elecciones de 2012 y 2018, el corto tiempo desde la alternancia en el ejecutivo mayor y el lento proceso de la alternancia en las entidades federativas (algunas de ellas dominadas aún por el PRI) hace fundamental observar cómo se encuentra la distribución del poder político, donde el sistema político está cada vez más integrado por nuevos partidos, que lentamente terminan por disminuir los votos de aquellos partidos políticos de mayor arraigo social, como son: PRI, PRD y PAN. Asimismo, el aumento de votos de los partidos políticos trae consigo una volatilidad en las elecciones debido a que los procesos electorales son demasiado cambiantes, “[esto] conduce a realizar una pregunta respecto a si existe un realineamiento político electoral como consecuencia de la crisis política en el país” (Reyes del Campillo, J. 2015 p. 7).

El frágil apoyo al PAN en 2006, que apenas obtuvo una votación poco más del 30 por ciento, periodo donde el país se encontraba en pre-transición, las elecciones de

2012 generaron un gran interés, tanto a nivel estatal como federal, debido a las incertidumbres generadas por el proceso post-electoral y el posible regreso del Partido Revolucionario Institucional (Lizama, G. 2018). Asimismo, en las elecciones de 2018, las encuestas previas mostraban que el electorado había dejado de confiar en el PRI y PAN y apostaban a MORENA como una mejor opción, cuyos resultados electorales definitivos alteraron la correlación actual de las fuerzas políticas (Borovkov, 2018); el sorpresivo viraje de la sociedad mexicana sorprendió a los analistas de diversas partes del mundo y, aunque la campaña intentó polarizarse entre populistas de corte autoritario versus demócratas, surgiendo así un nuevo análisis geo-espacial (Fernández, 2018). De ahí el objetivo y la aportación de la geografía electoral mexicana en realizar una detección sistemática de los espacios favorables o desfavorables para los partidos en competencia (Vilalta, 2008).

La información acerca de cómo ha cambiado el sistema político y el de partidos es abundante, demostrando también la descentralización o los pocos cambios significativos ya sea a nivel nacional y/o sub-nacional; las presiones por la competencia entre los partidos han cambiado la estructura de oportunidades para cargos políticos en el país, posiblemente eliminando la identidad partidista por parte del electorado mexicano. “La competencia partidaria está dejando de tener un carácter bipolar para convertirse en una competencia multipolar en cada vez más espacios de la geografía electoral del país” (Reyes del Campillo, J. 2015 p.10).

Se señala, que los resultados en los procesos electorales pueden variar en torno al tipo de elección, “cuando se trata de comicios presidenciales, el voto se comporta de distinta forma que cuando es una elección intermedia” (Aziz, A. 2007 p. 36). El crecimiento de la competencia partidista entre los partidos puede ser mayor en las elecciones presidenciales donde existen más cargos por disputar que en una elección intermedia, es así, como la geografía electoral pretende ubicar el espacio explicativo de los fenómenos electorales (localización, concentración y dependencia) (Lizama, G. 2012 p. 101).

El desarrollo de este estudio se apoya en un aspecto estadístico que profundiza la geografía electoral, para su elaboración son necesarios datos como el número de sufragios emitidos para cada partido o coalición, ya sea por distrito, circunscripción o entidad federativa. El (*enfoque corológico*) plantea una relación entre los resultados y el espacio geográfico, permitiendo una forma de análisis a través del paisaje -método de análisis del espacio- (Monzón, 2009). Por tanto, el método cartográfico describe el reparto de las zonas donde cuentan con mayor influencia los partidos y las alternancias en entidades federativas; esta geografía electoral se desarrolla como sub-especialización de la geografía política y nace como producto del enfoque cuantitativo (Balderas, 2012).

1.1.1 Estructura de las coaliciones electorales

Realizado una revisión de la literatura que aborda las coaliciones, se encuentran estudios de gobiernos de coalición y coaliciones electorales, el primero -realizado en los parlamentos con la finalidad de legislar y despejar la agenda del ejecutivo y propuestas en común, o en sentido contrario, como coalición opositora al partido del ejecutivo y frenar sus iniciativas- (Albala, 2016; González & Solís, 2016); el segundo, formado para la participación exclusiva en elecciones, donde los partidos se unen para llevar a un candidato en común (Bolívar, 2013; Calume, 2010; Enríquez, 2010; Méndez, 2012, Méndez de Hoyos, 2012, Mendoza, Sánchez & Toledo, 2013; Paoli, 2012; Reynoso, 2012). Sin embargo, existe otro tipo de coaliciones, las coaliciones de crisis, aquellas que se conformaría con el fin de superar una grave situación gubernamental y evitar así el derrumbe definitivo de una gestión (Serrafero, M. 2006 p. 17).

Para este estudio se utiliza el uso de las coaliciones electorales, donde los partidos forman alianzas para apoyar un candidato en común con la finalidad de aumentar sus ventajas electorales, y después de la jornada electoral la alianza termina (Sánchez, J. 2014 p. 119). Cabe señalar que “el término coalición para este estudio es sinónimo y/o equivalente de alianza (Calume, 2010). Para que las alianzas

obtengan su registro ante la autoridad electoral competente (INE) es necesario que se registre un programa de gobierno, plataforma electoral, declaración de principios, programa de acción y estatutos comunes que sean avalados y acordados por los representantes de todos los partidos políticos. La conjetura en los acuerdos para el reparto de las candidaturas dependerá de las negociaciones entre los partidos, donde los miembros (A y B) de las coaliciones, tendrán candidatos de un partido (A) en ciertos distritos, municipios o estados, mientras que (B) en otros. Los acuerdos tendrán como posible efecto la pluralidad de partidos en los puestos de elección popular, y mayores probabilidades de alternancias.

Dentro de las coaliciones electorales existen diversas teorías para explicar la unión de fuerzas con otros partidos en las contiendas electorales, por ejemplo, alianzas de partidos minoritarios con el propósito de mantener la permanencia y seguir subsistiendo hasta fortalecerse (González, M. & Solís, V. 2016); coaliciones con la finalidad de distribuir intereses en las negociaciones de puestos de elección por parte de los diversos grupos que los componen (Armesto, M. 2014); coaliciones para competir y lograr la alternancia, fortaleciéndose entre los partidos opositores al partido encargado del ejecutivo, un estudio relacionado a este tipo de coaliciones lo realiza Enríquez (2010), donde desarrolla un mapa electoral a nivel local de capital político con la aspiración de demostrar la posibilidad de un cambio de alternancia en el gobierno.

Entre otros motivos para que dos o más partidos se coaliguen son la determinación de beneficios y costos que obtiene el partido que está dispuesto a sacrificar para no competir de manera solitaria (Méndez de Hoyos, 2012 & Ramos, 2011), estos costos y beneficios son expuestos con mayor detalle por Méndez de Hoyos (2012) al mencionar que los incentivos para los partidos chicos al momento de coaligar son la distribución de los votos, mantener el registro como partido político y los recursos económicos; para los partidos grandes los altos costos son compensados por elevar su capacidad competitiva y la elevación de posibilidades ante un triunfo electoral. Asimismo, la obligación de salvaguardar por los intereses sirviendo como parte

esencial de la representación a nivel local (Cruz, 2014). La diferencia marcada por los partidos pequeños que cuentan con poca votación en escenarios donde existe una mayoría divide convirtiéndose en partidos fundamentales para el predominio de las fuerzas (Méndez, 2012), lo que les brinda una plusvalía, misma que aprovechan en la coyuntura de obtener mayores beneficios en las elecciones.

Dentro de las coaliciones electorales se encuentran las realizadas con un enfoque ideológico o pragmático, dependiendo de la cercanía ideológica entre los partidos coaligados. Los estudios que analizan las coaliciones pragmáticas postulan que son las que terminan confundiendo a la ciudadanía e incluso hasta los votantes más ideológicos (Reynoso & Espinosa, 2017), porque estas alianzas sólo comparten algún elemento común, no necesariamente ideológico, y cuentan con heterogeneidad de variables al interior. Son los ciudadanos quienes por medio de su identificación con algún partido, esperan ser representados, atendiendo así las problemáticas de interés, promoviendo la participación y la manifestación del pueblo (Béjar, 2000), por tanto, al concentrarse por un solo candidato de la unión entre partidos no ideológicos, y no por la plataforma electoral de cada uno de ellos, podría fragilizar el sistema de partidos en México (Enríquez, 2010).

Por el contrario, la literatura especializada en las coaliciones ideológicas argumenta que, éstas integrarán características con cierta inclinación como valores o principios (Reynoso, 2018); que son ubicaciones del espectro de los partidos, donde el número uno representa la extrema izquierda, mientras que el número diez ubica la extrema derecha³. Las alianzas ideológicas son realizadas por partidos con el mismo posicionamiento de derecha, o en sentido contrario de izquierda del espectro. Por tanto, el primero se describe como la igualdad en mayor medida, la defensa de la multiculturalidad sobre las bases lingüísticas, étnicas y de género, la separación de la iglesia-estado y en favor de un mayor intervencionismo estatal (Alcántara, 2008). En cambio, el segundo representa la libre competencia en la economía por medio

³ Ver los estudios del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA), dirigido por Manuel Alcántara en la Universidad de Salamanca.

del capitalismo *laissez-faire*, la libertad como prioridad, pero con intervención en lo ético y moral, por último, el bienestar social es responsabilidad de cada uno de los individuos -economía, educación y salud- (Acevedo & Levi 2006; Alcántara, 2008). Es posible que este tipo de alianzas ideológicas en México sean las realizadas con mayor frecuencia. Una ventaja de la realización de coaliciones es que se puede compartir y gobernar con los mismos socios en todo el territorio generando una imagen más coherente de la plataforma política y una mejor coordinación entre partidos (Deschouwer, 2009).

Siguiendo la clasificación del sistema de coaliciones electorales, Mendoza, Sánchez, & Toledo (2013) describen la clasificación de dos acuerdos para la conformación de estas: total y parcial. La total es cuando se obliga a los partidos que integran la alianza a presentar candidaturas para todos los puestos federales de elección directa, mientras el acuerdo parcial es aquella que permite a los partidos políticos que forman parte de ella a nivel nacional, unir fuerza en determinados distritos o entidades federativas y, competir de forma independiente en los lugares donde les sea más conveniente. En cierto modo, el acuerdo parcial surgirá de los intereses de cada partido motivados por obtener el dominio local o distrital y será el partido quien tenga la capacidad de decidir si la alianza será o no la misma que la realizada en otros distritos u otros cargos (Clerici, & Scherlis, 2016). Los partidos de las coaliciones pueden tener una candidatura común para presidente, hasta en diez estados para senadores y hasta 200 distritos para diputados de mayoría relativa en el acuerdo parcial.

De los acuerdos nacionales se desprende las alianzas cruzadas realizadas en los *sistemas multinivel*. En esta alianza un partido puede ser aliado y contendiente al mismo tiempo, la congruencia-incongruencia se encuentra en el armado de los frentes electorales entre los partidos, las coaliciones en la cual los partidos políticos aliados en una categoría de cargo no confrontan en elecciones de otros cargos se consideran congruentes, mientras que aquella en la que los partidos que la integren,

llevan candidatos distintos en otras categorías de cargos, serán incongruentes (Clerici, 2012-2013).

Al término de los procesos electorales se dan a conocer los resultados, es ahí cuando si una de las coaliciones obtiene la victoria la representación, queda en algún partido de los integrantes de la alianza quien será el representante del país o estado (Sánchez, 2014); después de las elecciones los candidatos asumen los puestos y las coaliciones tienden a desaparecer (Robles, 1992). Por tanto, es necesario conocer quién de los integrantes lidera la unión entre partidos. Es posible que en este tipo de estrategias utilizada para llevar un candidato en común, sean los partidos mayoritarios quienes las representen.

Por último, las dificultades de las coaliciones se presentan en la competencia por cargos legislativos donde a nivel nacional y local se genera tensión en los congresos dado que son diputados y senadores de los mismos partidos que han obtenido la representación apoyado de distintos aliados (Clerici, 2013). Mientras que, por el contrario, en otras ocasiones la formación de las coaliciones electorales bajo la fórmula de mayoría, se tiende a posibles pactos o acuerdos de la misma coalición en los congresos (Escamilla, 2010).

1.2 Competitividad en las elecciones

Los términos competencia y competitividad por lo regular son usados en otras disciplinas como sinónimos, sin embargo, en la ciencia política al debatir sobre la democracia y los procesos electorales no es así. Realizada la comparación de los términos, la definición de *competencia* es la oposición o rivalidad entre dos o más partidos, que aspiran a obtener la misma candidatura o puesto de elección popular; mientras que, *competitividad* se define como la capacidad que tienen los partidos de competir o la rivalidad para la consecución de un fin.

La competencia [...] son básicamente las reglas escritas y no escritas del juego electoral. La competitividad, por el contrario, consiste en el estado real del juego en un momento determinado [...] Así, puede suceder que un sistema de partidos cuente con reglas de

competencia equitativas, pero que una elección determinada sea no competitiva. La competencia y la competitividad aparecen, así como conceptos que, poniendo énfasis en diversos procesos políticos, nos permiten someter analíticamente a los sistemas de partidos (Valdés, L. 1995 p. 29-30).

Una de las teorías con una mayor aceptación en la ciencia política donde se clasifica la competencia, es realiza por Giovanni Sartori en su obra -partido y sistema de partidos-, Sartori (1987) expone que se debe entender un sistema de partidos como aquel sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre partidos. En el trabajo de este autor se desarrolla diversas tipologías, en alguna de estas tipologías se basa en el número de partidos existentes en un sistema, la competencia que se da entre ellos o por la distancia ideológica que los separa. Asimismo, en la clasificación realizada por Sartori, se encuentran sistemas de partidos no competitivos propios de regímenes políticos autócratas, donde no hay posibilidad de luchar por los puestos de forma justa: sistemas de partidos únicos y sistema de partidos hegemónicos.

Para que las elecciones en la actualidad puedan ser democráticas tiene que contar con ciertas características o condiciones, Jiménez (2004) siguiendo a Robert Dahl, Anthony Downs, Scott Mainwaring y Dieter Nohlen explica que los teóricos de la democracia liberal han llegado a un consenso para señalar las condiciones mínimas para que un régimen pueda ser considerado de esta forma: elecciones periódicas libres, abiertas, competitivas e imparciales, que reflejen la voluntad popular de quien o quienes deben gobernar, existencia de dos o más partidos políticos en el mercado político y alternancia en el poder (citado en Ramírez, B. 2018 p.2-3); para la teoría de la democracia liberal, las elecciones competitivas constituyen la base de las democracias modernas (Méndez de Hoyos, I. 2003 p. 27).

Teniendo en claro la diferencia entre competitividad y competencia, además de los teóricos que abordan estos términos, es preciso preguntar ¿Cómo se mide la competitividad?, la conjetura de esta pregunta podría establecer que la competitividad es medida entre el porcentaje de votos obtenidos por el partido ganador y la diferencia entre el porcentaje obtenido por el partido en segundo lugar,

pero para que haya competitividad se debe tener como requisito que la diferencia en los márgenes porcentuales entre primero y segundo deben de ser mínimos, esto porque entre menor diferencia de votos mayor incertidumbre, por el contrario, entre mayor diferencia de votos existe menor incertidumbre. Para realizar este cálculo Valdés (1993) expone la siguiente fórmula:

$$MV= V_1 - V_2$$

La simbología en esta fórmula esta ordenada de la siguiente forma: *MV* es el margen de victoria, resultado de la operación; V_1 es el ganador; y V_2 es el principal partido opositor. Ahora bien, para clasificar los resultados obtenidos en los procesos electorales Delgado & López (2012) formalizan una tabla con cinco escalas para la clasificación de la competitividad en los resultados electorales, donde la escala con poco margen victoria es el rubro de competitividad muy grande donde el margen es menor al 5%, mientras que la menor escala es el rubro de competitividad escaza donde el margen es mayor a un 20%. Se aclara que existen otras fórmulas para calcular la competitividad como el número efectivo de partidos comúnmente utilizado para observar el número de partidos que tienen mayoría en el congreso o el índice de fragmentación de Rae, una fórmula con mayor complejidad para el cálculo de la competitividad.

Por último, como se ha descrito en la literatura, el término competitividad, en las elecciones democráticas se debe tener relacionada con características como la incertidumbre o la alternancia, es por ello, que medir la competitividad en el país es de relevancia, porque según Méndez de Hoyos (2003) teoriza que la competitividad le da al sistema de partidos una nueva configuración radicalmente nueva.

1.3 Divergencia del Estado del arte en las coaliciones

La bibliografía especializada ha señalado distintas razones que abordan las coaliciones y explicaciones para la formación de estas, en este apartado se realiza el estado del arte, donde se expone los diversos estudios que abordan las

coaliciones. A continuación, se comienza estructurando la literatura que comprende a los gobiernos de coalición; seguido de esto, se aborda la literatura que engloba a las coaliciones electorales.

Los gobiernos de coaliciones suelen estar compuestas cuando el partido del presidente no cuenta con el mínimo requerido en la cámara baja como en la cámara alta, y tiene dificultades para la aplicación de sus iniciativas, por tanto el partido buscará la forma de unirse y contar con una mayor fuerza política, normalmente con ideología afín, y de forma viceversa los gobiernos de coalición también pueden contar como un contrapeso para las iniciativas presentadas por el presidente o por su partido. Los investigadores González & Solís (2016), definen gobierno de coalición aquella alianza realizada después de terminada el proceso electoral, y, es compuesto en el congreso donde se entra en una dinámica de mediano alcance con la finalidad de entablar alianzas en los parlamentos. Esto les permite contar con una mayor eficiencia, obtener mejores resultados con un uso más racional, aprobación de leyes y una mejor coordinación al momento de legislar. Por el contrario, los investigadores González & Solís (2016) definen Gobierno de coalición como una manera para entrar en una dinámica de mediano alcance que consiste en establecer alianzas y que le permitan ser eficientes electoral y parlamentariamente, obteniendo mejores resultados con un uso más racional de su escasa fuerza electoral y parlamentaria.

En este sentido las aportaciones que realiza Reynoso (2011) difiere en su definición al evitar mencionar “gobierno de coalición”, sino “coalición de gobierno”. Entiende como *coalición de gobierno* a los acuerdos explícitos entre dos o más partidos que implican un comportamiento -legislativo sistematizado en ciertos temas con mayor grado de interés por parte de los integrantes-. Posteriormente Albala (2016) realiza una evaluación donde se pueden considerar los casos como un gobierno de coalición, en su investigación enmarca cuatro puntos característicos: 1) un partido en el poder recibiría el apoyo más o menos frecuentes por parte de una bancada de parlamentarios estructurada o independientes; 2) un gobierno que constaría de

personalidades cooptadas a sus partidos de origen, sin que estos ofrezcan su apoyo parlamentario al gobierno; 3) un gobierno de un solo partido que contendría varias fracciones internas más o menos estructuradas y autónomas y; 4) un gobierno compuesto por un partido dominante y protopartidos de tipo satélites o testimoniales (Albala, A. 2016 p. 462-463).

A diferencia de Europa en donde los gobiernos de coalición (parlamentarismo) se presentan con frecuencia para la asignación de puestos en el gobierno, en México son mayores los casos de coaliciones electorales. El investigador Golder, S. (2005) realiza la investigación del análisis comparativo en 22 países, el objetivo era la observación del promedio de las coaliciones (gobierno de coalición y coaliciones electorales), confirmando y observando que en Latinoamérica había una mayor frecuencia a realizar coaliciones electorales. Seguido de ello, en México el investigador Reynoso (2011) demuestra en su trabajo, por medio de métodos cuantitativos que las coaliciones no dependen de su proximidad ideológica de sus integrantes, sino de factores endógenos. Mientras tanto, Méndez de Hoyos (2012) difiere del resultado de Reynoso (2011) y destaca la ideología como factor en la coordinación entre los partidos en alianzas de los años 1994-2011.

Las alianzas electorales a diferencia de las coaliciones de gobierno no requieren necesariamente de un acuerdo formal para la depuración de una agenda y la creación de iniciativas de políticas públicas. Por el contrario, Deschouwer (2009) explica que en el análisis de los regímenes aliancistas, se busca identificar cómo se favorecen o limitan la formación de coaliciones, candidaturas comunes y frentes; expone que competir y gobernar con los mismos socios en todo el territorio genera una imagen más coherente de la plataforma política y una mejor coordinación entre partidos. Sin embargo, el autor Bolívar (2013a) resalta la idea de una sociedad dividida, cada partido político encuentra la oposición de otros partidos que representan los intereses de otro u otros grupos. De estos autores se desprende otros más, como Miño (2014) sobre su investigación de efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos,

argumentando que, “en los gobiernos locales de la oposición nacional, requieren con mayor frecuencia establecer alianzas con socios no convencionales para mantener su posición en el sistema político local” (Miño, J. 2014 p.51).

No obstante, se encuentran investigadores como Riker (1992) que analizan a la *coalición preelectoral* como un proceso protocolario o normativo. En estas coaliciones electorales los partidos realizan acercamientos con otros partidos para discutir un posible plan de acción en el gobierno, los estatus comunes entre los partidos que integran la alianza y, formar una estructura lo suficientemente fuerte para tener una mejor efectividad para ganar en coalición. Por ello, se entabla una lucha entre los diversos partidos políticos, en la que cada uno de ellos sabe que no podrá realizar sus objetivos e imponer sus principios, sino a condición de vencer a los partidos restantes, para lo cual tiene el recurso de fortalecerse a sí mismo y/o unirse a otros que le pudieran ser afines políticamente (Bolívar, 2013b p. 52). Es así, como en su investigación Reynoso & Espinosa (2017) analizan sobre las coaliciones que realizaron el PRD-PAN (partidos ideológicos opuestos) con la finalidad de ganar al PRI en las entidades federativas donde no se tenía alternancia, llamando a estas alianzas anti-natura. “Como en toda lucha política, para vencer, un partido debe contar con mayor fuerza que los otros partidos y saber hacer uso de ella para vencerlos” (Bolívar, 2013b).

Las coaliciones no sólo ayudan para analizar la competencia entre los partidos y fuerzas políticas, sino también para resolver conflictos y destrabar decisiones importantes para un país en el orden social, económico, cultural y aun religioso. Sirven para articular las demandas políticas y contribuir a la construcción de la gobernabilidad democrática (Paoli, 2012 p. 138). En escenarios en donde existe una mayoría dividida de los partidos mayoritarios, los minoritarios se convierten en partidos fundamentales para el predominio de fuerzas, misma que aprovechan en la coyuntura para obtener mayores beneficios en las elecciones.

En las coaliciones sub-nacionales, aquellas realizadas en un nivel local, la participación en las elecciones de alguna entidad federativa o algún distrito electoral representa para los partidos estrategias diferentes a las que se presentan a nivel nacional. Según Mendoza, Sánchez y Toledo (2013) existen dos tipos de acuerdos entre los partidos para unir fuerza entre partidos: coaliciones totales, donde en las elecciones nacionales los partidos están obligados coaligar con los mismos socios para todos los puestos a nivel federal; mientras que, las coaliciones parciales, permite a los partidos políticos unir fuerzas en determinados distritos, y en otros competir de forma independiente en lugares donde les sean más conveniente. Los partidos que deciden conformar alianzas tienen la capacidad de decidir si la alianza será o no la misma que realiza el partido en otros distritos o para otros cargos (Clerici, P. & Scherlis, G. 2016 p. 94), En su investigación, Clerici, (2013), en el desarrollo de la coalición incongruente, expone como una visión focalizada en considerar a los partidos políticos como unidades de análisis, caracterizando a sus integrantes por el lugar en que se encuentran situados en el espectro ideológico izquierda-derecha.

Hasta aquí se abordó en el apartado 1.1 la aproximación teórica sobre la configuración de la geografía electoral en México y su proceso gradual desde la caída del sistema de partido hegemónico y la importancia de las coaliciones en los procesos electorales. Asimismo, en el apartado 1.1.1 La estructura de las coaliciones que se desarrollan en esta investigación. Mientras que, el subtema 1.2 se desarrolla a los teóricos que abordan la competitividad y la democracia liberal. Por último, en el apartado 1.3 se hace la comparación entre las posturas sobre trabajos previos. En el siguiente capítulo se expone sobre el poder político de los partidos, la competitividad entre las coaliciones electorales a nivel federal y la configuración electoral de las elecciones federales (presidente, diputados y senadores) de 2012 y 2018.

Capítulo 2: Líneas del estudio: Competitividad de las coaliciones

A través del tiempo, el ser humano ha estado en la búsqueda constante de nuevos conocimientos, siendo la investigación cuantitativa una de las vías para obtenerlo

(Del Canto, E. & Silvia, A. 2013 p. 23).

2.1 Competitividad en procesos electorales

En este capítulo se desarrolla la metodología a utilizar para el proceso del trabajo de investigación, con esto se pretende obtener los resultados que se presentan en los siguientes capítulos, donde analizan las coaliciones que configuran los partidos para obtener espacios de poder político. Es así, como el método cuantitativo representa una buena opción para la realización de cálculos estadísticos, ya que estas investigaciones se caracterizan por la observación de fenómenos y problemas concretos. Asimismo, se realizan preguntas de cosas que se puedan medir y comprobar⁴, planteando hipótesis deductivas y que se comprueban con estadística.

El estudio se centra en un análisis cuantitativo con alcance descriptivo, este método permite indagar en las descripciones y resultados de los fenómenos electorales para así poder medir el nivel de competitividad entre los contendientes. El tipo de variable más el tipo de análisis es estadística descriptiva categórica univariada, donde los resultados son organizados y presentados en Tablas y Gráficas; por tanto, para la construcción de éstas e identificar el fenómeno de la competitividad electoral en México se utiliza el modelo que propone Delgado y López (2012), donde se establece cinco rangos para la clasificación, y se muestra que entre menos margen en el porcentaje entre el ganador y el segundo lugar hay mayor incertidumbre -

⁴ Para el desarrollo del trabajo no se realiza entrevistas, los datos obtenidos son recabados de fuentes primarias.

característica de toda elección democrática-, la clasificación se encuentra de la siguiente manera:

- *Competitividad muy grande: 0 – 5%*
- *Competitividad grande: 5.1 – 10%*
- *Competitividad media 10.1 – 15%*
- *Competitividad pequeña 15.1 – 20%*
- *Competitividad muy pequeña o escasa +20%*

Se establece que la competitividad es aceptable entre los rangos de competitividad media a competitividad grande, mientras que, entre mayor distancia haya en la diferencia de votos existe una ineficiencia en los partidos para competir. Asimismo, para la agrupación de los datos se hace uso de la fórmula empleada por Valdés (1993) donde se expone lo siguiente:

$$MV= V_1 - V_2$$

El significado de la simbología donde *MV* es el margen de victoria y a su vez es el resultado de la operación -resta- entre V_1 y V_2 ; donde V_1 es el partido o la coalición ganadora, y V_2 es el principal partido opositor, dicho de otra forma, es el partido o la coalición más cercado al primer lugar. Por ende, el resultado (*MV*) es colocado en alguno de los rangos establecidos con anterioridad. La competitividad es el indicador que permite analizar y observar en qué medida se está o no produciendo un cambio en los puestos de elección popular.

2.2 Volatilidad electoral

La volatilidad es un indicador que nos informa a cerca de los cambios que ocurren en dos elecciones continuas, es por ello que para esta investigación se introduce este cálculo, además que permite tener una eficacia y al mismo tiempo ligar los

resultados de los datos obtenidos con la competitividad, según Kwak y Janda (2010) la volatilidad y la competitividad electoral son dos indicadores que nos brindan una imagen (aunque sea parcial) de la competencia de los cargos públicos en un sistema partidario (Cruz F. 2016 p. 171).

Para obtener la volatilidad se utiliza el índice de Pedersen, donde el resultado del cálculo oscila entre 0 a 100 y se interpreta de la siguiente forma: cuando el resultado obtenido es cercano a cero menor volatilidad hay en las elecciones; pero cuando el resultado obtenido es cercano a cien mayor es la fragmentación del voto en un sistema partidario. La fórmula es la siguiente:

$$VT = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |P_i \nabla|$$

Donde **V** es la volatilidad total y $|P_i \nabla|$ es el valor absoluto de la variación entre dos elecciones consecutivas del partido *i-ésimo*. Este indicador se obtiene con los datos de dos elecciones consecutivas, donde los porcentajes de los partidos de la elección A son restados de los partidos de la elección B, el resultado se suma de forma positiva y es dividido entre dos. Cabe señalar que para este trabajo no se toma la fórmula de volatilidad entre bloques ni la volatilidad intra-bloques. A su vez, se sigue las siguientes reglas establecidas por Mainwaring y Zoco (2007) para la obtención de los resultados: cuando dos o más partidos se fusionaron y crearon una nueva organización, se calcula la volatilidad usando el partido original con el porcentaje más alto; si dos o más partidos se fusionan para la elección T2 pero compitieron para la elección T1 como partidos separados, se asume que los que tuvieron menos votos desaparecieron, pero los que tengan un alto porcentaje mayor al 10% se contarán como un conjunto para la elección en T2; cuando un partido cambia su nombre pero tiene una continuidad evidente como un partido previo, lo contamos como parte de la misma organización; si un candidato de una coalición o partido de la elección T1 pierde, pero es postulado por otro partido o coalición para la elección

T2, se asume que la comparación se realiza entre los partidos o coaliciones que postularon al mismo candidato; los candidatos independientes se toman como una categoría; y, los votos nulos no se cuentan para la obtención de los resultados.

2.3. Fragmentación del sistema de partidos

La obtención del sistema de partidos para este trabajo sirve para asociar el número de partidos que actualmente cuentan y configuran como una fuerza (2012 y 2018) para obtener los puestos de elección popular, así como la evolución de la competencia electoral para ver el número de partidos que configuran y/o identifican. Es por ello, que para ligar la competitividad, volatilidad y fragmentación es necesario utilizar el índice de Rae formulado por Douglas W. Rae (1971); pues según Pedersen (1983) argumentó que, si la fragmentación del sistema de partidos aumentaba, la volatilidad electoral también debería aumentar (Mainwaring S. y Zoco E. 2007 p. 154). Es así, que para realizar el cálculo de la fragmentación se utiliza la siguiente fórmula:

$$F = 1 - \sum_{i=1}^n P_i^2$$

Donde P_i^2 es la proporción de escaños o votos sobre un total de 1 que cada partido ha obtenido en esas elecciones. Dicho de otra forma, el porcentaje que obtiene cada partido o las coaliciones es elevado al cuadrado, el resultado de cada uno de los partidos o coaliciones es sumado y al total se le resta uno; el valor final oscilará de 0 a 1, donde si el valor se encuentra más cercano a 0 indicará que todos los votantes o todos los escaños pertenecen a un mismo partido, pero si el valor se encuentra cercano a 1 indicará que existen una mayor dispersión entre los votos o los escaños.

Ahora bien, el índice de Rae se utiliza con las siguientes condiciones, 1) se utiliza el número de escaños para obtener la fragmentación en los puestos de elección como senadores y diputados federales de 2012 y 2018; 2) para la elección de candidatos a la presidencia de la república se utiliza el porcentaje de votos

obtenidos ya sea si participaron en coaliciones o si la candidatura fue de forma individual por partido; y, 3) para los puestos a gobernador, el índice de Rae es obtenido con el total de entidades federativas (32), entablando así a la entidades federativas como escaños, con esto se busca conocer el nivel de fragmentación en los puestos del ejecutivo local con base a 2012 y 2018, y no en los resultados electorales de cada entidad.

México suele tener aún una democracia joven donde los cambios en los puestos de elección popular en México suelen tener una volatilidad moderada. Además, que en la competencia de los procesos electorales se integra de forma gradual nuevos partidos que hacen volátil los resultados electorales. Según Solano (2014) el cambio político también ha fragmentado el sistema de partidos de un partido predominante a uno plural o de creciente multipartidismo.

Mapa 1. Configuración electoral a nivel sub-nacional 2006



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

En el Mapa 1 se muestra cómo se encontraba la configuración a nivel sub-nacional, donde la mayoría de las entidades eran dominadas por el PRI, y solo configuraban en el poder de los ejecutivos locales tres partidos. Hasta este año 2006, las

coaliciones comenzaban a tener presencia en la configuración política nacional, el país empezaba a enfrentar una coyuntura entre los estados dominados por partidos en solitarios que eran mayoría con 17 gubernaturas y los estados donde las coaliciones para la obtención del poder tenían 15 gubernaturas. Sin embargo, aún existían zonas tradicionales para los partidos, así como la fragmentación se iba produciendo de forma progresiva en la configuración a nivel nacional y sub-nacional.

2.4 Alternancia e irrupción

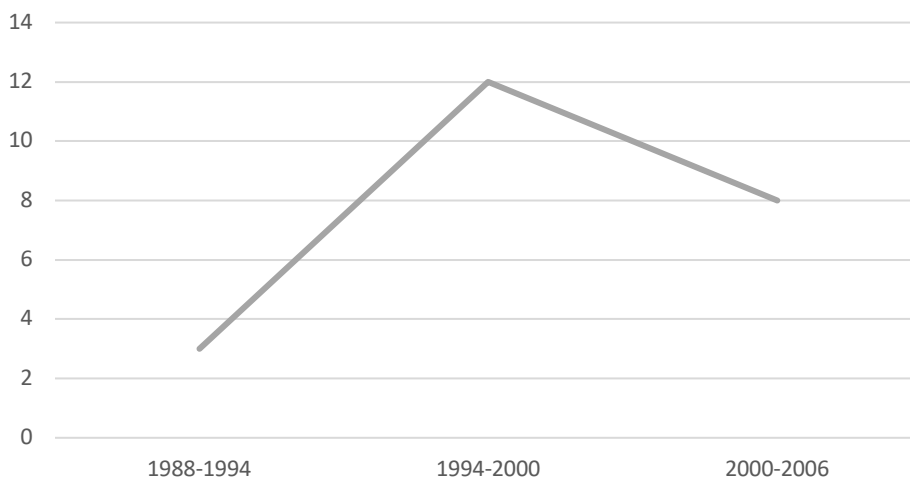
Una característica de los procesos electorales es la *alternancia*, y podría definirse como el cambio de partido en los puestos de elección popular. Observar los cambios que sufre la configuración a lo largo del tiempo puede manifestar que la transformación en el país ha sido de forma gradual. Es por ello, que se pretende aportar un mapa de análisis de distribución del poder político de los partidos conformado en coaliciones en dos períodos electorales 2012 y 2018, permitiendo dar un análisis del panorama electoral del poder político, así como las alternancias e irrupciones que se realizan. Además, que permita describir desde la perspectiva de los mapas la visualización entre las dos elecciones y observar los cambios entre éstas. Es así, que para la observación de este fenómeno se lleva a cabo la realización de mapas de geo-referencia utilizando el programa QGIS, que permita mostrar la distribución del poder político en México, así como los cambios de gobierno y la integración de otros partidos a la configuración de los puestos de poder.

La clasificación en estos mapas a nivel sub-nacional es la siguiente: *triunfo en solitario y alternancia*, un partido político logra obtener la victoria y el cambio de gobierno; *triunfo en coalición*, la unión entre partidos logra obtener el triunfo y a su vez mantener el *statu quo* donde el partido anterior seguirá aún a cargo del ejecutivo; *triunfo en coalición y alternancia*, la unión entre partidos logra obtener la victoria y conseguir el cambio de gobierno; *triunfo independiente*, la integración de

candidatos independientes a la configuración del poder político en el país es un nuevo fenómeno, y es por ello que se contempla dentro de esta clasificación.

Hasta 2006 en la presidencia de la república solo ha tenido una alternancia, mientras que a nivel sub-nacional los cambios en las gubernaturas aumentaron en el sexenio de 1994 a 2000 con 12 alternancias; sin embargo, para el siguiente sexenio el número disminuyó, pero la competitividad en el país fue alta. Mientras que la irrupción hasta este periodo por parte de otros partidos es casi nula, donde las principales fuerzas el PRI, PAN y PRD siguen dominando los puestos de elección popular y la competitividad aún se torna entre el PRI y el PAN y/o PRI y el PRD.

Gráfica 2. Alternancia en los estados hasta 2006



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

La hipótesis sobre la irrupción y alternancia en las elecciones de 2012 y 2018 es que con el paso de los procesos electorales debería tener un aumento, todo esto ligado a una competitividad aceptable entre los partidos o las coaliciones que participan en los comicios, así como la creación e integración a la competencia de nuevos partidos de izquierda y derecha en el sistema electoral, y factores endógenos y exógenos que afecten el voto ciudadano.

2.5 Técnicas de investigación

En las técnicas de investigación se hace uso de fuentes primarias entre ellas las consultas realizadas en la plataforma Institucionales, los datos procedieron de tres vías:

- 1) El Instituto Nacional Electoral (INE) con la finalidad recabar datos de los sufragios emitidos para cada partido que integran la coalición a nivel federal y nivel local.
- 2) Los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad (OPLES), se realizó consultas a la respectiva página con el propósito de obtener la información sobre la composición y votación sobre la unión entre partidos.
- 3) Páginas oficiales de los partidos políticos con la intención de acceder y recolectar información de sus programas a sus plataformas electorales.

Los programas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron Excel y SPSS; en Excel se concentra la información recabada, sin embargo, la información concentrada se transportó a SPSS donde se realizó el análisis estadístico para la obtención de la frecuencia, porcentaje, porcentaje valido, porcentaje acumulado y graficas de pastel. El resultado de los datos es mostrado en el capítulo tercero y cuarto.

Hasta aquí se expuso el procedimiento para la construcción de los siguientes capítulos, así como el significado de los valores que se obtuvieron en la tesis. En el siguiente capítulo 3, se expone la competitividad, volatilidad, competitividad de las elecciones federales de 2012 y 2018, a su vez la configuración de los puestos de elección popular de dichos años.

Capítulo 3: Elecciones federales 2012 y 2018

La experiencia nos dice algo que antes no sabíamos y no podíamos aprender, sin haber tenido la experiencia.
Ludwig Von Mises, El fundamento último de la ciencia económica (1962)

3.1 Elecciones en México

En el planeta cada país cuenta con un sistema propio de elección de candidatos, mayoría absoluta como en Francia, con un procedimiento de mayoría con segunda vuelta de desempate; mayoría absoluta como en la cámara baja de Australia, con un voto mayoritario preferencial (también llamado voto alternativo); elección por unanimidad, como la Unión Europea en temas de relevancia un ejemplo es la reunión para votar por la política exterior y de seguridad común o la adhesión de nuevos estados miembros; y, mayoría relativa como en México. Sin embargo, en México no es la única regla de ganador, dentro del sistema de elección en el país se encuentra la representación proporcional donde el porcentaje de votos obtenidos por las candidaturas determinan el número de escaños asignados a un partido con la finalidad de evitar el dominio exclusivo de cierto grupo y favorecer el uso compartido del poder entre varios triunfadores.

Dentro de los cargos a elección en la entidad federativa son: presidente de la república, gobernador y senador con seis años al poder, alcaldes, diputado local y federal con un periodo de tres años. Los postulados a candidatos pueden pertenecer a un partido político registrado ante el Instituto Nacional Electoral o presentarse como candidato independiente. A diferencia del proceso electoral de 2018, durante las elecciones federales de 2012 no se permitieron candidaturas independientes, ante lo cual el IFE manifestó que se imposibilitaría el registro en caso de solicitarlo⁵.

⁵ La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 116, fracción IV, inciso e, como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Artículo 218, párrafo 1, aún no se encontraban reformadas, por lo que solo los partidos tenían el derecho exclusivo de registrar a candidatos a puestos de elección popular.

Los procesos electorales en el país no siempre tuvieron características democráticas, las elecciones antes del año 2000 se vivía en un sistema de partido hegemónico donde los partidos que participaban en la competencia por los puestos de elección popular no podían acceder a estos, el motivo, la corrupción en el sistema electoral. La oscilación en la competitividad durante este periodo era mayor al 20 por ciento en el margen de victoria entre el partido ganador y el partido más cercano a este. Sin embargo, fue hasta la alternancia en el año 2000 cuando las elecciones a nivel federal representaron a los partidos la posibilidad de competir para los puestos de elección popular.

Después de más de 70 años al poder por parte del partido hegemónico, una coalición entre el PAN y PVEM permitió por primera vez la alternancia en México, a pesar que el partido del ejecutivo no logró una mayoría en la cámara de diputados y senadores. “Los comicios del año 2000 no sólo confirmaron la existencia de elecciones democráticas en el país, con la alternancia en la presidencia de la República, sino que fueron el inicio de una nueva etapa de desarrollo democrático”(Méndez de Hoyos, I. 2003 p.114). En México después de la caída del partido hegemónico y el paso a la transición democrática, se produjo el uso de coaliciones electorales en las elecciones a nivel nacional y sub-nacional, construyendo una forma de acceder al poder de manera representativa y plural.

Las elecciones federales del año 2006 tuvieron una alta competitividad, donde el Partido Acción Nacional decidió participar en solitario, a pesar, que durante las elecciones del 2000 había coaligado. Para estas elecciones el PAN nuevamente obtenía el triunfo a la presidencia en una contienda electoral muy cerrada, teniendo como principal competidor a la alianza -Coalición Por el Bien de Todos- realizada entre el (PRD, PT y CONVERGENCIA), la competitividad entre el ganador y el segundo lugar era muy grande, con una diferencia de 0.62% en el margen de victoria, siendo hasta ahora las elecciones presidenciales con menor diferencia de votos. Sin embargo, al igual que en las elecciones del año 2000 el ejecutivo no logró la mayoría en las cámaras de diputados y senadores. En la actualidad (2018), el

triunfo de los partidos políticos dependerá de las estrategias planteada por cada uno de ellos, esto dará como resultado mantener el *statu quo* o una nueva configuración de un sistema político que será determinada de acuerdo con circunstancias y acontecimientos importantes que se viva en el país.

Para constituir una nueva configuración los candidatos tendrán que ganar electorado quienes por medio del sufragio respaldan las propuestas de estos, la ciudadanía entablará una relación representante-representado quienes se sentirán identificados con una ideología afín a los partidos políticos, en ellos se espera que las inconformidades de la población sean resueltas. Por tanto, al momento de las elecciones los partidos cuentan con un voto duro de ciudadanos que pueden ser identificados sobre la base de sus votos o mediante encuestas de opinión, aunque estos no son suficientes para ganar las elecciones.

Entonces los candidatos trataran de ganar al votante mediano (aquel que su candidato elegido no coincide con su preferencia ideal), pero cabe esperar que la distancia entre los dos será más corta cuando mayor sea el número de alternativas a lo largo del espacio y a llenar las posiciones intermedias (Colomer J. 2001 p. 85).

Existen otros tipos de clasificaciones sobre la emisión del voto, pero a su vez la tipología puede contar con diversos nombres que hacen referencia a la misma categoría “como lo es el voto duro, rígido o expresivo; el voto switcher, pragmático, flexible o cambiante; el voto radical o ideológico, etc. (Méndez, R. 2012 p. 25). Se realiza la mención de los distintos tipos de votos para clarificar los motivos que conducen a las personas a sufragar.

Durante el proceso electoral los partidos buscan la mejor estrategia para obtener puestos de elección popular, donde las alternativas son contender solos o realizar una coalición con otros partidos, donde el dominio de los partidos políticos mayoritarios⁶ en las contiendas electorales dificulta la supervivencia de los partidos

⁶ Se entiende como partidos políticos mayoritarios a aquellos que cuentan con un número relevante de sufragios.

políticos minoritarios⁷, por lo cual su principal problema se encuentra en mantener sus capacidades, recursos y afiliación y su opción será unirse a otro partido en una candidatura en común, de esta forma lograr colocar candidatos de su partido, mientras que los partidos con gran afluencia podrán contender en solitarios pero se debe tomar en cuenta que en una contienda reñida el voto de los partidos minoritarios pueden hacer la diferencia.

En México, las coaliciones electorales se caracterizan por tener un número reducido de contendientes en las elecciones realizando alianzas entre dos o más partidos, dentro de cada coalición se encuentra un partido principal o dominante que lidera y toma las decisiones llevadas a cabo mientras que los demás (partidos pequeños o minoritarios) deben acatar los acuerdos que se realizaron. Entre ellas existe la distribución de candidaturas por entidad federativa y, por lo regular el partido principal es el que cuenta con más candidaturas que los demás. Asimismo, las barreras dentro de las coaliciones surgen cuando se realizan gobiernos de coalición que podrían realizarse dentro de los parlamentos que permiten legislar en favor de ellos o impiden la diligencia de legislar por parte de otros. En resumen, las coaliciones al igual que los oligopolios surgen de la necesidad de obtención del poder que permita controlar los intereses afines.

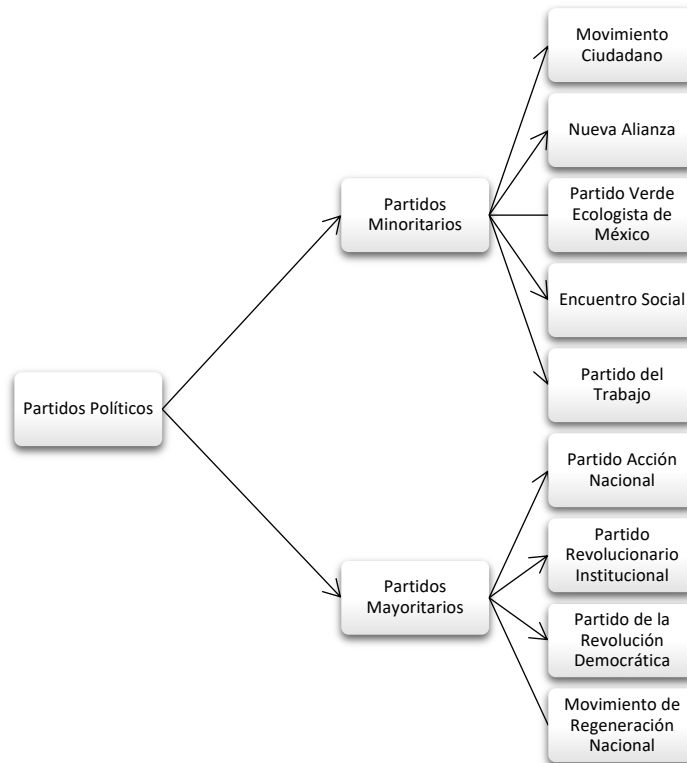
Este tipo de alianzas suele replicarse hasta en diez estados para senadores y hasta 200 distritos para diputados de mayoría relativa, pero son “los partidos a nivel sub-nacional quienes están capacitados para decidir si la alianza será o no la misma que la que el partido realiza en otros distritos o para otros cargos” (Clerici, & Scherlis, 2016).

⁷ Se entiende como partido político minoritario a aquellos que no cuentan con un número relevante de sufragios. González, M. & Solís V. (2016) en su trabajo realizado sobre los partidos minoritarios encuentran que los partidos minoritarios están condenados a obtener siempre los más bajos porcentajes de votos en un proceso de elección local y/o nacional.

3.2 Los partidos en México y su clasificación

La estructuración entre partidos minoritarios y mayoritarios se encuentra en el porcentaje de votos obtenidos en el proceso electoral de 2012, en esta clasificación también se encuentran los partidos de reciente creación. Se considera partidos minoritarios aquellos partidos que cuenta con un número reducido de membresía o por la cantidad de votos obtenidos en una elección popular. Aunque la ley electoral en México no sustenta su clasificación de partidos mayoritarios y minoritarios -y tampoco es regular esta terminología- en esos factores, deriva esta clasificación genérica de la distribución final de diputaciones constituidas por el principio de mayoría relativa o por el de representación proporcional (González M. 1993 p. 209).

Figura 1. Clasificación de partidos mayoritario y minoritarios



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la clasificación de los partidos minoritarios los investigadores Arellano, (2013); Méndez de Hoyos (2012) y Cedillo, (2006) colocan a los siguientes partidos:

PT, MC⁸, PVEM, PANAL y PES. Este término fue acuñado para el caso mexicano por Furtak, (1974), para aquellos partidos con pocas posibilidades de ganar por sí solos un cargo de elección popular.

Por ende, los partidos minoritarios son aquellos que cuentan con el registro oficial ante las autoridades electorales, poseen poca fuerza electoral, es limitada su representación política y difícilmente pueden ganar, solos, un importante cargo como la presidencia del país o alguna gubernatura. En el caso del México actual, son por lo general partidos que tienen dificultades para mantener el registro oficial por lo cual requieren el mínimo [...] de la votación nacional [...] sus preferencias electorales son limitadas (sin rebasar en sus mejores participaciones el 10% del total nacional) (Cedillo, R. 2006 p. 114).

Mientras que los partidos mayoritarios son clasificados por Freidenberg y Dosek (2012) en ellos se encuentran: PRI, PRD y PAN. Esta clasificación se realiza de acuerdo con aquellos partidos que recibieron más de un 10% de financiamiento público fiscal, así como contar con una representación igual o mayor al 15% del total de la cámara de diputados del Congreso de la Unión⁹ (Leyva, O., Montalvo, D, Tamez, G. & Ganga, F. 2007 p. 121-122).

La clasificación entre los partidos permite analizar las coaliciones electorales, donde partidos con gran afluencia de votos (aquellos que cada contienda electoral logra una gran cantidad de votos mayor al tres por ciento requerido para conservar el registro) y los partidos que utilizan como método coaligar para sobrevivir y ascender lentamente al poder, comparten el poder y este no presenta problema alguno porque en ellos se busca posiciones de protección.

Por tanto, la configuración política en México se va dando en gran medida por medio de coaliciones, mientras que la participación de manera solitaria por parte de los partidos va a la baja (Sánchez, 2014), esto se puede observar en las elecciones de 2012 donde de 32 entidades federativas en 30 se realizaron coaliciones entre

⁸ Hasta el año de 2011 el partido Movimiento Ciudadano se encontraba registrado como Convergencia. Fuente: <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>

⁹ En la investigación realizada por (Leyva, O., *et. al.* 2017) el partido -morena- es considerado como partido minoritario, esto con base a la designación de recursos obtenidos antes del proceso electoral simultáneo del 2018. Sin embargo, para esta investigación -morena- será considerado como partido mayoritario.

partidos minoritarios y mayoritarios, y, en 14 estados los gobernantes obtuvieron mayoría representativa de legisladores.

En México, durante las elecciones de 2018 se ubicaron nueve partidos políticos nacionales: PRI, PAN, PRD, PT, MC, PES, PVEM, MORENA, PANAL. Mientras que a nivel sub-nacional se encuentran registrados 31 partidos políticos locales. Estos partidos son aquellos registrados ante el Organismo Público Local Electoral de cada entidad federativa, tienen la facultad de participar en los procesos políticos de carácter municipal, distritales y estatales¹⁰. Sin embargo, a lo largo de los años nuevos partidos políticos pueden integrarse a competir por cargos electorales, en su primera participación los partidos están obligados a participar solos y obtener el dos por ciento de votos¹¹.

Antes de entrar a la descripción de los procesos electorales para la presidencia de 2012 y 2018, se realizó la siguiente matriz donde se muestra el número de veces que un partido compartió coaliciones con otros realizadas en las elecciones a la presidencia de los años 2012 y 2018. Se observa que solo cuatro partidos han coaligado dos veces, el PRI con el PVEM, y el PRD con el partido MC; las nuevas reconfiguraciones a la hora de realizar coaliciones sería la explicación que los demás partidos solo se hayan aliado una sola vez hasta el momento.

¹⁰ El número de partidos locales a nivel nacional se verificó en la página de Instituto Nacional Electoral (INE). Consultado en: www.ine.mx

¹¹ El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en su artículo 32 se expone al partido político que no obtenga por lo menos el dos por ciento de la votación en alguna de las elecciones le será cancelado el registro y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece este código.

Tabla 3. Matriz colaboraciones federales entre partidos 2012 y 2018

	PRI	PRD	PAN	MORENA	PT	PES	PVEM	PANAL	MC
PRI		0	0	0	0	0	2	1	0
PRD	0		1	0	1	0	0	0	2
PAN	0	1		0	0	0	0	0	1
MORENA	0	0	0		1	1	0	0	0
PT	0	1	0	1		1	0	0	1
PES	0	0	0	1	1		0	0	0
PVEM	2	0	0	0	0	0		1	0
PANAL	1	0	0	0	0	0	1		0
MC	0	2	1	0	1	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

3.3 Proceso electoral federal en México 2012

Las elecciones del proceso federal se llevaron a cabo el 1 de julio y fueron electos: Un presidente de la república con un periodo de seis años sin posibilidad de reelección, el ganador a este cargo toma posesión el uno de diciembre del mismo año; 128 senadores que integran la cámara alta del Congreso a nivel nacional, 64 senadores elegidos de manera directa dos por cada entidad federativa, 32 asignados a la primera minoría (partido que obtuvo el segundo lugar en las votaciones para senador) uno por cada entidad federativa y, 32 por representación proporcional por lista de acuerdo al porcentaje de votos por partido, tienen un periodo de seis años en el cargo; y, 500 diputados federales que integran la cámara baja, 300 electos de forma directa en distritos uninominales¹² y 200 elegidos de forma plurinominal por un sistema de 5 listas nacional, estos tienen un periodo de tres años en el cargo.

En el proceso electoral de México en el año de 2012, a nivel federal siete partidos compitieron en las elecciones (PRI, PVEM, PRD, PT, MC, PAN y, PANAL) todos ellos con registro ante el Instituto Federal electoral (IFE)¹³, éstos tendrían la

¹² Los distritos uninominales hacen referencia a las 300 unidades en las que se divide el territorio mexicano con el propósito electoral.

¹³ Con la reforma constitucional en materia política electoral se aprobó el cambio de nombre del Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral. La finalidad consistía en crear una autoridad de carácter nacional que disminuirá la injerencia de los gobernadores de los Estados en los procesos electorales locales.

posibilidad de registrar candidatos a la Presidencia, Senadores y Diputados de manera individual o mediante la constitución de coaliciones electorales. El inicio de campañas inició el 20 de marzo del mismo año. De manera que para el proceso electoral fueron 2 partidos y dos coaliciones quienes participaban por la lucha por el poder de los cargos políticos en el país. Las coaliciones participantes fueron: PRD, PT y MC nombrando a su coalición “Movimiento Progresista” liderado nuevamente por Andrés Manuel López Obrador quien después de unas elecciones cerradas en porcentaje de votos perdió frente a Calderón en 2006 pero tendría una nueva oportunidad de competir en 2012. Mientras que el PRI y el PVEM coaligaron con el nombre “Compromiso por México” postulando como candidato a Enrique Peña Nieto, quien en las mayorías de las encuestas contaba con gran ventaja.

Las preferencias de intención de votos con las que contaba Peña Nieto oscilaban entre los 39 y 54 por ciento y durante semanas vislumbró como seguro ganador. Su candidatura se apoyó en su imagen personal (construida desde sus años como gobernador del estado de México -2005 a 2011- con el apoyo de una poderosa maquinaria mediática) y en las estructuras territoriales y clientelar del PRI y a la idea de que era un candidato construido desde el *marketing*, pero en el fondo superficial y vacío. Sus propuestas se centraron en la necesidad de dinamizar la economía a partir de reformas estructurales, y en cambio en la estrategia de seguridad centrada en la reducción de la violencia (Olmedo, J. & Armesto, M. 2013 p. 248-249).

Posteriormente, el PANAL¹⁴ y el PAN contendieron por solitarios, teniendo como candidatos a Gabriel Quadri de la Torre por parte del PANAL quien durante todo el proceso se encontró en cuarto lugar, “el objetivo de esta candidatura fue obtener al menos el dos por ciento de los votos requeridos para que el partido mantuviese el registro” (Olmedo, J. & Armesto, M. 2013 p. 249). Mientras que el candidato del PAN fue Josefina Vázquez Mota quien por primera vez en la historia uno de los tres principales partidos era liderado por una mujer después de haber ganado las elecciones internas del partido, “Si bien Josefina Vázquez Mota inició la campaña en un segundo lugar, contando con la preferencia de entre 20 y 30 por ciento de los

¹⁴ El día 20 de enero del 2012 la directiva de Partido Nueva Alianza decidió competir por separado, desvinculándose de la coalición “Compromiso por México”.

votantes, luego del primer debate a mediados de mayo fue desplazada al tercer puesto (Olmedo, J. & Armesto, M. 2013 p. 249).

Tabla 4. Elecciones presidente 2012

Candidatos	Partido Representante	Coaliciones	Porcentaje	Escala de Competitividad
Enrique Peña Nieto	PRI	PRI Y PVEM	38.21	Grande (6.6%)
Andrés Manuel López Obrador	PRD	PRD, PT y MC	31.61	
Josefina Vázquez Mota	PAN	NO	25.39	
Gabriel Quadri de la Torre	PANAL	NO	2.29	

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La disputa para el puesto de elección popular (presidente) se encuentra en la escala de competitividad grande, donde el candidato que se encuentra en segundo lugar tiene poco margen de votos en su derrota. Hasta 2012, (a diferencia de los procesos electorales anteriores a la primera alternancia en México donde el margen en los resultados era enorme y la competitividad muy baja), las coaliciones permiten a los candidatos ser competitivos y crear incertidumbre en los resultados, asimismo, poder alternar la presidencia. Sin embargo, el índice de Pedersen obtenido es de 9.215, interpretando este dato en las elecciones de 2012 los partidos conformado en coaliciones obtuvieron resultados casi similares a la elección presidencial del 2006. Por tanto, se podría decir que comparando las dos elecciones, estas cuentan con una volatilidad muy baja. Mientras que, el índice de Rae es de 0.67 cantidad que al estar cerca de 1 explica que en 2012 la dispersión de las votaciones en las entidades fue alta.

Los resultados finales de las elecciones que se dieron a conocer el 30 de agosto de 2012 dieron por ganador la coalición “Compromiso por México”, este iniciaría su mandato el 1 de diciembre del mismo año. Por su parte, el candidato de la Izquierda Andrés Manuel López Obrador desconoce el triunfo después de obtener el segundo lugar al igual que en 2006, mientras que el partido Nueva Alianza logró su objetivo

de mantener su registro y sobrevivir hasta las siguientes elecciones. El regreso del PRI a la presidencia luego de 12 años tiene su explicación a partir de tres factores.

La pérdida de popularidad de Calderón, esto afectó las oportunidades de su partido para seguir en la presidencia; la capacidad de Peña Nieto para evitar la fractura de su partido; y, la falta de López Obrador por capitalizar los votos (Olmedo, J. & Armesto, M. 2013).

Mapa 2. Partido con mayor concentración de votos por estados 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Con un ganador para la presidencia el voto en las elecciones se distribuyó de la siguiente manera. El voto del PRD tiende a concentrarse en el sureste del país en estados como Guerrero, Oaxaca, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Tabasco y Quintana Roo. De la coalición “Movimiento Progresista” el PRD fue quien obtuvo la mayor concentración de votos con 10,933,302, mientras que el PT y MC sus votos oscilaron entre 2 millones a 2 millones y medio.

Al observar la distribución espacial del voto a favor del PRD, destaca tres factores. El primero corresponde al bastión de la Ciudad de México [...] que desde las elecciones de 1988 ha sido la palestra donde los candidatos del PRD tienen en común, primero, ser jefes de gobierno de la Ciudad de México, y después, candidatos a la presidencia. Un segundo factor destacable [...] con dirección sur, el segundo agrupamiento del PRD marca un contraste con la Ciudad de México, porque es una zona donde predominan altos y muy altos niveles de marginación, zonas rurales y de difícil acceso, debido a su topografía (montañas). Y en tercer lugar, destaca el distrito del estado de Tabasco, donde el voto a favor se explica por tratarse de la región de nacimiento del candidato por el PRD, Andrés Manuel López Obrador (Hernández, V. 2015 p.200).

La mayor concentración del voto por parte del PAN se encuentra marcado en los estados del noreste del país extendidos por la parte del golfo como Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz a excepción de Guanajuato; concentrando 12,473,106 votos para la presidencia de la república, “para el PAN también se observa una región tradicional del voto, <<la región del bajío mexicano>>” (Hernández, V. 2015 p. 201).

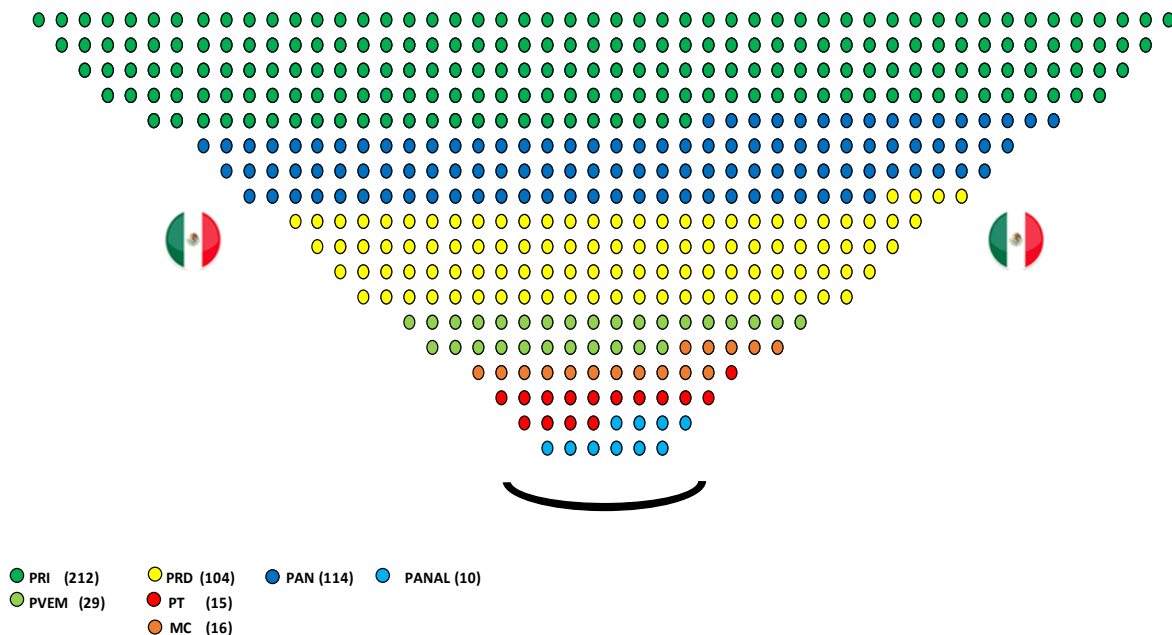
Por último, el ganador de las elecciones para presidente, el PRI, sus votos se concentraron en el centro y noreste del país a excepción del Chiapas, Campeche y Yucatán que se ubican en el sureste del país siendo los únicos estados con mayor número de votos por este partido. La zona tradicional del PRI “se encuentra en las zonas rurales y ciudades medias, con medios y bajos niveles de marginación socioeconómica” (Hernández, V. 2015 p. 203). Respectivamente los votos obtenidos por la coalición “Compromiso por México” obtuvo una emisión de 18,727,398 votos, obteniendo el PRI la mayoría de los sufragios con 16,005,326, mientras que el PVEM obtuvo 2,722,072 marcando la diferencia para obtener el triunfo electoral. Los resultados electorales de las elecciones de 2012 mostraron que a nivel federal la democracia mexicana se encuentra en una etapa de consolidación de transición, en donde el comportamiento electoral indica una división y reparto del poder, mayor competitividad en las secciones electorales y una ampliación de la diversidad política entre los electores (Lizama, 2018).

3.3.1 Legislativo 2012

Dado los resultados definitivos para la presidencia surge la siguiente pregunta ¿es posible que el ejecutivo haya logrado tener un gobierno unificado que le permita

despejar su agenda?, O por el contrario, ¿el ejecutivo tendrá un gobierno dividido?. Para dar respuesta a lo anterior se observa los escaños obtenidos por el partido del ejecutivo y/o la coalición en la cámara de diputados y senadores. El resultado del número de legisladores con afinidad al ejecutivo puede determinar en la resolución de problemas que sean exigidos por la ciudadanía, para ello, el partido del ejecutivo debe contar con el 50 por ciento más uno en las cámaras. De no lograr esa mayoría absoluta en el congreso, se dice que existe un gobierno dividido porque la coalición o el partido del presidente no cuenta con la mayoría de los escaños (el 50 por ciento más uno) y, como consecuencia se obtiene una presencia de una fuerza de oposición que pone en riesgo la eficiencia para la determinación de políticas (Jiménez, 2007).

Figura 2. Distribución de los diputados 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

La distribución en la cámara baja del congreso dio lugar a un sistema de contrapesos entre el ejecutivo y el legislativo similar a los dos presidentes anteriores a Peña Nieto, ninguno consiguió obtener mayoría absoluta en el

congreso de diputados, esto puede ser confirmado por el índice de Rae donde este se encuentra en 0.71, y al estar cercano a 1 se interpreta que existe una mayor dispersión entre los curules de cada partido. Una clara ventaja en el porcentaje de votos por parte de la coalición “Compromiso por México” en la elección presidencial frente a los rivales no influye de forma directa para concretar su agenda de gobierno, porque aun cuando un partido o coalición ha ganado en unas elecciones cerradas y con un porcentaje menor de votos del 50 por ciento pero con una mayoría de su partido en el congreso el ejecutivo es más fuerte que en un gobierno dividido. Comparando las elecciones de 2006 con respecto a 2012 se obtiene que la volatilidad es de 24 por ciento en estas dos elecciones consecutivas, dicho de otra forma, los curules han sufrido un pequeño cambio para 2012, donde es probable que el partido con mayor número de curules en 2006 haya sufrido una disminución de los mismos en 2012.

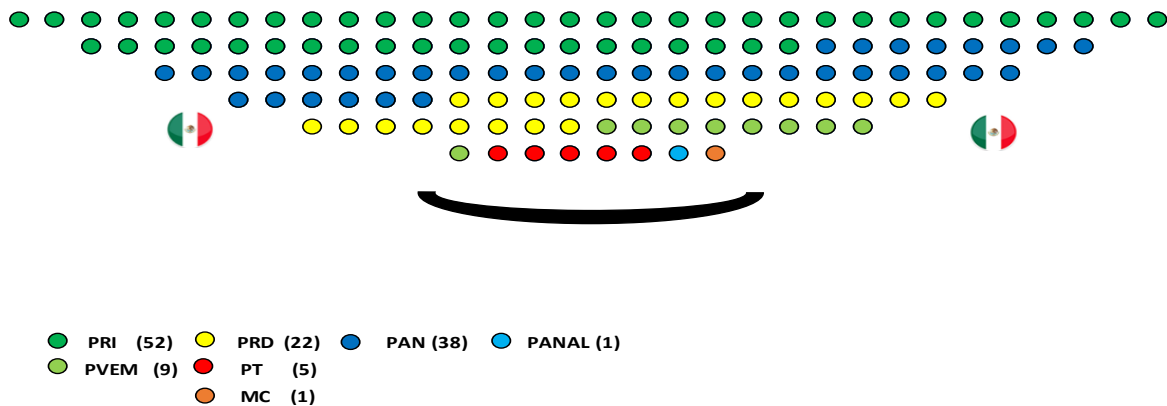
El convenio parcial realizado por la coalición “Compromiso por México” permitió la postulación 199 fórmulas de candidatos a diputado federal. El resultado total obtenido por partido del presidente es que se cuenta con 212 curules en la cámara que representa el 42.4 por ciento del total representando la primera minoría en el parlamento. El PVEM aliado del PRI obtuvo 29 curules que son 5.8 por ciento, en conjunto la coalición “Compromiso por México” cuenta con 241 curules (48.2). Sin embargo, aún en una posible coalición de gobierno¹⁵ no alcanzan a obtener la mayoría absoluta porque necesitaría 10 diputados para aprobación de leyes ordinarias. La oposición -aquellos partidos que confrota al Gobierno- realizarían un convenio total entre los partidos que integran el “Movimiento Progresista”, representando el 27 por ciento del total del parlamento. Mientras que, al final se encuentran los partidos del PAN y PANAL con el 22.8 por ciento y dos por ciento

¹⁵ La coalición de Gobierno es aquella alianza realizada después de terminado el proceso electoral, y es compuesto en el congreso donde se entra en una dinámica de mediano alcance con la finalidad de entablar alianzas en los parlamentos; esto les permite contar con una mayor eficiencia, obtener mejores resultados con un uso más racional, aprobación de leyes y una mejor coordinación al momento de legislar (González, & Solís, 2016).

respectivamente. Es así, que los partidos con mayor curules son el PRI seguido del PAN, teniendo un margen de diferencia de 19.6 por ciento entre el primero y segundo lugar, teniendo así una competitividad pequeña en la cámara de diputados. De los 300 curules obtenidos de forma uninominal 121 son de “Compromiso Por México”, 72 de “Movimiento Progresista”. Mientras que los partidos que participaron en solitario lograron 52 por PAN, 52 por PRI, y tres por PVEM.

Las coaliciones electorales al pasar a tomar poder no pueden crear una coalición de gobierno con los partidos que unieron fuerzas en la contienda electoral para así poder despejar la agenda del presidente, esto debido a que no existe una ley establecida que respalde los gobiernos de coalición. Sin embargo, el dos de diciembre de 2012 el nuevo Presidente de la República Enrique Peña Nieto encabeza la ceremonia por el “Pacto por México”, acuerdo en la cual los presidentes del PRI, PAN y PRD firman con la finalidad de realizar acciones y reformas legislativas en conjunto¹⁶. Este acuerdo le permitió al presidente contar con una mayoría calificada¹⁷ en sus primeros tres años de mandato para poder aprobar las reformas estructurales.

Figura 3. Distribución de los senadores 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

¹⁶ El Partido Verde Ecologista de México se sumó al acuerdo el 28 de enero del 2013.

¹⁷ Exige un porcentaje especial de votación de dos terceras partes del congreso para la aprobación de reformas.

De los curules obtenidos de forma uninominal para la senaduría, 19 fueron obtenidos por “Movimiento Progresista”, 18 por “Compromiso por México”; mientras que, los partidos que compitieron en solitario obtendrían 30 el PRI y 29 por el PAN. Al igual que en la cámara baja, en la cámara alta el partido del presidente sólo obtuvo la mayoría relativa aún en coalición con el PVEM, a pesar del acuerdo parcial realizado, en conjunto sólo representaban el 47.65 por ciento de los senadores. Mientras que, con el acuerdo total realizado por “Movimiento Progresista” se obtenía 28 espacios de poder, 22 por el PRD, cinco por el PT y uno por MC. Sin embargo, con la coalición de gobierno informal realizada por el “pacto por México” el ejecutivo contaba con 121 senadores a su disposición, que favorecían un gobierno unificado con el 94 por ciento del total del parlamento. A pesar de contar con un pacto, la competitividad en el senado entre los dos primeros partidos con más curules se ubicó en el rango medio con un porcentaje de 10.93% entre el primer y segundo lugar. Asimismo, la dispersión de los curules en el senado fue muy elevada con un 0.71069, cantidad muy cercana a 1, esta cantidad refleja que hasta 2012 existe una distribución en los puestos en la cámara alta entre los partidos. El indicador de volatilidad de Pedersen para estos puestos fue de 17.18, cuyo dato precisa que de 2006 a 2012 no ha habido cambios muy marcados en los puestos a senador, y que los partidos que siguen integrándose a estos son los mismos que en 2006, sin que haya la irrupción de ningún otro partido.

3.4 Proceso electoral Federal de México 2018

En el proceso electoral de 2018 para el cargo a la presidencia los partidos políticos optaron por realizar coaliciones que determinaran el peso específico para lograr el objetivo del poder, por primera vez en el proceso electoral del ejecutivo mayor se integraban alianzas donde se observaba una participación en conjunto entre partidos de izquierda y derecha. En ella se realizaron tres alianzas: “Juntos Haremos

Historia” encabezada por MORENA¹⁸, PT y PES, su candidato Andrés Manuel López Obrador¹⁹ quien por tercera vez participaba para la presidencia de la República en un acuerdo parcial entre sus integrantes; “Por México al Frente” liderada por el PAN, PRD y MC en un acuerdo parcial, su representante fue el expresidente del PAN Ricardo Anaya Cortés, observar a nivel nacional una coalición entre el PAN y PRD puede ser confuso, pero esta tiene su origen en los tiempos del partido hegemónico ya que había nacido como forma de sacar al PRI de los puestos de elección popular a nivel sub-nacional, para las elecciones presidenciales de 2018 se unirían en una alianza para evitar la victoria de Andrés Manuel López Obrador; por último, la coalición “Todos Por México” precedida por PRI, PVEM y PANAL en un acuerdo parcial, el candidato José Antonio Meade quien años anteriores había ocupado diferentes cargos, el último de ellos como Secretario de Hacienda y Crédito Público. “A escala nacional la izquierda partidista ha tenido momentos de un exponencial crecimiento electoral, como en las elecciones de 1998, 2006 y 2012” (Rocha, J. 2014 p. 128), pero para estas elecciones a la presidencia los partidos de izquierda participarían en distintas alianzas, el motivo “las rachas de derrotas en comicios estatales e intermedios y una crisis interna por parte del PRD después de concluido el proceso electoral de 2012” (Bolívar, 2014).

Otros candidatos postulados fueron los independientes (aquellos que no pertenecen a ningún partido político y que necesitaban la recolección de 866,593 firmas equivalente al uno por ciento de la lista nominal en al menos 17 entidades federativas), “las candidaturas independientes son una opción más para los ciudadanos, aunque los partidos políticos continúan siendo centrales en el sistema político-electoral mexicano” (Santiago, G. 2014 p. 68). Los independientes para el

¹⁸ “El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) obtuvo su registro como partido político el 9 de julio de 2014, junto a otras dos nuevas fuerzas electorales: Frente Humanista y Encuentro Social” (Espejel, A. 2015 p. 103).

¹⁹ Después de emitido el fallo del TEPJF por el Lic. Enrique Peña Nieto, López Obrador lo desconoce como presidente electo optando en seguir adelante y buscar hacer de su movimiento un partido político de izquierda diferenciado de los existentes (Bolívar, 2014).

proceso electoral de 2018 fueron Margarita Zavala²⁰ seis días después de anunciada su salida del PAN, quien es esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa; y Jaime Rodríguez Calderón conocido como el Bronco exmilitante del PRI y quien ganó en 2015 las elecciones en Nuevo León como candidato independiente.

Mapa 3. Partidos con mayor concentración de votos 2018



Mapa No. 3: Elaboración propia con datos del INE.

Este proceso se llevó a cabo el primero de julio, donde se renovaron los siguientes cargos de elección popular a nivel federal:

- Presidente de la República
- 128 senadores (64 de manera directa, 32 por primera minoría y 32 por representación proporcional)

²⁰ El día 16 de mayo de 2018 anuncia su renuncia a la candidatura a la presidencia, habiendo pasado dos meses después de validadas sus firmas y aprobada su candidatura.

- 500 diputados (300 por representación proporcional y 200 de forma plurinominal)

Las elecciones de 2018 se vieron arrasadas por Andrés Manuel López Obrador, su coalición obtuvo la mayor concentración de votos en 31 de las 32 entidades federativas, el índice de Rae confirma lo anterior, este dato tuvo una reducción pasando de 0.67 en 2012 a 0.61 en 2018. La única entidad federativa obtenida por Ricardo Anaya fue Guanajuato, estado que en el 2012 también obtuvo una mayor concentración por la candidata del PAN a pesar de no haber ganado las elecciones. Asimismo, la volatilidad en los votos fue mayor a 2012, esto confirma que el apoyo hacia otro partido diferente al partido del *statu quo* creció en 2018, ubicando la volatilidad en un 21.60, Mainwaring y Zoco (2007) a este porcentaje obtenido lo colocan en un perfil de volatilidad moderada. Mientras que, los partidos tradicionales que contaban con una mayor votación en la elección presidencial pasada, tuvieron un reducido su apoyo por parte de la ciudadanía.

Las elecciones del 2015 y 2017 fueron fundamentales para observar el posicionamiento del partido MORENA perfiladas a las elecciones a la presidencia del 2018, sirviendo como base la observación del fortalecimiento del partido en ciertas partes del país, enfrentando retos ya que su participación política no sólo dependió del carisma de López Obrador sino también del proceso gradual de institucionalización interna en el partido. Antes del 2018 sólo dos partidos en México habían ganado las elecciones el PRI durante 71 años, después el PAN por 12 años y regresando a la presidencia nuevamente el PRI en 2012, todos los anteriores siendo partidos con espectro ideológico de derecha. Históricamente en México un candidato de izquierda gana las elecciones, esto puede tener su posible explicación en el hartazgo social por parte de la ciudadanía en los problemas como la corrupción, la impunidad y los privilegios por funcionarios del gobierno en turno.

Tabla 5. Elecciones presidente 2018

Candidatos	Partido Representante	Coaliciones	Porcentaje	Escala de Competitividad
Andrés Manuel López Obrador	MORENA	MORENA, PT y PES	53.1936	Muy pequeña (30.91%)
Ricardo Anaya Cortés	PAN	PAN, PRD y MC	22.2750	
José Antonio Meade Kuribrena	PRI	PRI, PVEM y PANAL	16.4099	
Jaime Rodríguez Calderón	NO	NO	05.2317	

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

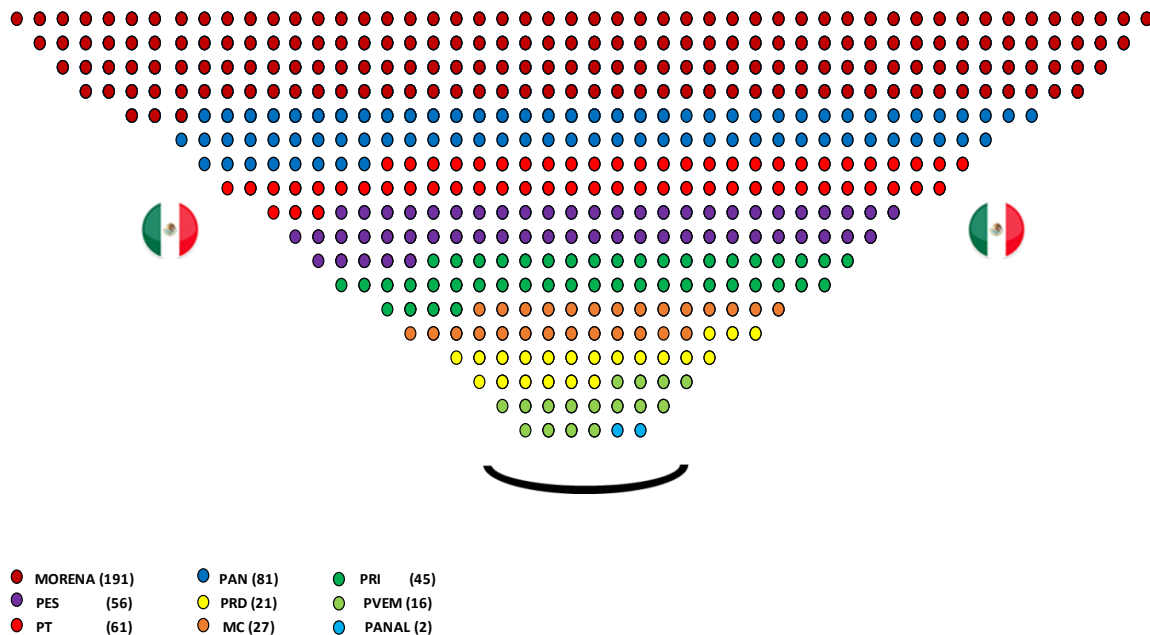
La competitividad para las elecciones de 2018 tuvo como resultado una ubicación en la escala -muy pequeña-, una contienda con poca incertidumbre donde las encuestas realizadas por encuestadoras electorales daban desde un principio de las campañas electorales como ganador a la alianza de MORENA, PT, y PES. A pesar de tener un porcentaje amplio de victoria parecida a los márgenes que se obtenían en las elecciones presidenciales del tiempo hegemónico, se permitió una nueva alternancia e irrupción de otro partido a cargo del ejecutivo. Historicamente los tres gobernantes del ejecutivo anterior a López Obrador no lograron obtener un voto mayor al 50 por ciento, López (2018) hace referencia a esto como “efecto AMLO”, fenómeno desconocido por los mexicanos como un candidato que arrasaron las elecciones con una enorme cantidad de sufragios gracias al deseo de un cambio por parte de los votantes.

En la Tabla 5 se puede observar que la coalición “Juntos Haremos Historia” ganó las elecciones con una distancia del 30.9186 por ciento respecto al segundo lugar en la contienda electoral. Mientras que el partido del *statu quo* (PRI) quedando en tercer lugar obteniendo una baja votación de su coalición. La candidatura independiente de Jaime Rodríguez adquirió una emisión de sufragios del cinco por ciento, rebazando el número de firmas requeridas para la candidatura independiente del uno por ciento de la lista nominal y obteniendo una mayor votación que la cantidad exigida a los partidos políticos para la permanencia del registro.

3.4.1 Legislativo 2018

Para las elecciones de diputados federales, las coaliciones respetarían los acuerdos parciales que definiría el número de fórmulas establecidas para el principio de mayoría relativa. La alianza “Juntos Haremos Historia” podría postular fórmulas de candidatos a diputados en 292 de los 300 distritos uninominales en los que se divide el país; “Todos Por México” acordaría postular candidatos en 133 distritos uninominales; y, “Por México al Frente” con 150 candidatos en cada distrito uninominal.

Figura 4. Distribución de los diputados 2018



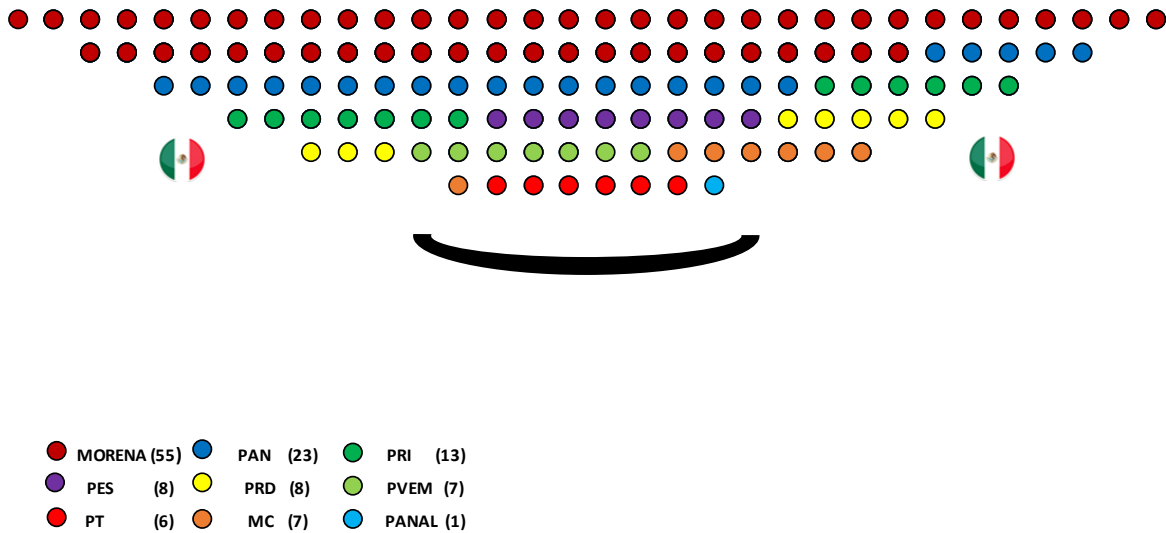
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

En la composición de la cámara de diputados, a simple vista se observa una nueva configuración del poder político en México dominada por MORENA partido que con la coalición “Juntos Haremos Historia” lograron obtener 308 curules contabilizando los curules plurinominales. Esto otorga al ejecutivo una mayoría absoluta de más del 50 por ciento. Sin embargo, para que el ejecutivo logre realizar sus promesas como la eliminación de las reformas, debe obtener dos terceras partes del congreso

que le permita modificar artículos constitucionales. Necesitando 26 curules que sumen a los ya obtenidos por la coalición de López Obrador para lograr la mayoría constitucional. Ahora bien, el número de curules obtenidos por coaliciones son los siguientes: “Por México al Frente” 62, “Todos Por México” 14, y “Juntos Haremos Historia” obtenía la mayoría de los puestos de elección con 210. Mientras que, los partidos que competirían en los distritos de forma solitaria obtuvieron los siguientes curules: MORENA ocho, PAN cinco, y el PRI uno. Es así, que se observa una configuración en la cámara de diputados realizada por coaliciones.

Diferenciada a los congresos integrados en 2012 y 2015 donde el PRI dominaba los curules, los partidos como PT, PES y MORENA no excedía los 50 escaños por cada uno de ellos. Incluso el PT en 2015 no integró representantes en la cámara de diputados, mientras el PES era una minoría integrada por 11 representantes. En este proceso electoral de 2018, MORENA integra cuatro veces más escaños, el PT logra colocar nuevamente representantes después de 3 años y el PES incrementa su número de curules. El PRI por el contrario es debilitado al contar con el nueve por ciento del congreso. Esto muestra una nueva configuración e irrupción por parte de los partidos que fue permitido gracias a los acuerdos y a las ventajas obtenidas por la integración de coaliciones y mostrada por el índice de Perderson al ubicarse en 60.85 por ciento. Con el paso de las elecciones existe una mayor dispersión en los puestos de elección popular, para 2018 en la cámara baja el índice de Rae fue de 0.78, indicador que confirma que los escaños están dejando de pertenecer a un solo partido tradicional y han pasado a obtener una mayor distribución en los curules compitiendo con otros. A pesar de lo anterior, la competitividad en la cámara de diputados hubo una disminución en el rango entre el primer y el segundo partido con más curules con 22.6 por ciento, ubicándose así en una competitividad pequeña.

Figura 5. Distribución de los senadores 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Para las elecciones de senadores, las coaliciones definirían el número de fórmulas que realizarían en las contiendas electorales. La alianza “Juntos Haremos Historia” podría postular fórmulas de candidatos a senadores en 62 de mayoría relativa; “Todos Por México” acordaría postular candidatos en 34; y, “Por México al Frente” con 32 candidatos. Para la cámara alta de 2018 los resultados no son distintos a la cámara baja de este mismo año, existe también una reestructuración en los puestos de elección popular distinta a la de seis años antes. La dispersión en los curules a senadores sigue aumentando, hasta este periodo el índice de Rae se ubica en 0.75, cuatro por ciento más que en 2012, ubicándose muy cerca del 1 se interpreta que la distribución en estos puestos cada vez existe una irrupción de nuevos partidos. Por su parte, los partidos como el PRI, PRD y PAN están dejando de tener un número elevado de escaños, dato que puede confirmarse con el índice de Perderson, donde la volatilidad se elevó más del doble con respecto a los datos obtenidos del sexenio anterior con 54.68. El estilo habitual en configurarse ha cambiado hasta este período de 2018, los partidos tradicionales van perdiendo terreno y la lucha por la obtención del poder por parte de los partidos hace más

recurrentes la formación de coaliciones electorales a nivel nacional. Caso opuesto surge en la competitividad, comparando el resultado obtenido en este periodo y realizada la comparación con los comicios de hace seis años existe una baja en el rango establecido, ubicándose así en una diferencia de 24.94 -competitividad escasa- entre el primer y el segundo lugar. Los curules obtenidos por las coaliciones son los siguientes: “Por México al Frente” con 26, “Todos Por México” con 13, y “Juntos Haremos Historia” con 52. Mientras que los partidos que compitieron en solitario en los distritos obtuvieron: PAN uno, MC dos, y MORENA dos. En total las coaliciones electorales obtenían 91 puestos de elección en la senaduría.

Terminado el proceso electoral 2018 en el país, donde los partidos que integraron la coalición “Juntos Haremos Historia” resultaron triunfadores, obteniendo un número considerable de votos de gran escala en todas las entidades federativas, provocando el poder mayoritario en los dos parlamentos y en congresos locales de diversos estados. Efecto que no había ocurrido desde el poder del partido hegemónico en México, “[donde] la configuración de un partido hegemónico en la segunda mitad de los años 40 se mantuvo prácticamente inalterada durante tres decenios en que el PRI estuvo rodeado de partidos débiles sin posibilidades reales de competir por el poder” (Muñoz, V. 2006 p. 12).

En efecto, durante los dos sexenios del PAN del año 2000 al 2012 y el sexenio del PRI de 2012 a 2018, los presidentes que han recurrido ese trayecto no lograron obtener la mayoría absoluta en la cámara baja y alta²¹. La conjugación de los factores de una aceptación elevada hacia la coalición ganadora en el senado de la república por parte de la ciudadanía permitirá al ejecutivo la aprobación de su agenda. Logrando en coalición 69 escaños a favor, mientras que MORENA cuenta con la primera minoría con un 42.9 por ciento. La coalición “Por México al Frente” obtuvieron el segundo lugar con 38 escaños. Por último, la unión entre partidos que llevaba por nombre “Todos Por México” se adjudicaron 21 curules. Por lo tanto, se

²¹ Dato consultado en la página del Instituto Nacional Electoral (INE). www.ine.mx.

tiene una multitud de argumentos que tratan de explicar el fenómeno sucedido en las pasadas elecciones de 2018 en México.

Hasta aquí se estudiaron las coaliciones realizadas a nivel federal para el cargo de la presidencia de la república. Asimismo, la configuración política que muestra los cambios del poder político en el país respecto a los votos obtenidos. Las zonas tradicionales marcadas por los partidos en las entidades federativas actualmente se han difuminado, cambiando por completo el sistema político. En el siguiente capítulo se abordan las alianzas realizadas para las elecciones locales con base en las elecciones federales de 2012 y 2018 y los posibles cambios en la conformación de los cargos realizados en el mapa político.

Capítulo 4: Elecciones Sub-nacionales de 2012 y 2018

No es la observación objetiva solamente, sino también la intuición; también la apreciación subjetiva actúa en los métodos de acción política
Juan Domingo Perón, Conducción política (1952)

4.1 Proceso electoral a nivel sub-nacional

En este capítulo se presenta la competitividad y las coaliciones que se realizaron con base en las elecciones de 2012 y 2018 a nivel sub-nacional (gobernador). Las elecciones locales, aquellas realizadas en las entidades federativas tienen como propósito elegir:

- Gobernador: Encargado del poder ejecutivo en el estado y cuenta con un período de seis años en el cargo.
- Diputados locales: Encargados del poder legislativo en el estado y cuentan con un período de tres años en el cargo. El número de diputados varía por estados.
- Alcaldes: Figura municipal que se encarga de la administración del municipio. Cuenta con un periodo de tres años en el cargo.

La celebración de contiendas electorales a nivel sub-nacional varían por estados, en ellos se cuenta con un calendario propio electoral para la renovación de poderes y la encargada de organizar las elecciones estatales corresponde a los OPLE²², organismos autónomos en su funcionamiento e independientes en sus decisiones. En algunos estados las elecciones locales y federales coinciden, realizando las elecciones en conjunto por el OPLE y el INE, pero el cómputo de los votos se realiza de manera independiente entre los organismos. En la actualidad se busca hacer concurrentes las elecciones sub-nacionales y nacionales, celebrar el mismo día los

²² Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas. Consultado en www.INE.mx.

procesos electorales traería consigo la reducción de costos y la saturación del ambiente político en campañas electorales, un ejemplo de esto fue el esfuerzo por hacer unas elecciones simultáneas en 2018 consideradas por el INE las más grandes, donde se disputaron 18,311 puestos públicos, siendo el proceso electoral mas costoso de la historia de México.

Sin embargo, al igual que a nivel nacional en el plano sub-nacional el país era dominado por un partido hegemónico -PRI-; pero ha diferencia del plano nacional fue en las entidades de la republica donde se vivió por primera vez la alternancia e irrupción de nuevos partidos. La nueva configuración empezó con las elecciones de Baja California en 1989 marcando en México la primera alternancia en una gubernatura, el PAN obtenía por primera vez el triunfo en un país dominado por el partido hegemónico. A partir de esta fecha el mapa electoral en el país empieza a tener una nueva configuración, el partido del PAN principal opositor del partido hegemónico comienza a obtener nuevos espacios de poder, Chihuahua 1992, Jalisco 1995, Guanajuato 1995, Nuevo León 1997 y Querétaro 1997; mientras que el PRD por primera vez obtenía su triunfo en la capital del país, territorio ocupado por gobiernos perredistas hasta las elecciones de 2018 donde fueron alternados por MORENA. Hasta 1998 la alternancia en los gobiernos locales se configuró con partidos que competían solos, sin embargo, las coaliciones ganadoras que alternaron el PRI en las entidades federativas comenzaron a surgir en 1999 un año antes de las elecciones presidenciales, en Nayarit se producía la primera unión que ganaría las elecciones al partido hegemónico, donde se concentraban partidos izquierda-derecha (PRD-PAN)²³.

Las alternancias en las gubernaturas van en aumento, cada sexenio la configuración de los partidos en el mapa de poder político cambia radicalmente, se observa que estos cambios son continuos y nuevos partidos empiezan a obtener espacios de

²³ La primera alianza entre el PRD-PAN se realizó en el estado de Durango en 1992 siendo derrotados, mientras que en 1999 se realizaba la misma coalición en Coahuila obteniendo como resultado un fracaso más.

poder en el país. Los destellos de un cambio radical en la configuración y la integración de nuevos partidos que gobiernan las entidades federativas exponen que la alternancia en México es una prueba que el sistema electoral permite una competencia entre los partidos. No obstante, no siempre ha sido así, hasta principios de 2006 se encontraban 14 estados de la república que aún no experimentan una alternancia y el PRI sigue dominando a pesar de la caída del partido hegemónico hace aproximadamente dos décadas, estos estados son: Tabasco, Sonora, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Colima, Coahuila, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Campeche y Veracruz.

La participación en las elecciones de alguna entidad federativa o algún distrito electoral representa para los partidos estrategias distintas a las que se cuenta a nivel nacional. La disponibilidad que cuenta en cada nivel de elecciones, categoría y distrito los partidos deciden si conformar distintas alianzas, la balanza se inclina aquí, como en el resto de los países federales, para dotar al nivel sub-nacional de los partidos de la capacidad de decidir si la alianza será o no la misma que el partido realiza en otros distritos o para otros cargos (Clerici, P. & Scherlis, G. 2016 pág. 94).

Las coaliciones realizadas a nivel nacional no suelen replicarse en su totalidad a nivel local, por tanto, cada partido local busca por parte de la ciudadanía la identificación, representación y aceptación por alguno de ellos. Las alianzas a nivel sub-nacional surgirán de los intereses de cada partido motivados por obtener el dominio local o distrital. Por consiguiente, un partido puede ser socio y rival de otro en la misma elección en lo que se denomina (alianza cruzada), la congruencia de las coaliciones electorales es un aspecto importante de la política en sistema multinivel y su falta impacta el sistema político de diversas maneras. En este multinivel se vuelven los intereses del municipio o del estado más vulnerables a una lógica de conflictos, donde la disputa por los cargos es apoyado por distintos partidos aliados. En el proceso fundamental formativo de las coaliciones sub-nacionales Cruz, F. (2014) comprende que surgen como un agente doble que está integrada en una alianza nacional y es parte de una disciplina partidaria, pero al

mismo tiempo tiene la obligación de salvaguardar por los intereses de los ciudadanos de su distrito, municipio o estado, sirviendo como parte esencial de la representación a nivel local.

Es evidente que las coaliciones a nivel local cuentan con su propia autonomía para la conformación de frentes electorales dependiendo de las estrategias e intereses. En la unión de partidos parten de los acercamientos que discuten el plan de acción en el gobierno, los estatus comunes y la estructura lo suficientemente fuerte para tener una mejor efectividad para ganar.

4.2 Elecciones sub-nacionales 2012

Una de las funciones principales de los partidos políticos es presentar los candidatos para los comicios generales, surgidos de elecciones internas y democráticas, a efectos de que los ciudadanos puedan seleccionar a quienes votarán para ocupar los cargos electivos que integrarán los poderes ejecutivo y legislativo, Valenzuela (2011) y Navarro (2006) indican que el sistema electoral hace operativa la representación, permitiendo la selección de los representantes. Estos representantes en un principio son elegidos por los partidos, escogiendo a los individuos que servirán de representantes en las esferas del poder. Es por ello, que los partidos que integran un frente común definen su candidato que creen con el mejor perfil para la contienda electoral, pero hasta el 2012 ¿qué partidos han sido los principales aliados en las contiendas electorales?

Tabla 6. Matriz colaboraciones de partidos a nivel sub-nacional 2012

	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC/CONVERGENCIA	PANAL	PES	
PRI	0	0	1	24	2		2	16	0
PAN	0	0	4	0	1		3	7	1
PRD	1	4	0	1	13		16	2	0
PVEM	24	0	1	0	2		2	13	0
PT	2	1	13	2	0		13	2	0
MC/CONVERGENCIA	2	4	16	2	13		0	3	0
PANAL	16	7	2	13	2		3	0	1
PES	0	1	0	0	0		0	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

En la Tabla 6 se muestran los principales socios de los partidos políticos, estos no son el total de coaliciones realizadas a nivel sub-nacional, sino la preferencia de los partidos a la hora de elegir un aliado en común. Se observa que el partido con más coaliciones es el PRI con 45 veces, sus principales aliados son el PVEM (53.3%) y el PANAL (35.5%). El PANAL es el segundo partido con 44 uniones entre partidos, teniendo como aliados al PRI (36.6%) seguido del PVEM (29.5%). Mientras que el PVEM fue el tercer partido en coaligar teniendo como socios sustanciales al PRI (57.1%) y el PANAL (30.9) respectivamente. Las coaliciones realizadas entre estos partidos son recíproco, quienes sus formaciones son de corte ideológico, pues los tres partidos se encuentran ubicados en la escala derecha del espectro político.

Los partidos políticos con menor número de pactos hasta 2012 son el PAN y el PES²⁴. El Partido Acción Nacional participó 17 veces en una confederación, del número total el (41.1%) fueron realizadas con el PANAL. Mientras que los acuerdos para llevar una candidatura común entre el PAN y el PRD continuaban, pero no eran muy frecuentes. Dentro del espectro ideológico de izquierda los principales pactos fueron entre el PRD, PT y MC, el número de alianzas realizadas oscilaron de 16 a 13 entre ellos.

Hasta 2012, se realizaron 62 coaliciones que compitieron para ganar la gubernatura, donde las coaliciones ideológicas con 55 eran mayormente preferibles para participar en elecciones que participar con coaliciones pragmáticas con siete. Es así, que la configuración de los partidos políticos en el mapa electoral en su mayoría fue realizada por coaliciones, donde en 30 de las 32 entidades federativas del país se obtuvo la victoria por medio de coaliciones, 20 dominados por el PRI, seis por el PAN y cuatro por el PRD, esto representa el 93.75% de los puestos a la gubernatura del país. Del total de coaliciones ganadoras, 13 lograron la alternancia y 17 lograron mantener el ejecutivo bajo esta estrategia. El 6.25% representa a los partidos que

²⁴ El partido Encuentro Social cuenta con una coalición hasta 2012 porque su creación como partido local fue en el año de 2006 en Baja California, fue hasta el 2014 que obtiene su registro como partido político a nivel nacional.

puede observar que en el mapa hay una gran afluencia del Partido de la Revolución Institucional en la gubernatura con presencia en 20 estados dominando la zona noreste del país y algunas entidades federativas del sureste. El PAN cuenta con siete gubernaturas y la zona con mayor presencia es el noroeste del país con Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, en el centro del país a Guanajuato y al sureste tiene a Oaxaca y Puebla. El Partido de la Revolución Democrática es el único partido de los llamados grandes o partidos mayoritarios que solo cuentan con cuatro gubernaturas en el país estos son Guerrero, Ciudad de México, Morelos y Tabasco ubicados en la parte sureste de México. Por último, Chiapas conquistado por el Partido Verde Ecologista de México ubicado al sureste. La integración está compuesta solo por cuatro partidos y en su mayoría aún existe un claro predominio del PRI en el mapa geográfico electoral de 2012, mientras que los tres partidos restantes ocupan el menos del 40% de las entidades.

Mapa 5. Distribución del poder político en México 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

De las entidades federativas que aún no presentaban alternancia y eran dominados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), solo en cinco se logró la irrupción

de nuevos partidos gobernantes, estados como Tabasco, Sinaloa, Puebla y Oaxaca lograban un cambio bajo la estrategia de las coaliciones. Mientras, que en Sonora el Partido Acción Nacional (PAN) lograba la alternancia compitiendo en solitario. Sin embargo, hasta este proceso electoral aún existen nueve estados²⁵ de la república que resisten a un cambio en el ejecutivo local, pero con cada proceso electoral que pasa la rivalidad con los partidos opositores y el cambio se hace inevitable, un ejemplo son los estados de Campeche, Veracruz, Hidalgo y Durango dominados por el PRI, pero que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue menor a un cinco por ciento.

A continuación, se presenta las Tablas de la escala de competitividad para las elecciones a gobernador:

²⁵ Los estados sin alternancia y dominados por el Partido Revolucionario Institucional hasta 2012 son: Estado de México, Campeche, Colima, Coahuila, Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas y Durango.

Tabla 7. Escala de competitividad muy grande 2012

Entidades 2012	Coaliciones	Porcentaje	Coalición ganadora	Competitividad muy grande 0-5 %
Campeche	(PRI, PANAL) (PAN)	49.60 46.18	(PRI, PANAL)	3.412
San Luis Potosí	(PRI, PVEM, PSD) (PAN, PANAL) (PRD, PT, CONVERGENCIA, PCP)	45.38 41.92 8.57	(PRI, PVEM, PSD)	3.457
Jalisco	(PRI, PVEM) (MC)	38.63 34.27	(PRI, PVEM)	4.362
Tlaxcala	(PRI, PVEM) (PAN, PANAL, PAC)	44.47 43.98	(PRI, PVEM)	0.49
Michoacán	(PRI, PVEM) (PAN, PANAL) (PRD, PT)	35.41 32.61 28.79	(PRI, PVEM)	2.804
Hidalgo	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA)	50.28 45.23	(PRI, PVEM, PANAL)	5.056
Veracruz	(PRI, PVEM, PRV) (PAN, PANAL) (PRD, PT, CONVERGENCIA)	43.54 40.99 12.90	(PRI, PVEM, PRV)	2.55
Durango	(PRI) (PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA)	46.5 44.6	(PRI)	1.9
Sonora	(PAN) (PRI, PVEM, PANAL)	47.67 43.59	(PAN)	4.079

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

En nueve de las 32 entidades federativas se vivió un proceso electoral donde la competitividad fue muy grande, es decir, el margen de votos entre el primer y segundo lugar fue menor al cinco por ciento. De estos nueve estados, en siete el PRI lideraba las coaliciones que obtenían el triunfo; solo dos partidos compitiendo de forma solitaria obtenían el triunfo electoral, en Durango el PRI quien enfrentaba como principal adversario a una coalición pragmática realizada entre el -PAN, PRD, PT y Convergencia- que buscaban obtener la primera alternancia en este estado; y, en Sonora el PAN, partido que lograba la alternancia en el estado a pesar de la

estrategia de los partidos opositores en participar una coalición ideológica entre los siguientes partidos -PRI, PVEM y PANAL- para mantener el ejecutivo local.

Tabla 8. Escala de competitividad grande 2012				
Entidades 2012	Coaliciones	Porcentaje	Coalición ganadora	Competitividad grande 5.1-10 %
Baja California	(PAN, PANAL, PES)	50.36	(PAN, PANAL, PES)	6.307
	(PRI, PVEM, PBC)	44.05		
	(PT, CONVERGENCIA)	0.77		
Guanajuato	(PAN, PANAL)	48.02	(PAN, PANAL)	7.04
	(PRI, PVEM)	40.98		
Oaxaca	(PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA)	50.11	(PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA)	8.204
	(PRI, PVEM)	41.90		
Sinaloa	(PAN, PRD, CONVERGENCIA)	51.84	(PAN, PRD, CONVERGENCIA)	5.482
	(PRI, PVEM, PANAL)	46.36		
Baja California Sur	(PAN, PRS)	40.35	(PAN, PRS)	6.83
	(PRI, PVEM)	33.52		
	(PRD, PT)	21.41		
Querétaro	(PRI, PANAL)	47.47	(PRI, PANAL)	5.246
	(PAN)	42.23		
Nuevo León	(PRI, PVEM, PD, PCC)	49	(PRI, PVEM, PD, CC)	5.6
	(PAN)	43.4		
Nayarit	(PRI, PVEM, PANAL)	45.77	(PRI, PVEM, PANAL)	7.324
	(PAN)	38.44		
	(PT, CONVERGENCIA)	2.07		
Yucatán	(PRI, PVEM, PSDY)	50.81	(PRI, PVEM, PSDY)	9.74
	(PAN)	41.07		
	(PRD, PT, MC)	5.38		
Colima	(PRI, PANAL)	50.56	(PRI, PANAL)	5.76
	(PAN, ADC)	44.80		
	(PRD, PSD)	2.08		
Aguascalientes	(PRI, PVEM, PANAL)	47.66	(PRI, PVEM, PANAL)	5.1937
	(PAN)	42.47		
Morelos	(PRD, PT, MC)	43.43	(PRD, PT, MC)	8.64
	(PRI, PVEM, PANAL)	34.79		

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Más de una tercera parte de los procesos electorales se encuentran en la escala de competitividad grande, donde las coaliciones dominaron esta escala y obtuvieron el

triunfo en los procesos electorales de sus entidades. En estados como Querétaro, Nuevo León, Nayarit, Yucatán y Aguascalientes el PAN decidió competir solo, a pesar de esta estrategia, su desempeño en los procesos electorales de esas entidades logró ser competitiva, posicionándose como segundo lugar a pesar de no participar con aliados. Exceptuando a Morelos, en esta escala de competitividad grande la contienda siempre se tornó entre una alianza liderada por el PRI y el PAN en alianza o de forma solitario; las coaliciones del PRI obteniendo seis victorias; mientras que, las coaliciones lideradas por el PAN lograron cinco victorias.

Tabla 9. Escala de competitividad mediana 2012

Entidades 2012	Coaliciones	Porcentaje	Coalición ganadora	Competitividad mediana 10.1-15 %
Guerrero	(PRD, PT, CONVERGENCIA) (PRI, PVEM, PANAL)	55.97 42.69	(PRD, PT, CONVERGENCIA)	13.28
Puebla	(PAN, PRD, CONVERGENCIA, PANAL) (PRI, PVEM)	50.42 40.07	(PAN, PRD, CONVERGENCIA, PANAL)	10.347

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Tabla 10. Escala de competitividad pequeña 2012

Entidades 2012	Coaliciones	Porcentaje	Coalición ganadora	Competitividad pequeña 15.1-20 %
Chihuahua	(PRI, PVEM, PANAL, PT) (PAN)	55.49 39.13	(PRI, PVEM, PANAL, PT)	16.355
Zacatecas	(PRI, PVEM, PANAL) (PRD, CONVERGENCIA)	43.19 23.22	(PRI, PVEM, PANAL)	19.967
Tabasco	(PRD, PT, MC) (PRI, PVEM)	52.95 37.52	(PRD, PT, MC)	15.43

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Dentro del porcentaje de competitividad donde se encuentran un menor número de entidades son: competitividad mediana con dos estados (Guerrero y Puebla), y Competitividad pequeña con tres estados (Chihuahua, Zacatecas y Tabasco). En la escala mediana, las disputas principales se centraron entre coaliciones que participaban en los procesos electorales de esas entidades, en Puebla la coalición integrada por el -PAN, PRD, PANAL y Convergencia- lograban ganar en el estado al PRI, quien junto al PVEM unían fuerzas para mantener el *statu quo* en la gubernatura; y, en Guerrero el PRD mantenía el poder con partidos de izquierda como el PT y convergencia. Asimismo, en la competitividad pequeña destaca la alternancia en Tabasco producto de la unión entre -PRD, PT y MC-.

Tabla 11. Escala de competitividad muy pequeña 2012

Entidades 2012	Coaliciones	Porcentaje	Coalicion ganadora	Competitividad muy pequeña +20 %
Estado de México	(PRI, PVEM, PANAL) (PRD, PT, CONVERGENCIA)	61.97 20.96	(PRI, PVEM, PANAL)	41.01
Coahuila	(PRI, PVEM, PANAL, PSDC, PC) (PAN, UDC) (PT, CONVERGENCIA)	60.10 35.18 1.54	(PRI, PVEM, PANAL, PSDC, PPC)	24.916
Quintana Roo	(PRI, PVEM, PANAL) (PRD, PT, CONVERGENCIA)	52.59 26.07	(PRI, PVEM, PANAL)	26.522
Tamaulipas	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN)	61.58 30.81	(PRI, PVEM, PANAL)	30.7714
Distrito Federal	(PRD, PT, MC) (PRI, PVEM)	63.58 19.73	(PRD, PT, MC)	43.85
Chiapas	(PRI, PVEM, PANAL) (PRD, PT, MC)	67.14 17.41	(PRI, PVEM, PANAL)	49.7312

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

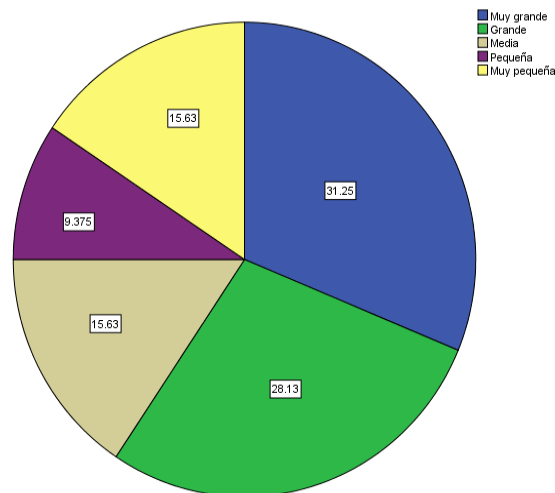
A pesar del uso de coaliciones, en los procesos electorales la diferencia de porcentajes entre estos puede ser muy alta, los ejemplos más claros se encuentran en la escala de competitividad escasa, donde en cinco estados se encuentran contiendas electorales donde el margen de porcentaje es exorbitante entre el primer y segundo lugar, a pesar de tener como principales rivales a coaliciones que esperaban obtener un mejor resultado; estos estados son -Estado de México, Coahuila, Quintana Roo- donde nunca se ha tenido un cambio en el ejecutivo local, esto posiblemente tenga su explicación en la buena gobernanza de los candidatos ganadores, o todo lo contrario, al uso de prácticas de redes clientelares para la obtención de votos; Distrito Federal donde el PRD obtiene el triunfo en 1997 y después de esas elecciones ha logrado mantener el poder; y, Chiapas lugar donde tres partidos han logrado obtener la gubernatura, el PRI hasta el sexenio 1994-2000, el PAN lograría la alternancia ocupando 12 años el ejecutivo local, y el PVEM obteniendo el triunfo en 2012. Por último, el estado de Tamaulipas donde el segundo lugar fue el PAN compitiendo en solitario y teniendo una desventaja de 30 por ciento de votos frente a una coalición ideológica entre -PRI, PVEM y PANAL- que lograría mantenerse en el poder por otros seis años más. Los posibles factores que provoquen que en una contienda electoral haya una elevada diferencia en el porcentaje lo explica Milán W. Svolik en lo que denomina -la trampa de expectativas pesimistas- “donde hay candidatos pocos cualificados aprovechando este acceso al poder para enriquecerse sin importar el descontento entre la sociedad, sin embargo, al paso de los procesos electorales habrá un mejor candidato que realice un mejor trabajo y genere una reputación favorable aumentando la competitividad y reduciendo las posibilidades de malos candidatos” (Svolik citado en Ramírez, 2017).

Tabla 12. Estadística de las escalas de competitividad de entidades 2012

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy grande	10	31.3	31.3
	Grande	9	28.1	59.4
	Media	5	15.6	75.0
	Pequeña	3	9.4	84.4
	Muy pequeña	5	15.6	100.0
	Total	32	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Gráfica 3. Escala de competitividad 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

En la Gráfica 3 se observan los porcentajes de los cinco rangos de competitividad, los rangos con mayores porcentajes son -muy grande-, seguido de -grande-, mientras que, el rango de competitividad -mediana- cuenta con el mismo porcentaje empatando con el rango -muy pequeño-, y al final se encuentra la competitividad -pequeña- con el menor porcentaje de todos los datos. En el porcentaje acumulado se encuentran que los rangos -muy grande- a -mediana- conforman el 75 por ciento de la competitividad total, rangos aceptables en los procesos electorales donde los datos muestran que $\frac{3}{4}$ partes de los estados si hay una competencia en los puestos

de elección popular. Asimismo, obtenida la media total de la competitividad de las 32 entidades federativas, se tiene que esta se ubica en una -competitividad mediana- con 15.05 por ciento. La conjetura en torno a la contienda electoral entre coaliciones sería que, estas contarán con una mayor competitividad ubicándose en su mayoría en el margen de competitividad muy grande y grande, teniendo así un margen de victoria reducido entre el primer y segundo lugar. Pero hasta 2012 esto no es así, ya que incluso en la escala de competitividad escasa hay coaliciones que cuentan con un margen exorbitante entre el ganador y el segundo lugar, es así, que no hay margen de competitividad donde no aparezcan las coaliciones. Sin embargo, hasta este periodo se encuentra que las coaliciones aún pueden dejar de ser competitivas frente a partidos que contienden en solitario.

4.3 Elecciones sub-nacionales 2018

A casi dos décadas de la primera alternancia en la presidencia de la república en el país, parecería que a nivel sub-nacional la alternancia es más frecuente en los procesos de elección, y existe un aumento en la competitividad por los puestos de elección popular ofreciendo una mayor diversidad de partidos políticos en el poder. Sin embargo, la irrupción y alternancia posiblemente sea por el aumento en el uso de las coaliciones en los procesos electorales. De 2013 a 2018, se realizaron 57 coaliciones electorales, 28 de ellas fueron de corte ideológico y 29 de corte pragmático, teniendo que para este periodo el número de coaliciones para participar en las elecciones a gobernador fue escasamente menor que las realizadas hasta 2012, además de un aumento a preferir coaliciones pragmáticas. El motivo de esta reducción es la participación de los partidos en integrarse en coaliciones con mayor número de integrantes, donde se pueden observar tres o más partidos políticos con un candidato en común, reduciendo el número de participantes en las contiendas electorales, un ejemplo de esto es el Estado de Baja California, donde el proceso electoral se dividió en solo dos participantes, cada candidato era respaldado por una coalición integrada por cuatro partidos. Es así, que compartir las mismas estrategias y candidatos con otros, aumenta el número de partidos dentro de las

coaliciones, reduciendo el número de aspirantes para un puesto de elección popular.

Tabla 13. Matriz colaboraciones de partidos a nivel sub-nacional 2018

	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	PES	MORENA
PRI	0	1	0	24	3	1	21	1	0
PAN	1	0	11	0	1	8	1	1	0
PRD	0	11	0	0	5	6	2	1	0
PVEM	24	0	0	0	3	0	20	1	0
PT	3	1	5	3	0	1	4	10	9
MC	1	8	6	0	1	0	0	0	0
PANAL	21	1	2	20	4	0	0	2	0
PES	1	1	1	1	10	0	2	0	9
MORENA	0	0	0	0	9	0	0	9	0

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

La colaboración entre los partidos políticos para 2018 se ha hecho más habitual, como se observa la Tabla 13 los partidos tienen una mayor preferencia de compartir coaliciones, partidos que antes preferían participar en elecciones de forma solitaria ahora buscan aumentar la colaboración con otros partidos. Los principales partidos que trabajan en una mayor participación conjunta con otros son el PRI, seguido del PANAL, y en tercer lugar el PVEM, cabe señalar que estos dos últimos partidos políticos son los preferentes aliados del PRI en la mayoría de las contiendas electorales. El PAN, partido que en solitario logró conseguir dos gubernaturas con base en 2012, incrementó el número de aliado en las coaliciones, siendo el PRD su colaborador principal en las coaliciones realizadas, estos partidos con ejes ideológicos alejados entre sí. Mientras, que el partido con un menor número de colaboraciones hechas es MORENA, el motivo sería porque es un partido que fue creado en 2014, que en sus primeras contiendas electorales en cada entidad por reglamento debe competir de forma solitaria.

electoral. La democratización trajo consigo el desarrollo de nuevas agrupaciones con capacidad real para obtener cargos de elección popular; el mapa político del país fue redibujado y los nuevos y viejos actores políticos se vieron obligados a asumir nuevas prácticas y estrategias para adaptarse a este nuevo escenario. (Ulloa, P. 2017 p. 58).

4.3.1 competitividad de las coaliciones 2018

Para este período 26 de las 32 entidades federativas fueron obtenidas por coaliciones electorales, 12 dominadas por el PRI, ocho por el PAN, cinco por morena y una por PRD, esto representa un 81.25% de los puestos a la gubernatura del país. Del total de coaliciones ganadoras, 14 lograron obtener la alternancia y 12 lograron mantener el ejecutivo bajo esta estrategia. El 12.5% representa a los partidos que compitieron solos en las elecciones, cuatro por PAN y uno por MC. Mientras que, el resto 6.25% representa la única candidatura independiente de Javier Rodríguez a la gubernatura en el estado de Nuevo León. Asimismo, la alternancia en el país ha sido la más alta respecto a los sexenios anteriores, donde en 20 entidades federativas del país se obtuvo la alternancia. Con el paso de los procesos electorales la alternancia es más frecuente y la competencia por los puestos de elección popular es mayor. La volatilidad para este periodo aumentó casi un cien por ciento con respecto al dato del sexenio anterior, el índice se colocó en 22.59, interpretado el dato se puede concluir que las coaliciones han generado volatilidad en el porcentaje de sufragios emitidos por la ciudadanía y su preferencia electoral.

La democratización trajo consigo el desarrollo de nuevas agrupaciones con capacidad real para obtener cargos de elección popular; el mapa político del país fue redibujado y los nuevos y viejos actores políticos se vieron obligados a asumir nuevas prácticas y estrategias para adaptarse a este nuevo escenario. (Ulloa, P. 2017 p. 58).

Mapa 7. Distribución del poder político en México 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

En el Mapa 7 se observa que la distribución del poder político sufre algunos cambios, nuevos partidos irrumpen en el mapa electoral que con el paso de las elecciones se torna más colorido. El índice de Rae muestra que existe una dispersión de 0.69, cantidad que al estar cercano a número uno expresa una mayor dispersión en los puestos de elección popular por parte de los partidos políticos, dato que precisa que el partido dominante ha perdido algunas gubernaturas para este periodo. Las alternancias en las gubernaturas van en aumento, cada sexenio la configuración de los partidos en el mapa de poder político cambia radicalmente, se observa que estos cambios son continuos y los partidos empiezan a ser competitivos para obtener espacios de poder en el país. El PRI es el partido con mayor afectación teniendo una reducción en las gubernaturas obteniendo solo 12 entidades para su partido. El PAN, por su parte logró incrementar el número de puestos de elección popular que tenía, obteniendo buenos resultados al igualar en gubernaturas al PRI con 12. MORENA, partido que tiene cinco años de creación ya

ha obtenido sus primeros espacios en los puestos de elección, gobernando cinco entidades del país. Mientras que, el PRD y el partido MC obtuvieron una gubernatura, el primero teniendo su peor resultado en la historia, por su parte, el partido MC integrándose por primera vez en el mapa de la configuración electoral del país.

A continuación, se presenta las Tablas de la escala de competitividad para las elecciones a gobernador:

Tabla 14. Escala de competitividad muy grande 2018				
Entidades 2018	Partido o coaliciones	Porcentaje	Partido o Coalición ganadora	Competitividad muy grande 0-5 %
Baja California	(PAN, PRD, PANAL, PBC) (PRI, PVEM, PT, PES)	47 44	(PAN, PRD, PANAL, BC)	3
Puebla	(PAN, PRD, MC, PSI, CPP) (MORENA, PT, PES)	38.04 34.22	(PAN, PRD, MC, PSI, CPP)	3.822
San Luis Potosí	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN) (PRD, PT)	35.65 32.95 18.46	(PRI, PVEM, PANAL)	2.7
Tlaxcala	(PRI, PVEM, PANAL, PS) (PRD)	32.49 30.13	(PRI, PVEM, PANAL, PS)	2.36
Estado de México	(PRI, PANAL, PVEM, PES) (MORENA)	33.56 30.78	(PRI, PANAL, PVEM, PES)	2.78
Coahuila	(PRI, PVEM, PANAL, PCP, PRC, PJ, PSI) (PAN, UDC, PPC, PES)	38.90 36.40	(PRI, PVEM, PANAL, PCP, PRC, PJ, PSI)	2.5
Yucatán	(PAN, MC) (PRI, PVEM, PANAL) (PES, MORENA, PT)	39.55 36.16 20.44	(PAN, MC)	3.39
Colima	(PRI, PVEM, PANAL, PT) (PAN)	43.23 39.53	(PRI, PVEM, PANAL, PT)	3.7
Aguascalientes	(PAN) (PRI, PVEM, PANAL, PT)	43.81 40.89	(PAN)	2.9219
Durango	(PAN, PRD) (PRI, PVEM, PD, PANAL)	46.0004 42.414	(PAN, PRD)	3.5864

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

El porcentaje de competitividad en el rango de -muy grande- tiene un aumento de una entidad federativa, en esta escala solo dos estados pudieron mantenerse: San Luis Potosí y Tlaxcala, ambos teniendo como ganadores a coaliciones que contendían en contra de partidos que participaban en solitario. Pero no fueron las únicas entidades donde las coaliciones tenían como rival a partidos que participaban solos, en el Estado de México el PRI lograba mantener su hegemonía en el ejecutivo local beneficio que obtenía al unirse en un candidato en común con el PANAL, PVEM y PES, dejando a Morena -que por reglamento tenía que contender en solitario por ser su primera participación en esa entidad- cerca de conquistar la gubernatura. Otros estados donde se mantiene la hegemonía del PRI son Colima y Coahuila. En Colima la coalición pragmática -PRI, PVEM, PANAL y PT- retenía la gubernatura frente al PAN; y, en Coahuila la competencia se tornaba entre dos coaliciones, en cada una de estas se integraban partidos con registro nacional y partidos locales que peleaban por obtener el triunfo, el PRI decidía contender en conjunto con el PVEM, PANAL, PCP, PRC, PJ y PSI, siendo hasta ahora la coalición más grande con seis partidos colaboradores, estos enfrentaban como principal rival a los partidos -PAN, UDC, PPC y PES- quienes a pesar de un resultado ajustado no lograban obtener la victoria.

Es en esta escala donde se observa el peso que tienen las coaliciones, ya que un partido que lo integre, por más pequeño que sea su número de votos, estos pueden hacer la diferencia entre la victoria o la derrota. Los partidos decidirán ir en coaliciones dependiendo del panorama electoral por partido, es decir, si el partido gobernante u opositor considera que cuenta con una desventaja en las próximas elecciones frente a un partido o coalición favorecida, este buscará aliarse con otros. Un ejemplo es la unión entre el PAN y PRD, dos partidos que antes de la primera alternancia en la presidencia de la república contendieron con candidatos en común con la estrategia de lograr arrebatarse puestos a nivel sub-nacional al partido hegemónico, pero que tiempo después el PAN decidiría contender en solitario. Sin embargo, para este periodo estos partidos buscarían nuevamente unir fuerzas, esta

vez para contender en entidades donde el panorama electoral no les era favorecido, Reynoso & Espinoza (2017) aportan que el problema de las coaliciones anti-natura (PAN-PRD) es que terminan confiando a la ciudadanía e incluso hasta los votantes más ideológicos. Se observa que las coaliciones entre el PAN y PRD han estado presentes en 12 estados, logrado buenos resultados en Baja California, Puebla, Durango, Quintana Roo, Nayarit, y Guanajuato; mientras, que en Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México, Tabasco lograrían obtener un segundo lugar, a excepción de Zacatecas donde esta coalición obtendría el tercer lugar, perdiendo con un margen de casi 20 por ciento de diferencia contra el primer lugar.

Tabla 15. Escala de competitividad grande 2018

Entidades 2018	Partido o coaliciones	Porcentaje	Partido o Coalición ganadora	Competitividad grande 5.1-10 %
Oaxaca	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN, PRD)	32.03 24.96	(PRI, PVEM, PANAL)	7.07
Baja California Sur	(PAN, PRS) (PRI, PVEM, PANAL) (PRD, PT, MC)	44.77 35.21 8.55	(PAN, PRS)	9.55
Querétaro	(PAN) (PRI, PVEM, PANAL, PT)	46.91 39.65	(PAN)	7.26
Chihuahua	(PAN) (PRI, PVEM, PANAL, PT)	39.68 30.74	(PAN)	8.94
Michoacán	(PRD, PT, PANAL, PES) (PRI, PVEM)	36.17 27.83	(PRD, PT, PANAL, PES)	8.34
Quintana Roo	(PAN, PRD) (PRI, PVEM, PANAL)	45.08 36.13	(PAN, PRD)	8.95
Veracruz	(MORENA, PT, PES) (PAN, PRD, MC) (PRI, PVEM)	43.70 38.34 14.21	(MORENA, PT, PES)	5.35
Guerrero	(PRI, PVEM) (PRD, PT)	41.22 34.20	(PRI, PVEM)	7.01
Sonora	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN)	47.58 40.62	(PRI, PVEM, PANAL)	6.95

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES.

En la escala de -competitividad grande- se encuentra una reducción de tres entidades para este período. De los nueve estados que se encuentran, sólo tres se mantuvieron en esta escala: Oaxaca, Baja California Sur y Querétaro. Además, la competencia en cinco entidades (Oaxaca, Querétaro, Chihuahua, Quintana Roo y Sonora) se tornó entre coaliciones lideradas por el PRI y coaliciones lideradas por el PAN o en algunos casos el PAN en solitario.

Tabla 16. Escala de competitividad mediana 2018

Entidades 2018	Partido o coaliciones	Porcentaje	Partido o Coalición ganadora	Competitividad mediana 10.1-15 %
Campeche	(PRI, PVEM)	49.36	(PRI, PVEM)	12.47
	(PAN)	36.89		
Jalisco	(MC)	39.05	(MC)	14.34
	(MORENA, PT, PES)	24.71		
Zacatecas	(PRI, PVEM, PANAL)	37.41	(PRI, PVEM, PANAL)	10.11
	(MORENA)	27.29		
	(PAN, PRD)	17.82		
Nayarit	(PAN, PRD, PT, PRS)	38.60	(PAN, PRD, PT, PRS)	12.26
	(PRI, PVEM, PANAL)	26.33		
Tamaulipas	(PAN)	50.14	(PAN)	14.14
	(PRI, PVEM, PANAL)	35.99		

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

El rango donde se observa un aumento es en la competitividad mediana teniendo cinco estados, tres más que el período anterior, en cuatro entidades (Campeche, Jalisco, Zacatecas y Tamaulipas) la contienda por la obtención en los puestos de elección se vivió entre coaliciones y partidos que competían en solitario, sólo en dos entidades Jalisco por MC y Tamaulipas por PAN lograron triunfar frente los partidos que se concentraban en un candidato en común. Las coaliciones que pudieron lograr un triunfo lo realizaron en Campeche y Zacatecas encabezadas por el PRI, y en Nayarit el PAN.

Tabla 17. Escala de competitividad pequeña 2018

Entidades 2018	Partido o coaliciones	Porcentaje	Partido o Coalición ganadora	Competitividad pequeña 15.1-20 %
Hidalgo	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN)	45.63 28.90	(PRI, PVEM, PANAL)	16.73
Distrito Federal	(MORENA, PT, PES) (PAN, PRD, MC)	47.08 31.08	(MORENA, PT, PES)	16
Chiapas	(MORENA, PT, PES) (PVEM, CU, PMC) (PRI, PANAL) (PAN, PRD, MC)	39.84 21.87 20.18 9.73	(MORENA, PT, PES)	17.97

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Tabla 18. Escala de competitividad muy pequeña 2018

Entidades 2018	Partido o coaliciones	Porcentaje	Partido o Coalición ganadora	Competitividad muy pequeña +20 %
Guanajuato	(PAN, PRD, MC) (MORENA, PT, PES)	49.83 24.31	(PAN, PRD, MC)	25.52
Sinaloa	(PRI, PVEM, PANAL) (PAN)	41.73 17.60	(PRI, PVEM, PANAL)	24.13
Nuevo León	(INDEPENDIENTE) (PRI, PVEM, PANAL, PD)	48.82 23.85	(INDEPENDIENTE)	24.97
Tabasco	(MORENA, PT, PES) (PAN, PRD, MC)	61.37 19.57	(MORENA, PT, PES)	41.80
Morelos	(MORENA, PT, PES) (PAN, MC) (PRD, PSD)	52.45 13.96 11.71	(MORENA, PT, PES)	39.49

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

La competitividad pequeña, esta no cuenta con alguna reducción, manteniéndose cinco entidades, en cuatro de ellas las coaliciones obtenían la victoria, Morena ocupando las gubernaturas en Tabasco y Morelos, en Guanajuato el PAN, y en Sinaloa en PRI. Mientras, que en Nuevo León la contienda electoral se disputaba entre un candidato independiente y una coalición de los partidos PRI, PVEM,

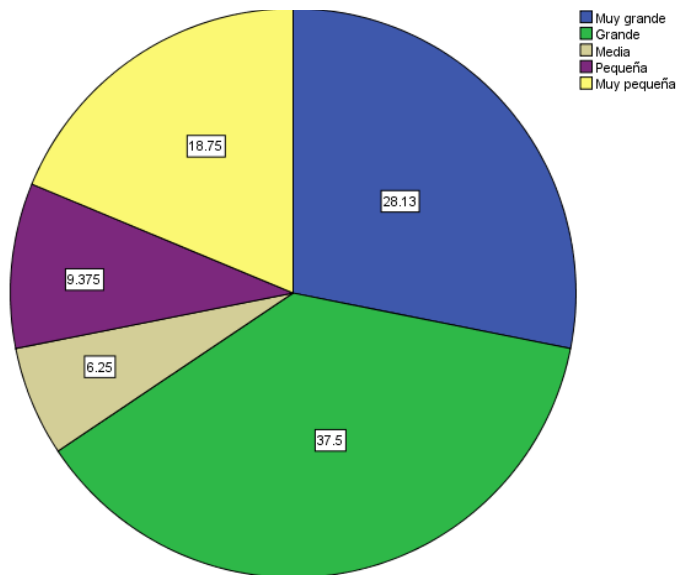
PANAL y PD que a pesar de unir fuerzas para obtener el triunfo, este no fue suficiente. Asimismo, en la competitividad escasa había una disminución de una entidad, contando sólo con cinco donde ningún estado repetía.

Tabla 19. Estadística de competitividad entidades 2018

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy grande	9	28.1	28.1	28.1
	Grande	12	37.5	37.5	65.6
	Media	2	6.3	6.3	71.9
	Pequeña	3	9.4	9.4	81.3
	Muy pequeña	6	18.8	18.8	100.0
	Total	32	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Gráfica 4: Escala de competitividad 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Se observa que los puestos de las entidades federativas en las escalas de competitividad no siempre se situarán en el mismo rango, esto dependerá de diversos factores en cada contienda electoral, un ejemplo de esto posiblemente sea el desagrado de la ciudadanía hacia un candidato postulado por un partido o coalición o las propuestas que estos realicen en las campañas. La competitividad

en los estados no sufre cambios abruptos; el 65.6% de las entidades se concentran entre el rubro de competitividad muy grande y grande; mientras, que el 71.9% casi $\frac{3}{4}$ partes de los procesos electorales se concentran en entre los rubros de muy grande a media; a diferencia de 2012, los cambios en las tablas de competitividad son exiguos. Realizado el mismo método para promediar la competitividad del periodo 2018 de las elecciones a gobernador, se obtiene que la escala se ubica en la -competitividad media- con el 14.30%, nivel de competitividad obtenido también en 2012 pero con un porcentaje mayor. Con el paso de las contiendas electorales existe una mayor alternancia e irrupción de nuevos partidos en los puestos de elección popular (Gobernador). Sin embargo, aún existen cinco entidades donde nunca se ha conocido la alternancia: Estado de México, Campeche, Colima, Coahuila e Hidalgo.

5.- Conclusiones

El propósito de este estudio fue describir cómo las coaliciones electorales han contribuido a la irrupción, alternancia y competitividad en los puestos de elección a Presidente de la República, Diputados, Senadores y Gobernadores. Los destellos de un cambio radical en la configuración y la integración de nuevos partidos que gobiernan las entidades federativas exponen que la alternancia en México es una prueba que el sistema electoral permite una competencia entre los partidos. Cada sexenio la configuración de los partidos en el mapa de poder político cambia radicalmente, se observa que estos cambios son continuos y nuevos partidos empiezan a obtener espacios de poder en el país. Con el paso de los procesos electorales y con las estrategias implementadas por los partidos hacen que los resultados cada vez tengan mayor incertidumbre, característica de toda elección democrática. Se comprueba que las coaliciones son estrategias cada vez más usadas por los partidos políticos para retener y ganar puestos de elección popular en el país.

En México antes de la transición en la presidencia en el 2000 el país era configurado a nivel estatal y federal en su mayoría por un sistema de partido hegemónico, los puestos de elección popular eran obtenidos por el PRI, teniendo así un mapa electoral marcado y dominado por este partido. Para la década de los 90 el uso de coaliciones para fines electorales ya era una realidad, sin embargo, para este período el partido hegemónico coaligaba con partidos satélites, aquellos que no buscaban ganar la presidencia o gubernatura sino que preferían tener espacios dentro de los gobiernos. Por el contrario, para los partidos opositores la posibilidad de realizar coaliciones representaba una posibilidad de competir y obtener puestos de representación popular y así sustituir al gobierno que ha dominado por un largo período.

La presencia de coaliciones ganadores a nivel sub-nacional que lograban la alternancia en las gubernaturas se dio por primera vez hasta 1999, mientras a nivel

nacional la alternancia también fue obtenida por la unión entre partidos en el año 2000. No obstante, todavía existen dificultades en los procesos electorales a nivel sub-nacional, este cambio político no ha significado la alternancia y la competitividad entre los partidos en las elecciones de todas las entidades federativas, los ejemplos más claro son: la existencia de estados aún dominados por el PRI desde los años del sistema hegemónico; estados con una sola alternancia entre partidos y después con el paso de los comicios es conservado y dominado por ese partido que logró el cambio en el ejecutivo local; unas elecciones donde son pocos partidos -partidos mayoritarios- los que pueden acceder a los puestos de elección popular, siendo el PRI, PAN y PRD quienes después de la alternancia comenzaron a configurar en el mapa electoral; la transformación gradual de la configuración política y la irrupción poco abrupta motivo de una democracia joven y en proceso de construcción entre un representado-presentante, son los retos que los partidos políticos deciden enfrentar realizando coaliciones electorales para así buscar ser competitivos y lograr sus fines.

Un fenómeno recurrente en el país es que los partidos que compiten solos van a la baja, mientras que las coaliciones electorales se intensifican con mayor magnitud, teniendo resultados más favorables en las contiendas. Es así, que en los procesos electorales se observa que la participación de partidos que contienden en solitario en la mayoría de los casos lograr tener resultados ineficientes, cabe señalar que existen excepciones donde estos partidos en solitario han logrado obtener buenos resultados logrando hasta obtener puestos de representación. Durante la última década, los partidos siguen teniendo esta estrategia de realizar coaliciones para obtener espacios de representación, lograr irrupción por parte de nuevos partidos, tener competitividad frente a sus rivales y así lograr una nueva configuración en el país.

Hasta 2006, la presidencia de la república solo tenía una alternancia, mientras que, a nivel sub-nacional los cambios en las gubernaturas aumentaron en el sexenio de 1994 a 2000 con 12 alternancia; sin embargo, para el siguiente sexenio el número

disminuyó, pero la competitividad en el país fue alta. Mientras que la irrupción hasta este periodo por parte de otros partidos es casi nula, donde las principales fuerzas el PRI, PAN y PRD siguen dominando los puestos de elección popular y la competitividad aún se torna entre el PRI versus PAN y/o PRI versus PRD.

Para el proceso electoral de México en el año 2012, a nivel federal fueron siete partidos que compitieron en las elecciones (PRI, PVEM, PRD, PT, MC, PAN y PANAL) todos ellos con registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE), estos tendrían la posibilidad de registrar candidatos a la presidencia, senadores y diputados de manera individual o mediante la conformación de coaliciones electorales. De manera que para el proceso electoral fueron dos partidos y dos coaliciones quienes participaban por la lucha para obtener los cargos políticos del país, las coaliciones participantes fueron: PRD, PT y MC nombrado “Movimiento Progresista”; Mientras que, el PRI y PVEM se unían con el nombre de “Compromiso por México”; los partidos que participaron en solitario fueron el PANAL, partido que en un principio se uniría a “Compromiso por México” pero tiempo después se desvincularía; y el PAN, partido que buscaba retener la presidencia en su segunda participación en solitario desde la alternancia del 2000.

Los datos obtenidos para esta elección reportan que la disputa para el puesto de elección popular a la presidencia fue de sólo de dos coaliciones que se realizaron en ese proceso electoral, el margen de victoria entre el primero y segundo lugar fue de un 6.6%, margen ubicado en la escala de competitividad grande. Este dato confirma que para las elecciones de 2012 las coaliciones electorales permiten a los candidatos ser competitivos y crear incertidumbre en los resultados, asimismo, poder alternar la presidencia donde victoriosamente el PRI y PVEM se imponían frente a sus rivales. El índice de Pedersen obtenido entre la diferencia en los resultados de 2012 y 2006 indica que comparando estas dos elecciones, las coaliciones obtuvieron resultados porcentuales en sus votos casi similares, por tanto, se ubica con una volatilidad muy baja con el 9.21. Mientras que, el índice de Rae confirmó que la dispersión de las votaciones en las entidades fue alta, dato

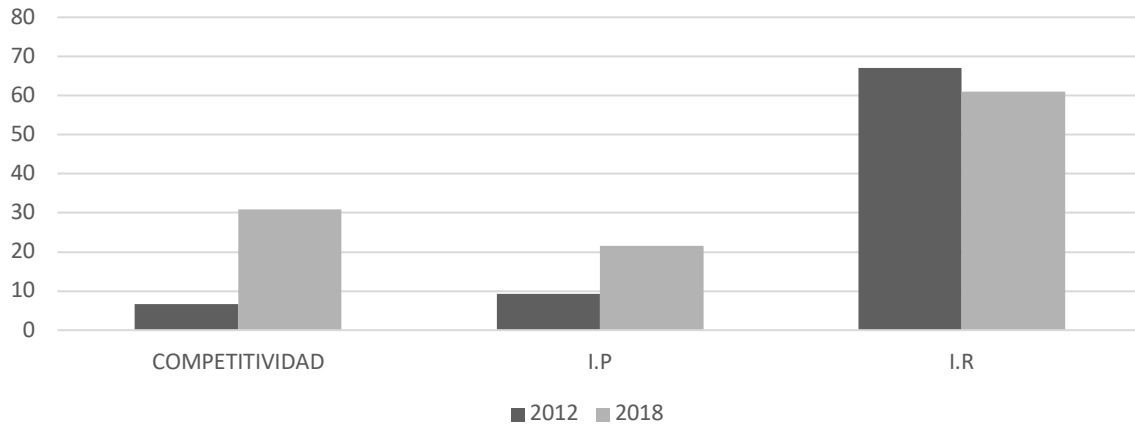
ubicado en 0.67 cantidad que al estar cerca de 1 muestra mayor dispersión, caso contrario al ubicarse el resultado cercano a cero.

En el proceso electoral de 2018 para el cargo a la presidencia los partidos políticos optaron por realizar coaliciones que determinaran el peso específico para lograr el objetivo del poder, por primera vez en el proceso electoral del ejecutivo mayor se integraban alianzas donde se observaba una participación en conjunto entre partidos de izquierda y derecha. En ella se realizaron tres alianzas: “Juntos Haremos Historia” encabezada por MORENA, PT y PES; “Por México al Frente” liderada por PAN, PRD y MC, para la ciudadanía está unión entre partidos puede ser confusa, pero esta tiene su origen en los tiempos del partido hegemónico ya que había nacido como una forma de sacar al PRI de los puestos de elección popular a nivel sub-nacional; por último, “Todos Por México” presidida por PRI, PVEM y PANAL. Otros candidatos postulados fueron los independientes (aquellos que no pertenecen a ningún partido político y que necesitaban la recolección firmas equivalente al uno por ciento de la lista nominal en al menos 17 entidades federativas). Los independientes para el proceso electoral fueron Margarita Zavala quien dos meses después de aprobada su participación renunció a la candidatura; y Jaime Rodríguez Calderón conocido como el Bronco, exmilitante del PRI y quien ganó en 2015 las elecciones en Nuevo León como candidato independiente.

Las elecciones de 2018 se vieron arrasadas por “Juntos Haremos Historia”, donde obtuvo la mayor concentración de votos en 31 de las 32 entidades federativas, el índice de Rae confirma lo anterior, ubicando este dato en 0.61. La única entidad federativa obtenida por “Por México al Frente” fue Guanajuato, estado que en el 2012 también obtuvo una mayor concentración por la candidata del PAN, a pesar de no haber ganado las elecciones. La volatilidad indicaba un cambio en la dirección de los votantes hacia los partidos o coaliciones, elevando este dato y ubicándolo en un 21.6002, volatilidad moderada que demostraba el cambio del *statu quo* en el país. Históricamente los tres gobernantes anteriores a López Obrador no lograron

obtener un voto mayor al 50 por ciento (Efecto AMLO), además de tener una distancia del 30.9186 por ciento respecto al segundo lugar de la contienda electoral.

Gráfica 5. Comparación de índices de 2012 y 2018 para presidente



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Interpretando la Gráfica 5 se observa que los cambios en la competitividad existen un aumento entre los dos años electorales, la diferencia en el porcentaje entre el primer lugar y el segundo lugar deja un margen exorbitante entre ellos, esto posiblemente es dado al -efecto AMLO- y al descontento social por parte de la ciudadanía hacia los partidos como PRI y PAN. El índice de Pedersen muestra un aumento en la volatilidad entre los dos periodos electorales 2012 y 2018, dicho de otra forma, el voto de la ciudadanía se ha dirigido hacia otro partido o alianza en las elecciones. Por último, el índice de Rae para las votaciones a la presidencia muestra una disminución en este, dato que precisa el fortalecimiento de nuevos partidos en las contiendas.

La distribución en la Cámara baja del congreso en el 2012 dio lugar a un sistema de contrapesos entre el ejecutivo y el legislativo similar a los dos presidentes antecesores a Peña Nieto, ninguno consiguió obtener una mayoría absoluta en el congreso de diputados, esto puede ser confirmado por el índice de Rae, indicador que se encuentra en 0.71, y al estar cercano a una unidad, se interpreta que existe

una mayor dispersión entre los curules de cada partido. Sin embargo, una clara ventaja en el porcentaje de votos por parte de “Compromiso por México” en la elección presidencial frente a los rivales no influye de forma directa para concretar su agenda de gobierno, porque aun cuando un partido o alianza ha ganado en unas elecciones cerradas y con un porcentaje menor de votos del 50 por ciento pero con una mayoría de su partido en el congreso el ejecutivo es más fuerte que en un gobierno dividido.

Comparando las elecciones de 2006 con respecto a 2012 se obtiene que la volatilidad es de 24 por ciento en estas dos elecciones consecutivas, dicho de otra forma, los curules han sufrido un pequeño cambio para 2012, donde es probable que el partido con mayor número de curules en 2006 haya sufrido una disminución de los mismo en 2012. El partido del presidente cuenta con 212 curules en la cámara que representa el 42.4 por ciento del total representando la primera minoría en el parlamento. El PVEM aliado del PRI obtuvo 29 curules que son 5.8 por ciento, en conjunto la coalición “Compromiso por México” cuenta con 241 curules (48.2). Sin embargo, aún en un posible coalición de gobierno no alcanzan a obtener la mayoría absoluta porque necesitaría 10 diputados para aprobación de leyes ordinarias. La oposición (aquellos partidos que confrotan al Gobierno) representan una considerable fracción en el parlamento con 259 curules, de los cuales la coalición “Movimiento Progresista” representan el 27 por ciento del total del parlamento, mientras que al final se encuentran los partidos del PAN y PANAL con el 22.8 por ciento y dos por ciento respectivamente. Sin embargo, los partidos con mayor curules son el PRI seguido del PAN, con un margen de diferencia de 19.6% entre el primero y segundo lugar, teniendo así una competitividad pequeña en la cámara de diputados.

Al igual que en la cámara baja, en la cámara alta el partido del presidente sólo obtuvo la mayoría relativa aún en alianza con el PVEM, en conjunto representaban el 47.65 por ciento de los senadores. La competitividad en el senado entre los dos primeros partidos con más curules se ubicó en el rango medio con un porcentaje de

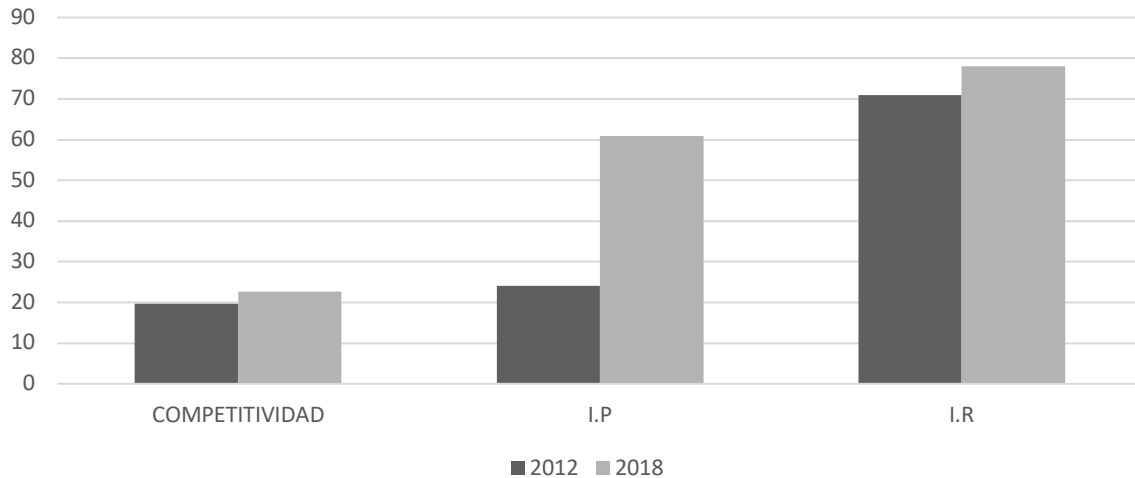
10.93 por ciento entre primer y segundo lugar. Asimismo, la dispersión de los curules en el senado fue muy elevada con un 0.71, cantidad muy cercana a 1, esta cantidad refleja que hasta 2012 existe una distribución alta entre los partidos en los puestos al senado. El indicador de Pedersen para estos puestos fue de 17.18, cuyo dato precisa que de 2006 a 2012 no ha habido cambios bruscos en los puestos a senador, y que los partidos que siguen integrándose a estos son los mismos que en 2006, sin que haya la irrupción de ningún otro partido.

Para 2018, en la composición de la cámara de diputados, a simple vista se observa una nueva configuración del poder político en México dominada por MORENA partido que con la coalición “Juntos Haremos Historia” lograron obtener 308 curules. Esto otorga al ejecutivo una mayoría absoluta de más del 50 por ciento. Sin embargo, para que el ejecutivo logre realizar sus promesas como la eliminación de las reformas debe obtener dos terceras partes del congreso que le permita modificar artículos constitucionales. Necesitando 26 curules que sumen a los ya obtenidos por la coalición de López Obrador para lograr la mayoría constitucional.

Diferenciada a los congresos integrados en 2012 y 2015 donde el PRI dominaba los curules, los partidos como PT, PES y MORENA no excedía los 50 escaños por cada uno de ellos. Incluso el PT en 2015 no integró representantes en la cámara de diputados, mientras el PES era una minoría integrada por 11 representantes. En este proceso electoral de 2018 MORENA integra cuatro veces más escaños, el PT logra colocar nuevamente representantes después de tres años y el PES incrementa su número de curules. El PRI por el contrario es debilitado al contar con el nueve por ciento del congreso. Esto muestra una nueva configuración e irrupción por parte de los partidos que fue permitido gracias a los acuerdos y a las ventajas obtenidas por la integración de coaliciones y mostrada por el índice de Pedersen al ubicarse en 60.85 por ciento. Considerando las elecciones estudiadas, se ratifica que existe una mayor dispersión en los puestos de elección popular, para 2018 en la cámara baja el índice de Rae fue de 0.78, indicador que confirma que los escaños están dejando de pertenecer a un solo partido tradicional y han pasado a obtener

una mayor distribución en los curules compitiendo con otros. A pesar de lo anterior, la competitividad en la cámara de diputados hubo una disminución en el rango entre el primer y el segundo partido con más curules con 22.6%, ubicándose así en una competitividad pequeña.

Gráfica 6. Comparación de índices -diputados- 2012 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

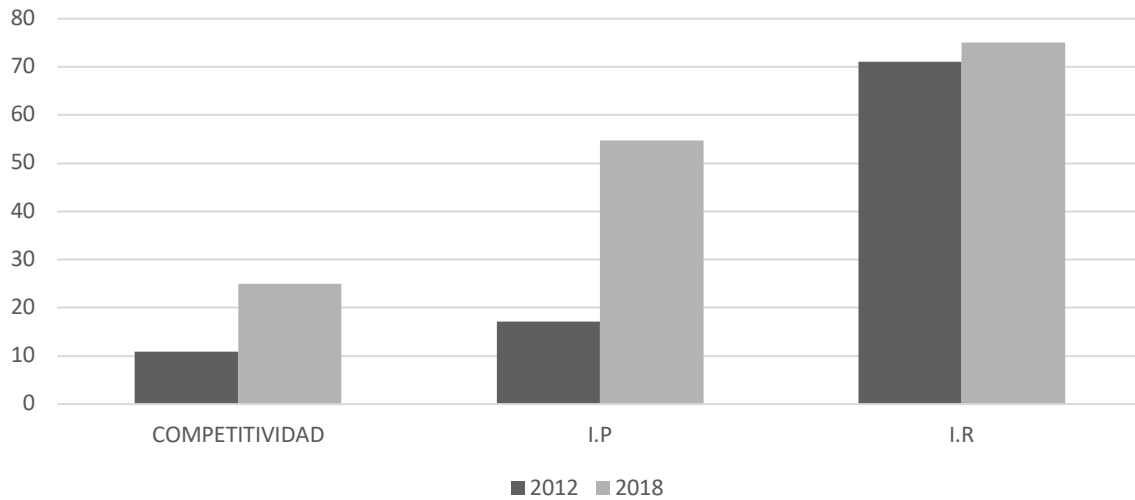
Los indicadores que se muestran en la Gráfica 6 se pueden interpretar de la siguiente forma: los cambios en la competitividad entre los dos períodos es mínima, a pesar de esto se proporcionó un cambio en el margen de este indicador, pasando de tener una competitividad pequeña a una competitividad escasa; para el índice de Pedersen se muestra un aumento elevado entre 2012 y 2018, donde se observa una mayor volatilidad, esto indica un porcentaje elevado para nuevos partidos en el país; la comparación en el índice de Rae para estos periodos muestran una mayor dispersión en los curules, donde nuevos partidos han realizado irrupción en los escaños, mientras que los partidos como el PRI, PRD y PAN han tenido una reducción de representantes.

Para 2012, la competitividad en el senado entre los dos primeros partidos con más curules se ubicó en el rango medio con un porcentaje de 10.93% entre el primer y segundo lugar. Asimismo, la dispersión de los curules en el senado fue muy elevada

con un 0.71, refleja que hasta 2012 existe una distribución en los puestos en la cámara alta entre los partidos. El indicador de volatilidad de Pedersen para estos puestos fue de 17.18, cuyo dato precisa que de 2006 a 2012 no ha habido cambios bruscos en los puestos a senador, y que los partidos que siguen integrándose a estos, son los mismos que en 2006, sin que haya la irrupción de ningún otro partido.

Para la cámara alta de 2018 los resultados no son distintos a la cámara baja de este mismo año, existe también una reestructuración en los puestos de elección popular distinta a la de seis años antes. La dispersión en los curules a senadores sigue aumentado, hasta este periodo el índice de Rae se ubica en 0.75, cuatro por ciento más que en 2012, ubicándose muy cerca del 1 se interpreta que la distribución en estos puestos cada vez existe una irrupción de nuevos partidos. Por su parte, los partidos como el PRI, PRD y PAN están dejando de tener un número elevado de escaños, dato que puede confirmarse con el índice de Pederson, donde la volatilidad se elevó más del doble con respecto a los datos obtenidos del sexenio anterior con 54.68, el estilo habitual en configurarse ha cambiado hasta este periodo de 2018, los partidos tradicionales van perdiendo terreno y la lucha por la obtención del poder por parte de los partidos hace más recurrentes la formación de coaliciones electorales a nivel nacional. Caso opuesto surge en la competitividad, comparando el resultado obtenido en este periodo y realizada la comparación con los comicios de hace seis años existe una baja en el rango establecido, ubicándose así en una diferencia de 24.94 -competitividad escasa- entre el primer y el segundo lugar.

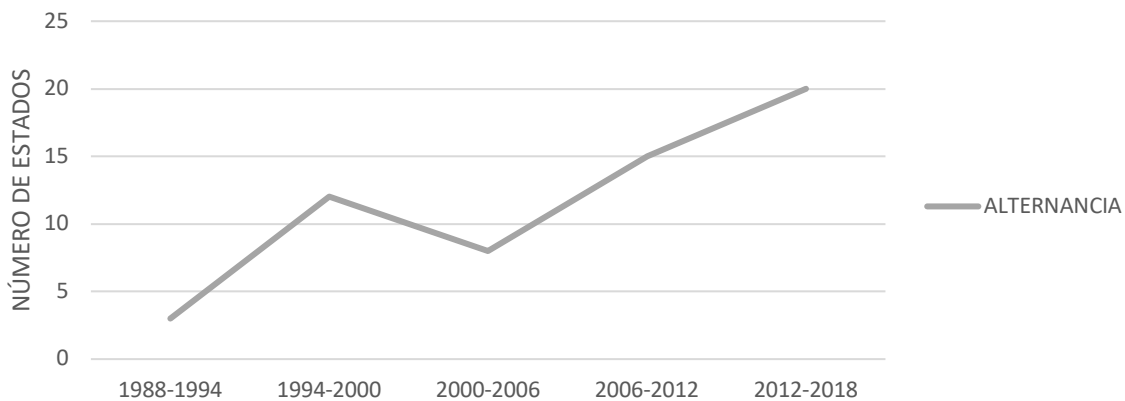
Gráfica 7. Comparación de índices -senadores- 2012 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La comparación en los índices de la senaduría son casi idénticos a los establecidos en los índices obtenidos en la cámara de diputados, sin embargo, en la Gráfica 7, se muestran los cambios de la competitividad entre los dos periodos también existe diferencias en las escalas, donde en 2012 se tenía una competitividad media pasando a una competitividad escasa, esto debido a un dominio sobre estos puestos por parte de MORENA frente a otros partidos; mientras que, el índice de Pedersen muestra una diferencia de 37.5 entre los dos periodos, aumento que puede explicarse por el incremento de votos hacia otros partidos y no a los que tradicionalmente obtenían un mayor porcentaje de sufragios; al igual que en el índice de Rae en la cámara de diputados, este índice en la cámara de senadores muestra un incremento en la dispersión, donde nuevos partidos han logrado la irrupción a los curules, teniendo así una disminución de los partidos tradicionales, mérito también obtenido gracias a la realización de coaliciones electorales que permiten nuevas configuraciones políticas en los puestos de elección popular en el país.

Gráfica 8. Alternancia en los estados hasta 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Desde el comienzo de las alternancias a nivel sub-nacional los partidos optaron por estrategias que posibilitaran la irrupción a la configuración de los puestos de elección popular en las gubernaturas. Pero fue a partir de 2006 cuando los partidos se encontraban en una conyuntura: seguir participando en solitario hasta fortalecerse o compartir candidatos en común con otros para obtener mejores resultados. Para 2012, en las entidades federativas del país, la configuración de los partidos políticos en el mapa electoral en su mayoría fue realizadas por coaliciones, donde en 30 de las 32 entidades federativas del país se obtuvo la victoria por medio de coaliciones, 17 coaliciones que pudieron retener la gubernatura, mientras que, 13 coaliciones lograrían un cambio en el *estatu quo* del ejecutivo local. Cabe mencionar que en todos los estados hubo al menos una coalición participante, y que desde el período de 2007 hasta 2012 se realizaron 62 coaliciones que compitieron para ganar la gubernatura. Sin embargo, esto no modificó los votos realizados por la ciudadanía hacia los partidos o coaliciones realizadas, puesto que realizando la comparación de 2006 a 2012 la volatilidad se ubicó en 12.3287, esto se debe a que los cambios en los puestos de elección a nivel sub-nacional no son constantes, sino en todo caso ha sido de forma gradual.

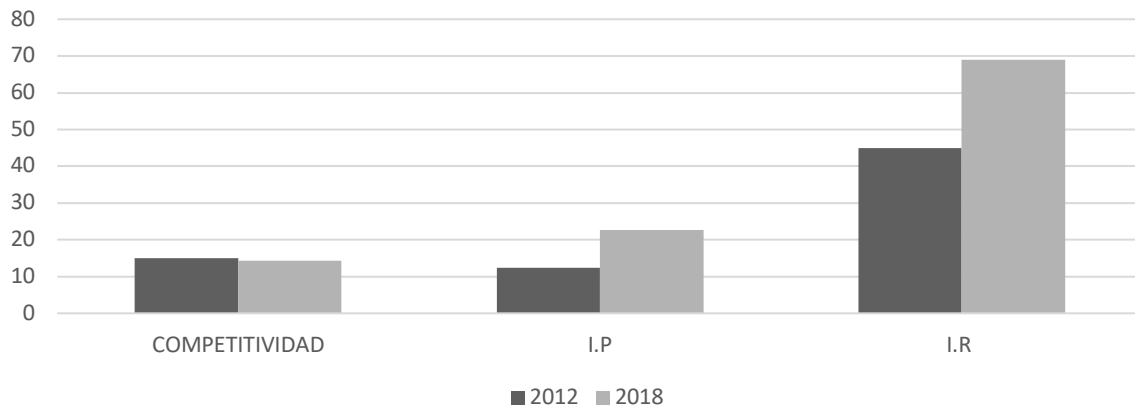
El índice de Rae muestra que existe una dispersión media de 0.45 en la configuración de los puestos a gobernador, esto expresa que al estar lejos de 1 la

mayoría de los puestos de elección siguen aún dominados por un solo partido. Se puede observar que en el mapa hay una gran afluencia del Partido de la Revolución Institucional en la gubernatura con presencia en 20 estados dominando la zona noreste del país y algunas entidades federativas del sureste. El PAN cuenta con siete gubernaturas y la zona con mayor presencia es el noroeste del país con Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, en el centro del país a Guanajuato y al sureste tiene a Oaxaca y Puebla. El Partido de la Revolución Democrática es el único partido de los llamados grandes o partidos mayoritarios que solo cuentan con cuatro gubernaturas en el país estos son Guerrero, Ciudad de México, Morelos y Tabasco ubicados en la parte sureste de México. Por último, Chiapas conquistado por el Partido Verde Ecologista de México ubicado al sureste. La integración está compuesta solo por cuatro partidos y en su mayoría aún existe un claro predominio del PRI en el mapa geográfico electoral de 2012, mientras que los tres partidos restantes ocupan el menos del 40% de las entidades. En el país a más de dos décadas de la primera alternancia en la gubernatura, el 75 por ciento de la competitividad se centra en los parámetros de muy grande a media, rangos aceptables en los procesos electorales. Ahora bien, promediando la competitividad del periodo 2012 de las elecciones a gobernador, se encuentra que la escala se ubica en la competitividad media con 15.05 por ciento.

En los puestos de elección popular disponibles el 81.25 por ciento fueron obtenidos por coaliciones, 12 por el PRI, nueve liderados por el PAN, cinco por MORENA y uno por el PRD; el 12.5 por ciento representa a los partidos que compitieron solos en las elecciones, cuatro entidades por el PAN y una por MC; mientras que, el resto 6.3 representa la única candidatura independiente que obtuvo una gubernatura obtenida por Javier Rodríguez en Nuevo León. Desde 2013 a 2018, la alternancia en el país ha sido la más alta, en 20 entidades federativas del país se realizó un cambio de partido en la gubernatura, de estas 14 fueron realizadas por coaliciones que permitieron la alternancia, en 12 estados las coaliciones permitieron mantener un *statu quo* en el ejecutivo local, con el paso de los procesos electorales la

alternancia es más frecuente y la competencia por los puestos de elección popular es mayor. La volatilidad para este periodo aumentó casi un cien por ciento con respecto al dato del sexenio anterior, el índice se colocó en 22.59, interpretado el dato se puede concluir que las coaliciones han generado volatilidad en el porcentaje de sufragios emitidos por la ciudadanía y su preferencia electoral. Promediando la competitividad para 2018, se obtiene que la escala se ubica en la -competitividad media- con el 14.30 por ciento, no teniendo cambios abruptos con el periodo anterior.

Gráfica 9. Comparación de índices -gobernador- 2012 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES

Los datos obtenidos para la comparación de índices a gobernador mostrados en la Gráfica 9 expresan que la competitividad no varió en los periodos de 2012 y 2018, colocándose en el mismo rango de competitividad media; el cambio en la votación por parte de la ciudadanía para el período de 2018 provocó un incremento en la volatilidad, dato que expresa una mayor aceptación para partidos con menor votación en 2012; por último, el índice de Rae muestra que existe una dispersión mayor en 2018 donde se han integrado nuevos partidos a gobernar en las entidades del país.

6. Bibliografía

- Acevedo, V., & Levi, L. (2006). América Latina: ¿Un giro a la izquierda? *Cuaderno de análisis. Bogotá. Instituto de Estudios Estratégicos y Asuntos Políticos, Universidad Militar Nueva Granada*. Recuperado de: <http://www.umng.edu.co/documents/guest/2.%20La%20Universidad/004%20IEG/01%20Documento%20de%20análisis/cuad2ieg.pdf>
- Albala, A. (2016). Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(2), 459-479. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2016000200003&script=sci_arttext
- Alcántara, M. (2008). La escala de la izquierda: La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad*, 217, 72-85. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Posgrado2009-2010/alcantaraseminario.pdf>
- Algazi, B. (2006). *Los partidos en el Congreso de la Unión: la representación parlamentaria después de la alternancia* (Vol. 63). UNAM. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=X8wZH4P_aJEC&oi=fnd&pg=PA23&dq=representacion+parlamentaria+significado&ots=CYXHNdSWau&sig=tdrmca01GtKZp-KZuDAM_6EBg0Y#v=onepage&q=representacion%20parlamentaria%20significado&f=false
- Arellano Ríos, A. (2013). Los partidos minoritarios en el sistema político jalisciense. *Polis*, 9(1), 43-85. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332013000100003
- Armesto, M. (2014). Coaliciones regionales, intereses territoriales y transferencias intergubernamentales en Brasil, Argentina y México. *Polis*, 10(1), 11-37. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v10n1/v10n1a2.pdf>
- Aziz, A. (2007). El retorno del conflicto. *Desacatos*, (24), 13-54. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2007000200002
- Balderas, R. (2012). Génesis de la geografía electoral. *Espacialidades*, 2(1), 80-95. Recuperado de: <http://espacialidades.cua.uam.mx/ojs/index.php/espacialidades/article/view/36>

- Bejar, L. (2000). Representación parlamentaria y disciplina partidista: el caso de México. Meeting of the Latin American Studies Association. Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BejarLuisa.pdf>
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus. Recuperado de: http://www.secst.cl/upfiles/documentos/02052016_1113am_57278ab45b772.pdf
- Bolívar, R. (2014). El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador. *Estudios políticos (México)*, (33), 27-50. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162014000300003&script=sci_arttext
- Bolívar, R. (2013a). Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012). *Estudios políticos (México)*, (28), 51-79. Recuperado de: www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162013000100004&script=sci_arttext
- Bolívar, R. (2013b). El lopezobradorismo: la construcción de un movimiento social y político. *El Cotidiano*, (178). Recuperado de: www.redalyc.org/html/325/32527006011/
- Borovkov, A. (2018). México ante la opción electoral. *Iberoamerica*, 1, 5-23. Recuperado de: <https://www.iberoamericajournal.ru/sites/default/files/2018/1/borovkov4.pdf>
- Bueso, J. (2001). Grupos parlamentarios y representación política. *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, (10), 51-66. Recuperado de: [file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-GruposParlamentariosYRepresentacionPolitica-914098%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-GruposParlamentariosYRepresentacionPolitica-914098%20(5).pdf)
- Caballero, G. (2007). Comisiones, grupos parlamentarios y diputados en la gobernanza del Congreso de los Diputados. *Revista de Estudios Políticos*, (135), 67-107. Recuperado de: [file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-ComisionesGruposParlamentariosYDiputadosEnLaGobern-2656307%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-ComisionesGruposParlamentariosYDiputadosEnLaGobern-2656307%20(1).pdf)
- Calume, J. (2010). *La conformación de coaliciones, sus elementos, motivaciones, intereses y procedimientos: una mirada a las elecciones al Congreso 2010 en el grupo Mayorías Liberales del departamento de Córdoba* (tesis de grado). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá D.C. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7727/tesis389.pdf?sequence=1>

Carpizo, J. (2007). Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 40(119), 325-384. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v40n119/v40n119a3.pdf>

Casar, M. (2008). Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006. *Política y gobierno*, 15(2), 221-270. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372008000200001&script=sci_arttext

Casar, M. (2013). Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano. *Política y gobierno*, 20(2), 219-263. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372013000200001&script=sci_arttext&tlng=pt

Cedillo, R. (2007). Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia. *Espacios Públicos*, 10(19), 110-126. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67601907.pdf>

Clerici, P. (2013). Alianzas cruzadas en Argentina: Una aproximación causal desde la teoría. Recuperado de: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/12154/CONICET_Digital_Nro_15284.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Clerici, P., & Scherlis, G. (2016). La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multi-nivel en América Latina. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales AL Gioja*, (12), 77-98. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/view/77>

Colomer, J. (2001). Instituciones políticas. Barcelona, España. Ariel.

Cruz, F. (2014). ¿ Socios de menor nivel? Aportes para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(1), 11-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2973/297338130003.pdf>

Cruz, F. (2016). Volatilidad y competitividad electoral en América Latina: un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios. *Colección*, (26), 163-211. Recuperado de: [file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/426-1233-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/426-1233-2-PB%20(1).pdf)

- Cruz, F. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico. Construction of electoral coalitions in denationalized scenarios. *Revista de Estudios Políticos*, 184, 161-194. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59859878/REP184_06_CRUZ_Final20190625-76443-1fbyebt.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DConstruccion_de_coaliciones_electorales.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200307%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200307T004538Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=a8c09c8e234f69c516648e11c9a28d6d8f17408d1f48540ead296588f91c1429
- Del Canto, E. & Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, (141). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/12479/11722>
- Delgado, I. & López, L. (2012). *Comportamiento político y sociología electoral*. Editorial UNED. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=LzFsV4WXoAYC&oi=fnd&pg=PP1&dq=info:P5-XFxn4yYMJ:scholar.google.com&ots=-0a8LE8AP5&sig=dCaHu4eEYneWdOrjRSa5udL04dQ&redir_esc=y#v=onepage&q=competitividad&f=false
- Deschouwer, K. (2009). Coalition formation and congruence in a multi-layered setting: Belgium 1995–2008. *Regional & Federal Studies*, 19(1), 13-35. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13597560802692256>
- Devoto, L. & Olmeda, J. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, (90), 157-187. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n90/0121-5612-rci-90-00157.pdf>
- Enríquez, L. (2010). *Elecciones Hidalgo 2010 Coaliciones Electorales: convergencia de grupos antagónicos en un proyecto común*. Recuperado de: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2010_dividido/elecciones_y_partidos_2010.382-420.pdf
- Escamilla, A. (2010). El proceso electoral en Chiapas en 2010: la coalición funciona. *Larrosa Manuel y Javier Santiago Castillo (Coords.), Elecciones y partidos políticos en México*, 467-482

- Espejel, A. (2015). Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática: Entre carisma y grupos políticos. *Estudios políticos (México)*, (35), 103-128. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162015000200005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Farías, J., & Gruz, S. (2015). Boleta Única, incentivos electorales y congruencia de coaliciones multinivel. Un estudio de caso desde la provincia de Santa Fe. Primera parte: coaliciones con Boleta Única. Mendoza. Congreso Nacional de Ciencias Políticas. Ponencia preparada para el XII Sociedad Argentina De Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de: <https://www.coalicionescgicp.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/Alcalde-Far%C3%ADas-Güizzo-Gruz-Leissa.pdf>
- Fernández, L. (2018). El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las Elecciones de México 2018: aciertos y desafíos. *Revista Política Latinoamericana*, (6). Recuperado de: <http://www.politicalatinoamericana.org/revista/index.php/RPL/article/view/102>
- Furtak, R. (1974). *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México* (Vol. 35). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Golder, S. (2005). Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24(4), 643-663. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261379405000107>
- Gómez, S. & Valdés, M. (2000). La geografía del poder y las elecciones en México. D.F México. Plaza y Valdés. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?id=4SIPLLMYQLgC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=como+se+distribuyen+los+escaños,+como+se+reglamenta+la+actividad+de+los+partidos&source=bl&ots=lu4m1K0b_a&sig=ACfU3U3hMG6A99dB4KHPInZ1fTmgx2_kYQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjbrchHTzIToAhXxmQ0KHbKuB6wQ6AEwAHoECAoQAQ#v=onepage&q=como%20se%20distribuyen%20los%20escaños%2C%20como%20se%20reglamenta%20la%20actividad%20de%20los%20partidos&f=false
- González, M. & Solís, H. (2016). Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas. *Revista Polis*, 1(1), 211-240. Recuperado de: <http://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/372>

- Haro, L., & Castillo, S. (S/f). *Marco Analítico para las Coaliciones para Gobernador y el Sistema de Partidos en 2010 en México*. Recuperado de: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%202010_dividido/elecciones_y_partidos_2010.26-42.pdf
- Hernández, V. (2015). Análisis geoespacial de las elecciones presidenciales en México, 2012. *EURE (Santiago)*, 41(122), 185-207. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612015000100009&script=sci_arttext&tlng=n
- Hurtado, L. (2013). La Derecha en el México moderno: propuesta de caracterización. *Estudios políticos (México)*, (29), 89-113. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000200005
- Jiménez, M. (2007). Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina. *Opinião Pública*, 13(1), 148-184. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-62762007000100006&script=sci_arttext
- Jiménez, M. (2004). Oposición parlamentaria en México: su éxito legislativo en los gobiernos sin mayorías, 1997-2003. *Revista Arenas*, (7), 69-101.
- Lanzaro, J. (2007). La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la social-democracia. *Encuentros Latinoamericanos*, 1 (1), 20-57. Recuperado de: www.cecies.org/imagenes/edicion_116.pdf#page=20
- Leyva, O., Montalvo, D. J., Tamez, G., & Ganga, F. (2017). Public financing and survival of minor political parties in Mexico. *Análisis Político*, 30(91), 110-129. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052017000300110
- Lizama Carrasco, G. E. (2012). Geografía electoral del abstencionismo en los municipios en México. Recuperado de: http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOMEE%202011/Área%20temática%202012/Lizama.%20Apuntes%20de%20la%20geograf%C3%ADa....pdf
- Lizama, G. (2018). Geografía del voto en las elecciones presidenciales de 2012: el caso del estado de Hidalgo. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 6(12). Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/producto.php?producto=5060>
- López, A. (8 de Julio de 2018). El efecto AMLO. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://vanguardia.com.mx/articulo/el-efecto-amlo>

- Mainwaring, S., & Zoco, E. (2007). Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias. *América Latina Hoy*, (46), 147-171. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804607.pdf>
- Martínez, J. (2014). Coaliciones preelectorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014. *Estudios Políticos*, 32, 115-142. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161614705839>
- Méndez de Hoyos, I. (2003). De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003. *Revista Española de Ciencia Política*, (9), 113-142. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37349>
- Méndez de Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y gobierno*, 19(2), 147-198. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31167152/las_elecciones_de_2010_y_los_rumbos_del_sistema_de_partidos_brasileno.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537335639&Signature=nyUYMg8K8u5OulapTRlrL%2BnPUI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DElecciones_de_2010_Brasil.pdf
- Méndez de Hoyos, I. (2003). Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997. *Política y Gobierno, volumen X, número 1, 1er semestre de 2003*, pp 139-182. Recuperado de: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1925>
- Méndez, R. (2012). PRD pragmático y programático en el contexto de las alianzas electorales en México (tesis de pregrado) FLACSO, México. Recuperado de: <http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/4100>
- Mendoza, O., Sánchez, R., & Toledo, A. (2013). De votos a curules: Las reglas del sistema electoral mexicano y sus implicaciones políticas en la elección federal de 2012. *Política y gobierno*, 20(1), 107-140. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372013000100004&script=sci_arttext&lng=pt
- Miño, J. (2014). *El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013*. (Tesis de grado). FLACSO. México. Recuperado de: https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/70/1/Mino_JA.pdf
- Monzón, N. B. (2009). Geografía electoral. Consideraciones teóricas para el caso argentino. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, (18),

119-128. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/2818/281822001010.pdf>

Moreno, A. (2015). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de:
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TWUPDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=el+cambio+democratico+no+fue+tan+abrupto+sino+que+se+produjo+poco+a+poco&ots=piQlyiHUfA&sig=uHgiTgf0VIUvln4n0oDfh0KWcVw#v=onepage&q=el%20cambio%20democratico%20no%20fue%20tan%20abrupto%20sino%20que%20se%20produjo%20poco%20a%20poco&f=false>

Morgenstern, S., Negri, J., & Pérez-Liñán, A. (2009). La oposición parlamentaria en regímenes presidenciales: el caso latinoamericano. In *Jornada sobre el Parlamento y democracia en la realidad política Iberoamericana* (pp. 1-44). Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico. Recuperado de:
[file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-LaOposicionParlamentariaEnRegimenesPresidenciales-5743342%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SONY/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-LaOposicionParlamentariaEnRegimenesPresidenciales-5743342%20(1).pdf)

Muñoz-Patrarca, V. M. (2006). Partido Revolucionario Institucional 1946–2000. Ascenso y descenso del partido hegemónico. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=yAKpvQn8Jl8C&oi=fnd&pg=PA7&dq=info:n3Zj04tXtzkJ:scholar.google.com&ots=bySEwL_wco&sig=D Xc5Gy02y3MkBVvuG5E95SllaBI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Muñoz, V. (2011). La derecha en el México post-revolucionario: una propuesta de caracterización. *Estudios políticos (México)*, (24), 11-32. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000300002

Navarro, A. (2006). Representación nacional y grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. *Cuadernos de pensamiento político*, 93-114. Recuperado de:
https://www.jstor.org/stable/25596990?seq=1#page_scan_tab_contents

Olmeda, J. & Armesto, M. (2013). México: el regreso del PRI a la Presidencia. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 33(1), 247-267. Recuperado de:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2013000100012&script=sci_arttext&tlng=en

Ortega, C. (2001). Gobierno dividido en México: entre la pluralidad y la eficacia. *Revista de estudios políticos*, (113), 75-100. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27668.pdf>

- Palma, E. (2010). México: Entre la violencia y la consolidación del sistema de partidos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30(2), 379-396. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2010000200011&script=sci_arttext&tIng=en
- Paoli, F. (2012). Tiempo de coaliciones: cinco lustros de elecciones en México. *Revista IUS*, 6(30), 136-148. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472012000200008&script=sci_arttext&tIng=en
- Rae, D. (1971). *Political Democracy as a Property of Political Institutions*. American Political Science.
- Ramos, E. (2016). Las coaliciones en México: áreas de oportunidad para una reforma electoral y legislativa. *Pluralidad y Consenso*, 3(14). Recuperado de: <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/File/144/144>
- Ramos, E. (2011). Índice para evaluar normas sobre alianzas partidistas en México. *Revista Justicia Electoral*, 1(8), 185-222. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4122382.pdf>
- Reniu, J. M. (2001). *Las Teorías de las coaliciones políticas revisadas*. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/41541>
- Reyes del Campillo, J. (2015). Las elecciones de 2015 y sus repercusiones en el sistema partidario mexicano. *El Cotidiano*, (193), 7-16. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32541386002.pdf>
- Reynoso, D. (2018). Congruencia ideológica interprovincial de las coaliciones políticas nacionales. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 12(1), 99-130. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6541463>
- Reynoso, R. & Espinosa, O. (2017). *¿Alianzas contra-natura o antihegemonicas?*. Ciudad de México: Tirant lo Banch.
- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18(1), 3-38. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000100001
- Riker, W. (1992). Teoría de juegos y de las coaliciones políticas. VV. AA., *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel Ciencia Política, 151-169.

Recuperado de: <http://www.coalicionesgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/02/Riker1992.pdf>

Rocha, J. (2014). La pérdida de brújula. Análisis de los partidos políticos en México.

Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1486>

Robles, R. (1992). Reflexiones sobre las coaliciones políticas. *Revista de estudios políticos*, (77), 303-320. Recuperado de: [Dialnet-ReflexionesSobreLasCoalicionesPoliticas-27180.pdf](http://www.dialnet.org/ReflexionesSobreLasCoalicionesPoliticas-27180.pdf)

Rosas, M. (2015). Gobiernos divididos horizontales en México. *Sociológica México*, (45-46), 201-232. Recuperado de: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/457/433>

Rousseau, J. (1972) El contrato social. Recuperado de: http://www.jfk.edu.ec/jfk/images/librospdf/Juan_J._Rousseau_-_El_Contrato_Social.pdf

Sánchez, J. S. M. (2014). Coaliciones preelectorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014. *Estudios Políticos*, 32, 115-142. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161614705839>

Santiago, G. (2014). Independent candidates in Mexico. *Revista Derecho del Estado*, (33), 65-99. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932014000200003&script=sci_arttext&tIng=en

Sartori, G. (1987). Partidos y sistema de partidos. Madrid, España. Alianza ED.

Serrafero, M. (2006). Coaliciones de gobierno: entre la ingeniería institucional y la civilización política. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, 33. Recuperado de: <https://ancmip.org.ar/user/files/Serrafero.pdf>

Shugart, M., & Mainwaring, S. (2002). Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate. *Presidencialismo y democracia en América Latina*, 19-64. Recuperado de: http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Presidencialismo-y-democracia-en-America-Latina_revision-de-los-terminos-del-debate.pdf

Solano, G. (2014). *Desempeño institucional y político en los congresos locales de Guerrero, Sonora y Durango*. Universidad Autónoma de Guerrero.

- Ulloa, P. (2017). Alternancia en las elecciones subnacionales en México: ¿síntoma de democratización?. *Estudios Políticos*, 40, 47-69. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161617300021>
- Uribe, M. (2008). La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno. *El Cotidiano*, 23(149). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/325/32514905/>
- Valdés, L. (1995). El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral. *Política y Cultura*, (5), 29-41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700503.pdf>
- Valenzuela, A. (2011). Crisis de representación y reforma política en Chile. *Democracia con partidos políticos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile, Santiago de Chile, Cieplan-CEP*. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31183802/DOC_AValenzuela_Crisis-de-Representacion-y-Reforma-Politica-en-Chile.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537327717&Signature=emInPCDVcHEJldzhL1bIS2sjM9I%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEI_debate_sobre_la_crisis_de_la_represen.pdf
- Vidal, G. (2007). La transición democrática en México y las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006. *Sociológica (México)*, 22(64), 153-178. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v22n64/2007-8358-soc-22-64-153.pdf>
- Vilalta, C. (2008). ¿ Se pueden predecir geográficamente los resultados electorales? Una aplicación del análisis de clusters y outliers espaciales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(3), 571-613. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102008000300571&script=sci_arttext
- Vilas, C. (2005). La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares. *Nueva Sociedad*, 197, 84-99. Recuperado de: http://nuso.org/media/articles/downloads/3261_1.pdf
- Vizcarra, A. (2014). La izquierda partidista en México y la representación parlamentaria en la Cámara de Diputados. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 1(7), 13-30. Recuperado de: www.reibci.org/publicados/2014/diciembre/0700114.pdf

Zechmeister, E., & Corral, M. (2010). El variado significado de 'izquierda' y 'derecha' en América Latina. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, (38), 1-10. Recuperado de: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0838es>